BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 26
de mayo de 2009

Año CXVII
Número 31.660

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALPHA REGULUS

SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber en los términos del art. 10 de la ley 19.550, la constitución mediante Escritura Pública Número 484 de fecha 14/05/2009 de la sociedad anónima ALPHA REGULUS S.A. 1.-SOCIOS: Huberto Mario Stangalini DNI 29.098690, argentino, empresario, soltero, CUIT 20-29098690-8, nacido el 12/01/1982, domicilio en Avellaneda 201, Chacabuco, Pcia. Bs As, Andrés Leonardo Stangalini, DNI 25.475.180, argentino, contador, casado, CUIT 20-25475180-5, nacido el 10/08/1976, domicilio en Av. Pedro Goyena 1790 1º A, Ciudad de Buenos Aires, Josu Mirena González Ruiz DNI 92.492.574, español, arquitecto, casado, CUIT 20-92492574-5, nacido el 04/08/1964, domicilio en Rastreador Fournier 3144, Olivos, Partido de Vte. López, Pcia. De Bs. As. 2.- DENOMINACION: ALPHA REGULUS S.A 3.- SEDE SOCIAL: Achaval 527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: La ejecución, construcción, refacción, mantenimiento, dirección y administración de proyectos y/o de obras publicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, sean civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas y/o edificios, con destino a actividades públicas y/o privadas. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán presentadas por profesionales debidamente matriculados, contratados por la sociedad. Desarrollar toda clase de negocios inmobiliarios relacionados con locales comerciales, viviendas, oficinas, inmuebles para recreación y esparcimiento, turismo y hotelería, hospedaje y alojamiento. Realizar las labores de construcción, explotación, comercialización, administración y venta de hoteles y afines en todo el territorio nacional, y en general realizar todo tipo de actividades, negocios, comercialización de productos y servicios relacionados con la hotelería y hospedaje, explotación y comercialización de edificios destinados a la hotelería, hospedaje, alojamiento, y en general todo tipo de operaciones e inversiones inmobiliarias. Compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, y administración de todo tipo de propiedades inmuebles. Efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, de parcelas como así también las que estuvieran comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y por el régimen de tiempo compartido, de leasing y/o todo otro régimen legal aplicable a inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el cumplimiento de su objeto social, ya sea por si o por medio de profesionales habilitados a tal efecto.- b) FINANCIERAS: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 5.- DURACION: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 6.- CAPITAL SOCIAL: $ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor nominal de Un peso y derecho a un voto por acción. 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: de uno a tres directores designados por el término de tres ejercicios. La representación legal corresponderá al presidente. Directores designados: Presidente Leonardo Andrés Stangalini DNI 25.475.180 y Director suplente Josu Mirena González Ruiz DNI 92.492.574. Ambos aceptan los cargos en el mismo documento y constituyen domicilio especial en calle Achaval 527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 8.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado: Pablo Martín Truscello abogado, DNI: 29.501.105, según Escritura Pública Nº 484 de fecha 14/05/2009.

Abogado - Pablo Martín Truscello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2009. Tomo: 97. Folio: 272.

e. 26/05/2009 Nº 44152/09 v. 26/05/2009

ALTEXCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto MAUAS, argentino, soltero, nacido el 5 de Enero de 1966, DNI 17.781.575, empresario, con domicilio real y especial en Bulnes 2736 C.A.B.A. y Patricia Renee PUPKIN, argentina, soltera, nacida el 6 de Junio de 1971, DNI 22.285.253, comerciante, con domicilio real y especial en Bulnes 2736, C.A.B.A. 2) 14-01-09 Registro 657. 3) ALTEXCO S.A. 4) Bulnes 2736 C.A.B.A. 5) OBJETO: Fabricación y la comercializacion de artículos textiles. 6) 99 años.7) $ 12.000 en 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. 9) El Presidente, 10) 31-12, Presidente: Alberto MAUAS y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Renee PUPKIN. Ambos directores con domicilio especial en sede social. Alejandro Casal. Autorizado por escritura 18 del 14-01-09. Registro 657 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 20/05/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 77.

e. 26/05/2009 Nº 43345/09 v. 26/05/2009

ARBAFIN CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 19/5/09, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Tucumán 1427, piso 4, unidad "401", C.A.B.A.): Damián Andrés BURAK, 5/7/67, DNI 18.537.814 (PRESIDENTE); y Sión Ricardo BEJAR, 2/4/58, DNI 12.463.151 (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Tucumán 1427, piso 4, unidad "401", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. CAPITAL: $ 40.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/03. (AUTORIZADA escritura 159, 19/05/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-005053535.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/05/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 45.

e. 26/05/2009 Nº 43295/09 v. 26/05/2009

ARQUITECTURA, DISEÑO URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/5/09 se modificó la denominación social de "ARQUITECTURA, DISEÑO URBANO S.A." a la de "DISEÑO URBANO, S.A.", se modificó artículo primera del estatuto. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 20/3/09, folio 126, reg. 687.

Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2009. Número: 090519214247/E. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 26/05/2009 Nº 43294/09 v. 26/05/2009

BECHEM SUDAMERIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara aviso del 11/05/09, Nº 38601/09, **donde decía** "BECHEM SUDAMERIKANA S.A.", **debió decir** "BECHEM SUDAMERIKA S.A.". Escribano Jorge Tomás Balmayor autorizado por escritura Nº 24, del 7/04/09, folio 88, Registro 1874 de Capital Federal.

Escribano – Jorge Tomás Balmayor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2009. Número: 090520215429/C. Matrícula Profesional Nº: 4439.

e. 26/05/2009 Nº 43296/09 v. 26/05/2009

BENITO PERAZZO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gustavo Luis Perazzo, argentino, nacido 24/10/51, soltero, DNI 10133875, Cuit 20101338755, empleado; Angel Benito Perazzo, argentino, nacido 29/5/47, soltero, LE 7595596, Cuit 20075955968, empresario; Marta Palacio, argentina, nacida 1/5/56, soltera, DNI 12168276, Cuit 27121682767, empleada, todos domicilio Marcelo T. de Alvear 2007, piso 3, dpto. 5, CABA;

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Federico Perazzo, argentino, nacido 23/10/84, soltero, DNI 31303892, Cuit 20313038921, empleado, domicilio Montevideo 1520, piso 1, dpto. A, CABA; y Héctor Pedro Bras Harriott, argentino, nacido 17/7/46, casado segundas nupcias con Sara Ana Minelli, DNI 4554780, Cuit 23045547809, empleado, domicilio Juan María Gutiérrez 2585, piso 1, dpto. 4, CABA; fecha 14/5/09; denominación: Benito Perazzo S.A. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 2700, piso 3, dpto. 5 CABA. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de obras civiles y arquitectura de carácter público o privado, tales como edificios para vivienda individual o colectiva, para uso comercial o industrial, oficinas, depósitos, clubes de campo, marinas, guarderías náuticas, pavimentos urbanos y viales, urbanizaciones y parquizaciones, incluyendo demoliciones y movimientos de suelos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles de todo tipo, como ser edificios para vivienda individual o colectiva, para uso comercial o industrial, oficinas, depósitos, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios incluyendo clubes de campo, tiempos compartidos, marinas, guarderías náuticas, explotaciones agrícolas-ganaderas y parques industriales. Comercial: Importación, exportación y comercialización de materiales, partes, equipos y afines para la construcción civil, vial y naval. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Angel Benito Perazzo; Vicepresidente: Gustavo Luis Perazzo; Director Suplente: Federico Perazzo, todos domicilio especial Marcelo T. Alvear 2700, piso 3, dpto. 5 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/04 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 164 del 14/5/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdéz. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 19/05/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 066.

e. 26/05/2009 Nº 43443/09 v. 26/05/2009

BONAFI SPECIAL OP

SOCIEDAD ANONIMA

SE HACE SABER: Que por Asamblea Extraordinaria del 29/4/2009, protocolizada por escritura del 29/4/2009, se modificó el Objeto Social, reformando el Art. 3º: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros, rurales y/o urbanos y establecimientos y/o explotaciones agropecuarias y/o forestales, y la comercialización de los mismos y de sus productos o materias primas mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes. Podrá realizar todas las operaciones previstas en las Leyes de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y Barrios Privados y en cualquier otro régimen creado o a crearse; celebrar contratos de Leasing Inmobiliario y Fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias pudiendo inclusive constituirse y actuar como FIDUCIARIO en los términos de la normativa citada y prestar servicios relacionados o conexos con su objeto principal." Firma Esc. Emilio Merovich, autorizado en la Esc. 580 del 29/4/2009 Reg.1521.

Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2009. Número: 090520217916/F. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 26/05/2009 Nº 43765/09 v. 26/05/2009

CAPUDENT

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Anibal Omar Capusotto, 36 años, DNI: 22.743.697; Ana Carolina Sanchez, 33 años, DNI: 24.662.655; ambos domiciliados en Sarmiento 38, 9º piso, departamento 'E', Martínez, Provincia de Buenos Aires; Carlos Omar Capusotto, 65 años, DNI: 4.605.844, Joaquín V. González 132 José León Suarez, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, odontólogos. Denominación: "CAPUDENT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, clínicas, institutos y centros de salud odontológica. La creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura odontológica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Quedan excluidas todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos, aparatos, artículos, productos, insumos y materiales odontológicos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Omar Capusotto, Director Suplente: Anibal Omar Capusotto; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Presidente José E. Uriburu 1089, 9º piso, departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 91 del 27/4/09; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2009 Nº 43416/09 v. 26/05/2009

CONGRESOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro bajo el número 3717 del Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 24/10/1979, C.U.I.T. 30-56824658-2, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 31 del 27/03/2006 se resolvió la modificación de los Artículos Primero, Tercero, Octavo y Décimo de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Congresos Internacionales" Sociedad Anónima (CISA) y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en el o los lugares que resuelva, el Directorio. Para establecer agencias o sucursales en el exterior deberá contar con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas". "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto hacer por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros lo siguiente: el estudio, proyecto, planeamiento, organización y realización en el país o en el extranjero de congresos, asambleas, convenciones, simposios, mesas redondas, conferencias, reuniones, exposiciones, ferias, muestras, festivales, fiestas, agasajos, certámenes y torneos de cualquier índole y otros eventos similares, ya sea por cuenta propia o de terceros, tanto organismos nacionales o extranjeros, públicos o privados, organizaciones internacionales, instituciones científicas, educacionales, culturales, deportivas, empresas y/o personas de cualquier naturaleza, así como a la importación o exportación de productos para su exposición. Asimismo se ocupará del gerenciamiento de asociaciones, cámaras, empresas, centros de convenciones y exposiciones y de cualquier otra agrupación empresaria tanto del país como del exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades comerciales, rurales, inmobiliarias o financieras relacionadas directa o indirectamente con su objeto sin mas limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto". "ARTICULO OCTAVO: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La elección de un Director Suplente será obligatoria cuando la Sociedad prescinda de la Sindicatura. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y en caso de pluralidad de titulares, un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. A los efectos de cubrir la garantía por el desempeño de su gestión, cada director titular deberá integrar la suma de $ 10.000 (pesos diez mil). Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la misma". "ARTICULO DECIMO: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente." Firmado Jorge Emilio Mariano Enrique Castex, con L.E. 4.284.576, en su carácter de Presidente, según se acredita con el Acta de Asamblea General Ordinaria número 32, del 03/11/2006, que obra a fojas 36 del Libro de Actas de Asambleas número 2, rubricado bajo el número A 22858, el 11/08/1987, en la que se designan a las actuales autoridades de la Sociedad y se distribuyen los cargos. He tenido el original de la documentación relacionada a la vista, con facultades suficientes para este acto, doy fe.

Jorge Emilio Mariano Enrique Castex

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 93. Nº Libro: 24.

e. 26/05/2009 Nº 43321/09 v. 26/05/2009

COSETO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 253 del 21/05/09 se constituye una S.A., socios: Damián Leandro BACMAN, 12/05/74, DNI 23.967.457, Av. del Libertador 4774, piso 7º dpto. "A" y Santiago Pablo BACMAN, 21/11/77, DNI 26.118.980, 11 de Septiembre 1550, piso 5º, ambos argentinos, casados, empresarios de la C.A.B.A. 1) COSETO PRODUCCIONES S.A. 2) 99 años. 3) OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: Prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en publicidad y marketing; gestión de imagen institucional y corporativa; producción de contenidos para la radio, el cine y la televisión; realización de eventos, promociones y campañas publicitarias. Venta de publicidad para radio y televisión, gráfica y vía pública. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 20.000.- 5) Dirección Administración 1/5 Directores Titulares por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 6) Sin Síndico. 7) 31/12. 8) PRESIDENTE: Damián Leandro BACMAN, DIRECTOR SUPLENTE Santiago Pablo BACMAN, ambos aceptan los cargos, fijan domicilio especial y sede social en 3 de Febrero 1064, C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 253 del 21/05/2009.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 21/5/2009. Nº Acta: 22. Libro Nº: 11.

e. 26/05/2009 Nº 44203/09 v. 26/05/2009

DESARROLLOS PRODUCTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública Nº 92 – Andrea Moreno, DNI 24.765.314, argentina, soltera, Psicóloga, 15/10/75, Azcuénaga Nº 1609 "5º 11" CABA; Agustín Moreno, DNI 25.994.052, argentino, soltero, Lic. en Ciencias de la Comunicación, 19/04/77, Av. del Parque Nº 225, Miramar, Pcia. Bs. As.; Guillermina Moreno, DNI 27.832.156, argentina, soltera, Socióloga, 19/12/79, Azcuénaga Nº 1609 "5º 11" CABA; José Moreno, DNI 28.823.771, argentino, soltero, Lic. en Economía y Administración Agrarias, 07/05/81, Roca Nº 716, Tres Arroyos, Pcia. Bs. As.; Pedro Ignacio Moreno, DNI 29.776.607, argentino, soltero, Lic. en Turismo, 27/09/82, Av. Siete Lagos Nº 2345 Villa la Angostura, Pcia. Neuquén; Tomás Antonio Moreno, DNI 31.272.522, argentino, soltero, Lic. en Economía y Administración Agrarias, 05/10/84, Azcuénaga Nº 1609 "5º 11" CABA, y Francisco Javier Moreno, DNI 33.369.410, argentino, soltero, estudiante, 11/04/88, Av. del Parque Nº 225 Miramar, Pcia. Bs. As; constituyeron "DESARROLLOS PRODUCTIVOS SOCIEDAD ANONIMA". SEDE SOCIAL: Azcuénaga Nº 1609 piso "5º 11" CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 70.000. OBJETO: la explotación agrícola-ganadera, agroindustrial y forestal mediante: i) la producción, depósito, comercialización y transporte de productos y subproductos del campo destinados al consumo humano y/o industrial. Todas las operaciones podrán ser realizadas en el mercado interno y externo de la República Argentina mediante la importación y exportación de productos y/o elementos de aplicación en el desarrollo de la actividad social; (ii) la explotación de establecimientos ganaderos en predios propios o de terceros para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo, incluídos animales de pedigree; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; (iii) explotación de todas las actividades agrícolas en general y el ejercicio de todas las operaciones emergentes de la comercialización, consignación, comisiones, mandatos, intermediación y representaciones realizadas al sector agropecuario; producción de especies cerealeras; oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, fibrosas, semillas, olivícolas, fructícolas, hortícolas y floricultura; (iv) explotación minera de suelos, bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación de aserraderos y viveros; actividad pulverizadora mediante la pulverización, fumigación y fertilización de campos, parques y jardines por medios terrestres o aéreos; compra, venta o intermediación de todos los productos, accesorios e insumos vinculados con la actividad; (v) instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, frigoríficos, acopio, referentes a productos originados en la ganadería y agricultura, aviculturas, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos subproductos derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, sebos, huesos, leches, quesos, huevos, lanas cerdas, sueros, mieles, frutas, legumbres, hortalizas, flores, frutas y vinos; (vi) la producción de especies cerealeras y/u oleaginosas aptas para la elaboración de moliendas, mezclas, suplementos alimenticios y alimentos balanceados para la nutrición animal. ADMINISTRACION: Directores entre un mínimo de 1 y máximo de 10. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DIRECTORIO: Presidente: José Moreno, Director Suplente: Tomás Antonio Moreno (todos con domicilio especial en Azcuénaga Nº 1609 "5º 11" CABA). El término de su elección es por tres (3) ejercicios. Mariana Di Stabile, Tº 94 Fº 10 CPACF, autorizada por escritura Nº 92 del 07/05/09 ante el registro notarial 536.

Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2009. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 26/05/2009 Nº 43591/09 v. 26/05/2009

DISTRIBUIDORA MAIO

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Mario Gustavo FINKIELSZTAJN, 24/3/57, DNI 13403187, divorciado, CUIT. 20-13403187-6, 50%, Presidente; Ionathan MEDINA, 29/12/86, DNI 18.843.509, CUIT. 20-18843509-3, soltero, 50%, Director Suplente argentinos, comerciantes, domiciliados en real y especial en Sede Social Larrea 251 CABA. PLAZO: 50 años. OBJETO: compra, venta, distribución, comercialización importación, explotación mayoristas artículos de limpieza y tocador, venta de productos alimenticios envasados, galletitas, bebidas, productos lácteos y golosinas librería, bazar, bienes del hogar y demás productos de consumo masivo para maxikiquiosco. CAPITAL $ 30.000. CIERRE 31/04 anual. Escritura 103, del 22/4/09 Registro 1379 CABA, Victoria S. Masri autorizada en dicha escritura.

Escribana – Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2009. Número: 090512201089/E. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 26/05/2009 Nº 43425/09 v. 26/05/2009

DOTWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por acta Asamblea General Ordinaria 7 y Extraordinaria 8 del 30-4-08 y 18-2-09 respectivamente se resolvio: elección y distribución de miembros del Directorio, modificación del artículo décimo del estatuto, Adecuación de las garantías de miembros de Directorio a la resolucion 7/05 de IGJ – Directorio: Presidente Cecilia Alicia Clemente, nacida el 3-2-75, DNI 24.290.329, CUIT 27-24290329-9, Empresaria, domicilio real Chivilcoy 310, 8º B, Cap. Fed. Vicepresidente: Beatriz Ilda Alpago, nacida el 17-2-48, DNI 5.767.177, CUIL 27-05767177-2, Docente, domicilio real Gaona 4081 7º A Cap. Fed. Director Suplente Santos Clemente, nacido el 3-11-19, DNI 1.579.232, CUIL 23-01579232 jubilado, domicilio real Chivilcoy 310 8º B Cap. Fed, argentinos, casadas, y viudo, todos con domicilio legal en Baigorria 3049, 4º C Cap. Fed. Vencimiento de mandatos 30-04-2011. La Escribana Paola A. Gonzalez fue autorizada a suscribir dicha publicación en Escritura 25 del 11-5-2009 Folio 47, Registro 513.

Notaria – Paola A. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2009. Número: 090519213286/2. Matrícula Profesional Nº: 4859.

e. 26/05/2009 Nº 43238/09 v. 26/05/2009

DUROIN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del aviso Nº 38308/09 del 8/5/09 **donde dice** “1007” **debe decir** 1001. Escribano autorizado por escritura 68 del 28/4/09, reg. 621

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2009. Número: 090519214249/E. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 26/05/2009 Nº 43356/09 v. 26/05/2009

E&F BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 14/04/09 (Recibo 137.550). Por escritura 52 del 22/05/09 Registro 907 que me autoriza a publicar se reformó el Artículo Tercero suprimiendo del objeto la mención “regular de línea”.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/05/2009 Nº 44142/09 v. 26/05/2009

EL AÑOSO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 176, 13.05.09, Socios: Fernanda Rosa Ayala, 30.05.72, D.N.I. 22762422, calle Roque perez 4896, Isidro Casanova, y Daniel Enrique Mesa, 22.03.78, D.N.I 26516653, ambos de Ciudad Evita Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, comerciantes Duracion 99 años OBJETO: Servicios de logistica, transporte terrestre en general y en especial de cargas, de productos por cuenta y orden. propia o de terceros a donde corresponda por medios propios y/o ajenos. Capital $ 12000. Prescinde Sindicatura – Directorio: 1 a 5 titulares, dos ejercicios. Presidente – Fernanda Rosa Ayala y Director Suplente: Daniel Enrique Mesa, ambos fijan domicilio especial en la sede social: Jose A. Cortejarena 3089, C.A.B.A. Cierre ejercicio 31 marzo. Autorizada por Escritura Publica 176 del 13.05.09.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 26/05/2009 Nº 43203/09 v. 26/05/2009

ELECTROLUX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 7692 Lº 113 Tº A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Reunión de Directorio del 12.05.09, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gerardo J. Mathov a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Asimismo, se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22.05.09, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 14.990.291 a la suma de $ 59.342.291 y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social; y (ii) designar al Sr. Héctor Miguel Villalobos como Director Titular de la Sociedad. El director designado constituyó domicilio especial en Herrera 2424, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22.05.09.

Abogado – Marcos Luchia-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2009. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 26/05/2009 Nº 44167/09 v. 26/05/2009

FABE - BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1804502. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/02/2009 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 117.000, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactados de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL ($ 117.000), representado por Ciento Diecisiete Mil acciones, de UN PESO valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el directorio la época de su emisión y las condiciones y forma de pago, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550”. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/02/09 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/05/2009 Nº 43288/09 v. 26/05/2009

FONDO INTERNACIONAL GARANTIZADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en la República de Chile, ciudad de Santiago del Chile, en el Conservador de Bienes Raíces en estatutos, repertorio Nº 265, fojas 570, Nº 374, el 7.01.2009. Objeto: a) Prestación de asesorías financieras, económicas, de inversión, administrativas, publicitarias, de promoción, de comunicación, estrategia y marketing; b) Realización de todo tipo de inversiones, tanto en el área mobiliaria como inmobiliaria y la administración de fondos no regulados y o fiscalizados; c) La explotación de bienes muebles e inmuebles. El arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes; d) La prestación de servicios financieros; e) El desempeño en Chile o el extranjero de agencias, representaciones, comisiones mercantiles, y otras, respecto de empresas nacionales y extranjeras, y el desarrollo de cualquier clase de intermediación; f) La construcción, edificación y remodelación de bienes inmuebles. El desarrollo y gestión de todo tipo de proyectos inmobiliarios; g) El ejercicio de cualquier otra actividad análoga, complementaria o conexa con las anteriormente señaladas. Capital $ 1.000.000 (pesos chilenos un millón); Cierre de ejercicio: 31/12; Duración: Plazo indeterminado. Por junta de accionistas de fecha 7.04.2009 se resolvió disponer la inscripción de una sucursal en la República Argentina conforme artículo 118, ley 19550, otorgando poder a tal fin a: a) José Manuel BRAÑES FARREN: chileno, divorciado, médico, CI 7.173.391-2, 48 años, nacido 6.07.1960; b) José Alfredo RUNGE CANALES: chileno, casado, administrador financiero, CI 11.839.392-9, 37 años nacido 1.11.1971; c) Rodrigo ALCAINO TORRES: chileno, casado, abogado, CI 10.464.173-3, 39 años, nacido 23.02.1970; d) Matías CORTES de la CERDA: chileno, casado, abogado, CI 7.014.746-7, 42 años, nacido 9.12.1966. Todos los representantes tienen domicilio real en Av. Quinchamalí 14.490, Las Condes, Santiago, República de Chile, y domicilio especial en Avenida Córdoba 1237, 7º, CABA. ESTANISLAO JOSE URIBURU, autorizado en Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 7.04.2009.

Abogado – Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 26/05/2009 Nº 43293/09 v. 26/05/2009

GRUPO RAAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatuto, cambio sede y nombramiento directorio: Por Asamblea unánime del 10/9/2008 1) se fijó sede social en Padilla 415, CABA; 2) Se modificó Art. 10 garantía de los directores y duración: 3 años. 3) Por Asamblea unánime del 01/08/2007 se nombró Directorio: Presidente: Romina Andrea Schraer, DNI 24.228.958; Director Suplente: Mario Oscar Lacher, DNI 11.775.339, domicilio especial en Araoz 155, departamento 5 CABA. Todo protocolizado Escritura 123, 19/05/2009, Registro 1547, CABA. Incluye autorización del firmante. Inscripción: 04/01/2005, Nº 72, libro 27, tomo de SOCIEDADES POR ACCIONES.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2009. Número: 146588. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 26/05/2009 Nº 43411/09 v. 26/05/2009

HARAS POZO DE LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea gral. extraordinaria del 14-5-09, elevada a escritura Registro 1147, se aumentó el Capital Social de la suma de $ 6.800.000 a la cantidad de $ 8.500.000, se modifica artículo 4º.- El firmante está autorizado por escritura Nº 723 del 15-5-09 Registro 1147.-

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2009. Número: 090521220335/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 26/05/2009 Nº 44226/09 v. 26/05/2009

HOYA LENS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) HOYA HOLDINGS (Asia) B.V., domicilio legal Reconquista 360, 6º piso, C.A.B.A., inscripta en I.G.J. el 14-04-09, bajo Nº 421, Lº 59, Tº B, de Estatutos Extranjeros; y HOYA HOLDINGS N.V., domicilio legal Reconquista 360, 6º piso, C.A.B.A. , inscripta en I.G.J. el 14-04-09, bajo Nº 420, Lº 59, Tº B, de Estatutos Extranjeros; 2) HOYA LENS ARGENTINA S.A.; 3) Reconquista 360 6º piso, C.A.B.A.; 4) 99 años; 5) Escritura 508 del 21-05-09, Registro 359 C.A.B.A.; 6) (a) La fabricación de lentes para anteojos y productos relacionados, repuestos y partes; (b) La comercialización, venta y marketing de lentes para anteojos, productos relacionados, repuestos, partes y desarrollo de actividades comerciales relacionadas; y (c) La compra, venta, distribución, asistencia técnica, importación, exportación y marketing de los productos tal como se indica en los párrafos (a) y (b) precedentes. La explotación de patentes de invención, marcas comerciales, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos de los productos mencionados, representaciones, comisiones y consignaciones en todo lo que se relacionen, directa o indirectamente, con el objeto de la Sociedad; 7) $ 12.000, 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31 de marzo de cada año; 10) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 11) Presidente: Fernando Manuel Casinha Tiago y Director Suplente: Angel Mariano Montes de Oca, quienes constituyen domicilio especial en Reconquista 360, piso 6º, C.A.B.A.; 12) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Autorizado Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 508 del 21-05-2009.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2009. Número: 090522221388/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 26/05/2009 Nº 44320/09 v. 26/05/2009

LA MACARENA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 13/5/09- Claudio Armando Blanco (Presidente), 4/03/58 D.N.I. 13562126, Colombres 813, 1º piso Unidad “D” C.A.B.A., y Leonardo Martín Gorosito (Director Suplente) 21/01/84, D.N.I. 30444669, Tres Sargentos 5837, San Miguel, Prov. Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio especial en Sede Social- 99 años - Objeto: Venta al por mayor en comisión o consignación, representación, distribución, transporte, importación y exportación de productos agrícolas, frutícolas, avícolas hortícolas y ganaderos en general. La explotación de establecimientos rurales, cultivos forestales y granjeros. Siembra de toda clase de cultivos, cereales, pasturas, árboles frutales y acopio de granos. Representación, comisiones y mandatos. $ 70000- 31/12- Sede Social: Colombres 813, 1º piso unidad “D”, C.A.B.A. Autorización en escritura pública Nº 71 del 13/5/09. Escribano Olivero.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2009. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 26/05/2009 Nº 43843/09 v. 26/05/2009

LA MARINA INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatuto, cambio sede y nombramiento directorio: Por Asamblea unánime del 13/5/2008 1) se fijó sede social en Warnes 337, CABA; 2) Se modificó Art. 6º: garantía de los directores y duración: 3 años. 3) Nombró Directorio: Presidente: Octavio Pascual Vilar DNI 14.430.357; Director Suplente: Francisca Russo, DNI 9.386.963, domicilio especial en Warnes 337, CABA. Todo protocolizado Escritura 122, 19/05/2009, Registro 1547, CABA. Incluye autorización del firmante. Inscripción: 19/03/1992, Nº 2036, libro 110, tomo A de S.A.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2009. Número: 146587. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 26/05/2009 Nº 43413/09 v. 26/05/2009

LA UNION SANDWICHERIAS Y CONFITERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 13/5/09, Registro 105, Lanus, Provincia de Buenos Aires, Escribano Alejandro Turjanski. 2) LA UNIÓN SANDWICHERÍAS Y CONFITERÍA S.A.. 3) Avenida San Martín 2218 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Walter Víctor Gabriel GUTIÉRREZ, argentino, mayor de edad, soltero, con Documento Nacional de Identidad 30.368.114, CUIT 20-30368114/1, comerciante, domiciliado en Combate de los Pozos 1688 “b” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Hernán Maximiliano SZWARC, argentino, mayor de edad, soltero, con Documento Nacional de Identidad 25.940.203, CUIT 20-25940203/5, comerciante, domiciliado en Acoyte 623 Tercer Piso Departamento “d” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ambos con domicilio especial en la sede social. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de confitería, sandwichería y casa de lunch; b) Producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de helados, canapés, saladitos, empanadas, pizzas, merengue, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas y pasteles, todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga, masa y/o pan. Asimismo podrá ofrecer servicios de lunch de todos los productos descriptos con anterioridad, c) Podrá otorgar representaciones, distribuciones, concesiones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) Capital $ 12.000. 7) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinden de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. 10) Presidente: Walter Víctor Gabriel Gutiérrez, Director Suplente: Hernan Maximiliano Szwarc. Aceptan Cargos. 11) 99 años. Daniel Alonso, Abogado, autorizado en contrato social, escritura pública de fecha 13/5/09. Abogado – Daniel Alonso.

Abogado – Daniel Alonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 85. Folio: 24.
e. 26/05/2009 Nº 43189/09 v. 26/05/2009

LARAGON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos PINTO, argentino, 29/9/47, soltero, comerciante, D.N.I. 8.666.094, C.U.I.T. 20-08.666.094-7, Azcuenaga 1419, tercer piso, Departamento "C", C.A.B.A. y Dante Maximiliano SALIANI, argentino, 14/12/73, soltero, abogado, D.N.I.23.450.807, C.U.I.L.: 20-23.450.807-6, Av. Santa Fe 1780 quinto piso, oficina "508" C.A.B.A.; 2) "LARAGON S.A."; 3) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra-Venta, importación, exportación, distribución, comercializacion y faneamiento de productos agropecuarios, en especial, ganado, animales de corral, cereales, bolsas, maquinarias, repuestos y demás necesarios para la actividad agrícola ganadera; b) Instituir concursos, premios y eventos para estimular el mejoramiento de la industria agrícola ganadera; c) instalar frigoríficos, fábricas, depositos y silos para la conservación, transformación y venta de los productos, ya sea como cultivo natural, materia prima o valor agregado; d) Adquirir todo tipo de productos, complementos y derivados como agro insumos, aceites lubricantes, y otros derivados del petroleo relacionados con el arado, sembrado, cosecha y pastoreo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Duración: 99 años a partir de inscripción. 5) Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 c/u. 6) Administración y Representación: Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.-) Sede social: Av. Santa Fe 1780, quinto piso, oficina "508" C.A.B.A., 9) Se designa Presidente a: Dante Maximiliano SALIANI y Director Suplente a Juan Carlos PINTO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Constituida por Escritura 63 del 13/05/09, Folio 134 del Registro 32 de C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese. Matrícula 3239. Rosana Magdalena SARACINO — Apoderada s/Escritura 63 del 13/5/09, Folio 134 del Registro 32 C.A.B.A. a cargo Esc. Marta B. Marchese.
Apoderada- Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 135. Libro Nº: 21.
e. 26/05/2009 Nº 43485/09 v. 26/05/2009

LIDHERMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18 de Mayo de 2009, Número 112, Folio 302, autorizada por escribano Vicente León GALLO, la Sociedad resolvió el AUMENTO DE CAPITAL a la suma de $ 370.000, REFORMANDOSE los artículos cuarto y octavo DEL ESTATUTO. Escribano Vicente León GALLO, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 112 del 18 de Mayo de 2009 pasada ante mi. Escribano Vicente León GALLO.
Escribano – Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2009. Número: 090519214511/2. Matrícula Profesional Nº: 4516.
e. 26/05/2009 Nº 43298/09 v. 26/05/2009

LOGISTICA LOS CERRITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 177, 13.05.09, socios-Adrian Gaston Vielman, 25.03.85, D.N.I 31533037, calle 700, casa 99, Sector E, Tira 104, y Luis Alberto Hauscarriague, 27.03.67, D.N.I 18326407, Calle 700 numero 114, Sector G, ambos de Ciudad Evita Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, comerciantes, Duracion 99 años OBJETO: Servicios de logistica, transporte terrestres en general y en especial de cargas, de productos por cuenta y orden. propia o de terceros a donde corresponda por medios propios y/o ajenos. Capital $ 12000. Prescinde de Sindicatura – Directorio: 1 a 5 titulares, dos ejercicios. Presidente Adrian Gaston Vielma y Director Suplente: Luis Alberto Hauscarriague ambos fijan domicilio especial en la sede social: Boedo 243, piso primero, oficina "B" – C.A.B.A. Cierre ejercicio 31 marzo. Autorizada por Escritura Publica 177 del 13.05.09.
Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 26/05/2009 Nº 43208/09 v. 26/05/2009

LONQUIMAY TP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 14/5/2009, protocolizada por escritura del 15/5/2009, se modificó el Objeto Social, reformando el Art. 3º: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros, rurales y/o urbanos y establecimientos y/o explotaciones agropecuarias y/o forestales, y la comercialización de los mismos y de sus productos o materias primas mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes. Podrá realizar todas las operaciones previstas en las Leyes de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y Barrios Privados y en cualquier otro régimen creado o a crearse; celebrar contratos de Leasing Inmobiliario y Fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias pudiendo inclusive constituirse y actuar como FIDUCIARIO en los términos de la normativa citada y prestar servicios relacionados o conexos con su objeto principal." Firmo: Esc. Emilio Merovich, autorizado en la ESC. 659 del 15/5/2009 ante el Reg.1521.
Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2009. Número: 090520217917/0. Matrícula Profesional Nº: 4372.
e. 26/05/2009 Nº 43771/09 v. 26/05/2009

MANANTIALES ISLETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución escritura 13 del 31/03/09, ante Escribana Martha D. SERP, Folio 27, Registro 933 de Capital Federal. 2) ACCIONISTAS: 1) Ricardo Beltrán PERES GARAT, argentino, nacido 09/02/1951, divorciado, ingeniero industrial, D.N.I. 8.474.408, C.U.I.T. 20-08474408-6 y domicilio en Castex 3545, 10º piso "A", C.A.B.A.; 2) Martín Fernando PERES GARAT, argentino, nacido 05/01/1953, soltero, ingeniero civil, D.N.I. 10.661.669, C.U.I.T. 20-10661669-9 y domicilio en Castex 3545, 10º piso "A", C.A.B.A; 3) Gonzalo Alejandro PERES MOORE, argentino, nacido 29/05/1952, casado, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 10.463.005, C.U.I.T. 20-10463005-8 y domicilio en Ombú 2946, C.A.B.A. y 4) Eduardo Ricardo PERES MOORE, argentino, nacido 15/04/1947, casado, ingeniero industrial, L.E. 7.597.719, C.U.I.T. 20-07597719-1 y domicilio en la Ruta 28, kilómetro 5,8, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 3) MANANTIALES ISLETA S.A.. 4) SEDE SOCIAL: Castex 3.545, 10º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, adquisición y enajenación bajo cualquier título, la administración y/o explotación bajo cualquier figura jurídica de: bosques, campos, establecimientos rurales, negocios ganaderos, negocios agrícolas, tambos, cabañas y granjas avícolas y apícolas; la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a la obtención de recursos de la explotación rural, los cuáles podrá comprar, vender o adquirir y enajenar bajo cualquier título e importar, exportar y administrar y explotar bajo cualquier figura jurídica. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente de la sociedad; en caso de ausencia o impedimento de aquél al vicepresidente. DIRECTORIO: PRESIDENTE Martín Fernando PERES GARAT; VICEPRESIDENTE Ricardo Beltrán PERES GARAT; DIRECTOR TITULAR Gonzalo Alejandro PERES MOORE y DIRECTOR SUPLENTE Eduardo Ricardo PERES MOORE. Todos constituyen domicilios especiales en la sede social. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Cierre ejercicio 30/09 de cada año. Ricardo Beltrán Peres Garat, autorizado en escritura 13 del 31/03/09, Folio 27, Registro 933 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 086. Nº Libro: 14.
e. 26/05/2009 Nº 43440/09 v. 26/05/2009

MIRFER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificamos domicilio especial Virrey Cevallos 1747 CABA en publicación Nº 27.093 del 20/04/2009 Cristian Daniel Lozano autorizado Escritura 54 de 23/3/09 Registro 566.

Autorizado- Cristian Daniel Lozano

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 20/5/2009. Nº Acta: 169.
e. 26/05/2009 Nº 43489/09 v. 26/05/2009

NETWORKS REPRESENTATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 07-05-09, Registro 1835, Fº 234 Registro 1835 CABA se modificó el ARTICULO TERCERO el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º las siguientes actividades: TURISMO y HOTELERIA: A) Mediante la representación, comercialización y promoción de Hoteles, Marcas y Cadenas corporativas de Hotelería y Turismo. Explotación y Administración, en toda su extensión del servicio de hotelería, hospedaje de personas, para turismo de particulares o corporativo. Explotación y administración de todo tipo de servicios conexo y completentario a la actividad Hotelera y turística, en toda su extensión; que tengan que ver con entretenimiento, esparcimiento. B) Mediante la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por 3º o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas de espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones, cruceros y turismo individual o colectivo, en el país o en el exterior. Realización de servicios de traslados de pasajeros, "tranfers", ya sea en forma propia o mediante la intermediación en la contratación de cualquier tipo de transporte; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, contratación de servicio de hospedaje y alojamiento, en hoteles, apart-hoteles, apartamentos, ya sea en inmuebles propio o de 3º, celebrar en nombre propio o de terceros contratos de locaciones temporarias; prestar servicios de guías turísticos y despacho de equipajes. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo." María Laura Giannetti facultada por escritura 63 del 07-05-09, Fº 125 Registro 1835 de Cap. Fed. MARIA LAURA GIANNETTI. ESCRIBANA. Mat. 4459
Escribana – María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2009. Número: 090512200781/4. Matrícula Profesional Nº: 4459.
e. 26/05/2009 Nº 43353/09 v. 26/05/2009

PELUCHES XL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Szprynger, 7/2/56, argentino, casado, DNI 12.081.332, San Blas 2535, piso 1, dpto C, Cap. Fed; y Diego Alfredo Varela Rossi, 16/1/71, uruguayo, casado, CI República Oriental del Uruguay 2762910-4, Berro 737, Apartamento 101, Montevideo, República Oriental del Uruguay; comerciantes. 2) 18/5/09. 3) Peluches XL S.A; 4) Pasteur 611, Piso 7, Cap. Fed; 5) la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de juguetes, artículos de regalería, librería y papelería, de bolsos y mochilas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 60.000. 8) Presidente Miguel Szprynger y Director Suplente Martín Alejandro Szprynger, por dos años. Constituyen domicilio en Pasteur 611, piso 7, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 62 del 18/5/09, Registro Nº 958.
Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2009. Número: 090520217143/1. Matrícula Profesional Nº: 2172.
e. 26/05/2009 Nº 43424/09 v. 26/05/2009

PLANETA TIERRA LOGISTICA Y TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 175, 13.05.09, Socios: Patricia Alejandra Aragon, 30.07.77, D.N.I. 31877639, calle 900, Sector G, Casa 63, y Ariel Dario Passarella, 08.10.74, D.N.I. 24272870, Casa 95, calle 314; Sector C, ambos de -bos de Ciudad Evita Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, comerciantes, Duracion 99 años OBJETO: Servicios de logistica, transporte terrestre en general y en especial de cargas, de productos por cuenta y orden propia o de terceros a donde corresponda por medios propios y/o ajenos. Capital $ 12000. Prescinde Sindicatura – Directorio: 1 a 5 titulares, dos ejercicios. Presidente – Patricia Alejandra Aragon, Director Suplente: Ariel Dario Passarella, ambos fijan domicilio especial en la sede social: Boedo 243, piso primero, oficina F – C.A.B.A. Cierre ejercicio 31 marzo. Autorizada por Escritura Publica 175 del 13.05.09.
Abogada – Graciela A. Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 26/05/2009 Nº 43205/09 v. 26/05/2009

RD. LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 75, del 13/05/2009; Comparecen; Ricardo José DUMANJO, Argentino nacido el 28/12/59, casado, dni; 13.530.909, Abogado, domicilio en la calle Maipú 871 piso 5º departamento A Cap. Fed. Rodolfo Raúl D'ONOFRIO, Argentino, nacido el 15/04/1947, casado, LE 7786144, Comerciante, domicilio calle La Pampa 1774 piso 7º Cap. Fed. y Rodolfo D'ONOFRIO, Argentino, nacido el 24/08/1974, DNI: 24.043.519, Comerciante, divorciado, domicilio, en la calle Segui 4510 piso 7º Cap. Fed.; Duración de la Sociedad 99 años. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el exterior, las siguientes actividades; a) Realizar gestiones comerciales, cobranzas, servicios de carga, administración y realización de fletes, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad de courier y toda otra actividad asimilada o asimilable, ensibrado, etiquetado, menjaseria y clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas, dentro de la argentina y desde o hacia el exterior, por distintos medios de transporte y todo lo relacionado con el rubro. Transporte y almacenamiento de muestras medicas y medicamentos. b) Comunicaciones electrónicas por cuenta propia o de terceros, procesamiento y archivo de las mismas, desarrollo de sistemas informáticos y relacionados con las comunicaciones electrónicas. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, orestar servicios de organización y asesoramiento comercial, indus-

trial, financiera y técnico, con excepcion a todo aquel que por razon de la materia se encuentre reservado a profesionales con titulo habilitante. d) Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto. e) Efectuar inversiones en otras sociedades por acciones, constituidas o a constituirse dentro o fuera del territorio de la Republica Argentina. f) Otorgar franquicias, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda ciase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; Capital Social $ 20.000.; Cierre de Ejercicio el 30/04 de cada año. PRESIDENTE: Ricardo José DUMANJO. DIRECTOR SUPLENTE Rodolfo D'ONOFRIO, Sede Social calle Maipú 871 piso 5º Oficina "A" Cap. Fed. Constituyen Domicilio Especial en la calle, Maipu 871 piso 5 "A" y Segui. 4510 piso 7º Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 75, del 13/05/2009, del Registro Notarial Nº 29 de su adscripción. De la Capital Federal.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2009. Número: 090519213344/E. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 26/05/2009 Nº 43212/09 v. 26/05/2009

SILICON-TECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Córdoba, argentino, 13/09/1964, DNI 17031693, Licenciado en Administración, casado, y Mariela Paula Dallocchio, argentina, 29/12/1968, DNI 20226986, contadora, casada, ambos domiciliados en Av. Presidente Perón 10298, Ciudad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 2) Esc 14/5/2009. 4) Azcuénaga 1051, piso 1, Dpto. B, CABA. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Importación, comercialización, distribución y soporte técnico de software y aplicaciones informáticas diseñadas para solucionar el resguardo y almacenamiento de la información, como así también la seguridad física y lógica de la información contenida en redes informáticas y sistemas de información de empresas. Asimismo la importación, comercialización, distribución y soporte técnico de equipamiento informático relacionado con el resguardo y/o almacenamiento de datos y/o sistemas de información en general, de equipos y servicios relacionados con la seguridad y la seguridad de los datos en general contenidos en redes informáticas y sistemas de información de empresas. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE José María Córdoba, DIRECTORA SUPLENTE Mariela Dallocchio, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de Sindicatura 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada por esc. 136 del 14/5/2009

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 26/05/2009 Nº 43438/09 v. 26/05/2009

TALLER ACTUAL BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 15/5/2009, Registro 1521, los señores: Luis Maria FLORES, soltero, argentino, nacido el 10-11-1978, DNI. 26.844.265, CUIT 20-26844265-1, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Sánchez de Bustamante 148 4º piso Departamento "D" Capital; Susana Raquel GOMEZ, soltera, argentina, nacida el 3-8-1964, DNI. 17.867.082, CUIT 23-17867082-4, Empresaria, domiciliada en Anasagasti 2035 3º piso departamento 7, Capital; Javier Ignacio FLORES, soltero, argentino, nacido el 4-1-1958, DNI. 11.986.847, CUIT 20-11986847-6; Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Anasagasti 2035 3º piso departamento 7 Capital, CONSTITUYERON "TALLER ACTUAL BAR S.A." con domicilio en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 148 4º PISO DEPARTAMENTO "D" Ciudad de Buenos Aires. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros (inclusive mediante la adquisición de paquetes accionarios o partes en sociedades o mediante la formación de uniones transitorias de empresas), dentro o fuera del país, a la explotación de locales gastronómicos del tipo "bar temático" o "restaurante temático", mediante la explotación directa y/o la representación, alquiler, franquiciamiento y/o comercialización bajo cualquiera de sus formas de sus licencias y/o derechos de explotación y brindar servicios de catering y comidas para eventos sociales y empresariales. Podrá además, como actividad complementaria, dedicarse a la producción, importación, exportación, representación, distribución, venta, licenciamiento y comercialización bajo cualquiera de sus formas de productos de merchandising (vestimenta, regalería, accesorios) relacionados con los locales que representen el objeto principal de la sociedad. CAPITAL SOCIAL. DOCE MIL PESOS, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal un peso, cada una. ADMINISTRACION, DIRECTORIO Minimo uno y Máximo cinco, por tres ejercicios. REPRESENTACION. El PRESIDENTE o el VICEPRESIDENTE, en su caso. FISCALIZACION. PRESCINDE. EJERCICIO SOCIAL. 31/Diciembre. DIRECTORIO. UNICO DIRECTOR Y PRESIDENTE: Javier Ignacio Flores y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Maria Flores, constituyeron domicilio especial en el de la sociedad. Firmó Teresa Cledi Villegas, Apoderada según Esc. 652 del 15/5/2009 Fº 2208 ante el Esc. Emilio Merovich adscripto del Reg. 1521 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 19/05/2009. Nº Acta: 46. Nº Libro: 62.

e. 26/05/2009 Nº 43302/09 v. 26/05/2009

TEXMAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/05/2009. 2) Alan José EISNER, argentino, nacido el 18/09/1989, comerciante, soltero, hijo de Jorge Luis Eisner y de Graciela Alicia Levy, D.N.I. 34.772.889, C.U.I.L. 20-34772889-7, con domicilio en Avenida Las Heras 3046 3º Piso C.A.B.A. emancipado por habilitación de edad, por escritura de fecha 12/09/2008, pasada ante la Escribana de esta Ciudad Luisa Haydee Marangi, al folio 361 del Registro Notarial 1187 a su cargo, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Municipalidad de la C.A.B.A. el 16/09/2008, bajo el Nº 1511, y ante la Inspección General de Justicia el 21/04/2009, bajo el Nº 69 del Libro 12 Tomo de Venias; y Mariana Evelyn EISNER, argentina, nacida el 30/01/1987, comerciante, casada en primeras nupcias con Eduardo Fallas, D.N.I. 32.920.053, C.U.I.L. 27-32920053-7, con domicilio en Avenida Las Heras 3521 2º Piso "A" C.A.B.A.; 3) "TEXMAK S.A." 4) Las Heras 3046 3º Piso C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, y comercialización de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras tejidos, hilados y materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; pudiendo asimismo presentarse en licitaciones públicas y privadas. 7) Pesos DOCE MIL. 8) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, por el término de TRES ejercicios. 9) cierre ejercicio 31 de Diciembre de cada año. 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) Presidente: Alan José EISNER y Director Suplente: Mariana Evelyn EISNER; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Las Heras 3046 3º Piso C.A.B.A. 12) Autorizada: Viviana Concepción MARQUEZ, D.N.I. 92.855.039, según escritura número 63, de fecha 13/05/2009, pasada ante la Escribana Graciela A. Nicito, al folio 213, del Registro 1734 a su cargo.

Autorizada – Viviana Concepción Márquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 19/05/2009. Nº Acta: 066. Nº Libro: 20.

e. 26/05/2009 Nº 43286/09 v. 26/05/2009

TIME NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 3298. Lº 14 de S.A. Nº Correlativo IGJ: 1.693.269. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18.8.08 se modifico la garantía de los directores y la consecuente reforma del Art. 9 del Estatuto, y fueron designados Presidente el señor Eduardo Jorge Avalos y Director Suplente Marcelo Alfredo Nogues. Ambos constituyen domicilios en Av. Córdoba 1539, Piso 1º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se firma la presente en carácter de autorizado por Asamblea del 18.08.08.

Abogado - Martín Pablo Gregorio Domínguez Soler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2009. Tomo: 40. Folio: 613.

e. 26/05/2009 Nº 44220/09 v. 26/05/2009

– NOTA ACLARATORIA –

UCORPTECH

SOCIEDAD ANONIMA

En la edicion del 05/05/2009 en la que se publicó la citada sociedad T.I. Nº 36848/09 se deslizó el siguiente error: **donde dice** UCORTECH S.A., **debe decir**: UCORPTECH S.A.

e. 26/05/2009 Nº 44350/09 v. 26/05/2009

URBANIZACION EL LUCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria Nº 16 del 3/11/2008 se resolvió A) la Reconducción de la sociedad; en consecuencia se reforma el artículo tercero del estatuto por el cual la duración de la sociedad es de 10 años contados desde la inscripción en Inspección General de Justicia de la presente reconducción, continuándose con el uso de la denominación social "URBANIZACION EL LUCERO S.A." B) se reforma artículo noveno adecuando la garantía de los directores a la resolución 7/05 normas I.G.J.; C) se designan Presidente Luis Alberto Vega, L.E 4.368.562, domicilio especial Isabel La Católica 848, San Isidro Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente Cesar Augusto Bianchi L.E. 4.385.853, domicilio especial Ramsey 2458, piso 2º C.A.B.A.; Director Titular José Luis Villegas DNI 4.444.015, domicilio especial Avenida Callao 660 C.A.B.A y Director Suplente Carlos Luis Ulrich, DNI 10.132.333, domicilio especial Viamonte 634 piso 1º C.A.B.A. Todos aceptan los cargos. Laura Cecilia Guastavino, autorizada en Escritura 127 del 22/04/09, Folio 248 Registro 613 C.A.B.A. Bs. As. 20/05/2009, Acta 139, Libro de Requerimientos 51, Registro 613 CABA.- Foja F005122899.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 20/5/2009. Nº Acta: 139. Libro Nº: 51.

e. 26/05/2009 Nº 44107/09 v. 26/05/2009

VALLE FRANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 13/5/09- Lucio Corral (Presidente) 25/04/79, D.N.I. 27216510, José Bianco 1969, Morón, Prov. Bs. As. y Fernando Damián Jurao (Director Suplente), 1/4/86, D.N.I. 32361320, El Parque 9291, 3 de Febrero, Prov. Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio especial en Sede Social- 99 años, Objeto: Venta al por mayor en comisión o consignación, representación, distribución, transporte, importación y exportación de productos agrícolas, frutícolas, avícolas hortícolas y ganaderos en general. La explotación de establecimientos rurales, cultivos forestales y granjeros. Siembra de toda clase de cultivos, cereales, pasturas, árboles frutales y acopio de granos. Representación, comisiones y mandatos. $ 70000- 31/12- Sede Social: Av. Pedro Goyena 1474 12º piso Unidad "A", C.A.B.A. Autorización en escritura pública Nº 72 del 13/5/09. Escribano Olivero.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2009. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 26/05/2009 Nº 43845/09 v. 26/05/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2009 se trata la renuncia a su cargo de Gerente de la Sra. Adriana Marina Gamba y se acepta, al mismo tiempo que se trata reforma estatutaria en la que se establece el carácter unipersonal de la gerencia de la sociedad a través de la modificación de la cláusula décima del estatuto social que en su parte pertinente reza: "DECIMA: ...En este acto los socios acuerdan designar como único gerente de la sociedad y durante el lapso de duración de la misma al Sr. Leonardo Rubén Paniceres". Germán Diego Mozzi. Abogado. Autorizado en el acta de Asamblea de fecha 29/04/09.

Abogado - Germán D. Mozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 55. Folio: 328.

e. 26/05/2009 Nº 43213/09 v. 26/05/2009

AGRIFIRMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 2 de fecha 14 de mayo de 2008, se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio de la Sociedad de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, reformando el artículo primero del estatuto social. La sede social se fija en Edificio Uruguay III, Virasoro 2656, Planta Baja 2, Localidad de Becar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Malvina I. Acuña Tº 87, Fº 99 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 2 de fecha 14 de mayo de 2008.

Abogada/Autorizada - Malvina Isabel Acuña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 87. Folio: 99.

e. 26/05/2009 Nº 43273/09 v. 26/05/2009

APARCADOIROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28/4/09. Socios: Joaquin Domingo LEIRADO DIAZ, argentino, DNI 23102921, nacido el 17/1/73, casado, Cabello 3957, 6º piso, departamento C, CABA; y Guillermo Emiliano LEIRADO DIAZ, argentino, soltero, nacido el 29/1/81, DNI 28750426, Cerviño 3958, 9º piso, departamento 33, CABA, ambos comerciantes. Domicilio: Cabello 3955, Planta Baja, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: explotación comercial en todas sus formas de inmuebles destinados a Garages, Playas de Estacionamiento y afines, y realizar cuanta actividad se relacione directa o indirectamente con el citado objeto. Capital: $ 40000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por 50 años. Cierre: 31/12. Gerentes: Joaquin Domingo Leirado Diaz con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 75 del 28/4/09, reg. 570, CABA.-

Escribano – Patricia Adriana Lanzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2009. Número: 090519214255/2. Matrícula Profesional Nº: 4344.

e. 26/05/2009 Nº 43352/09 v. 26/05/2009

CAT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Horacio Bordalejo, argentino, nacido 26.3.1924, DNI 5337047, divorciado, comer-

ciante, domicilio en Defensa 809, planta baja, departamento 3, Ciudad de Buenos Aires, y Nelson Francisco Jara Centurion, paraguayo, nacido 22.10.1982, cedula identidad paraguaya 4009050, soltero, comerciante, domicilio en Bacacay 931, 1er. piso, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 2) 21.4.2009. 3) CAT CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Bacacay 931, 1er. piso, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 5) Diseño, construcción y supervisión de obras civiles e industriales, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado, construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, a la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, intermediación, administración, incluso fiduciaria y arrendamiento de propiedades urbanas, suburbanas y rurales incluso las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda. 6) 99 años. 7) $ 15.000,- 8) Se designa Gerente a Nelson Francisco Jara Centurión, quien fija domicilio especial en la sede social. 9) 31.12. c/año. Autorizado: Dr. Manuel Felix Origone, en contrato del 21.04.2009.

Abogado - Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 26/05/2009 Nº 43253/09 v. 26/05/2009

COMPAÑIA COMERCIAL Y DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/09/2008: a) Fernando Ariel EJBEROWICZ cede al señor Aron EJBEROWICZ 5000 cuotas; b) el señor Fernando Ariel EJBEROWICZ renunció al cargo de gerente. Sin modificación del contrato social. Facultado a publicar por instrumento privado del 25/09/2008.

Apoderado - Carlos Alberto González

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 020. Libro Nº: 41.

e. 26/05/2009 Nº 43410/09 v. 26/05/2009

ELJA NUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Matías VAINTRAUB CEDE Y TRANSFIERE a favor de Luciano Andrés WAIMBLUM, la totalidad de las cuotas sociales de las que es titular, es decir 10.000 cuotas sociales, de valor nominal $ 1 cada una, que representan un total de $ 10000. Ratifican a Guillermo Damián Serebrisky como gerente. Margarita Leticia SUED DAYAN autorizada en Instrumento Privado de Cesión de cuotas sociales del 8/5/09.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 12/5/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 8.

e. 26/05/2009 Nº 43362/09 v. 26/05/2009

F & F GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/3/09 1) Maria Florencia Ghielmetti, 16/2/82, D.N.I. 29.125.979, Hilarión de la Quintana 1191, Rosario; Fabián Alberto Martín, 24/2/69, D.N.I. 20.812.141, Montevideo 2122, Funes, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Pcia. Santa Fe. 2) Salta 150, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación de bar, restaurante cervecería, pizzería, servicios de catering y delivery, y todo otro rubro gastronómico. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Maria Florencia Ghielmetti, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos autorizado por instrumento del 23/3/09.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2009. Número: 204697. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 26/05/2009 Nº 43455/09 v. 26/05/2009

FIDUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18/05/2009. 1) Salvador María VIALE, 27/09/64, licenciado en marketing, DNI 16.667.303, con domicilio real en Salguero 3021, 4º piso, CABA; Carlos Alfredo CHIAPPE (Gerente) 27/03/50, licenciado en administración de empresas, DNI 8.209.852, con domicilio real en Talcahuano 1175, 5º piso, departamento "A", y especial en Pacheco de Melo 1833, 5º piso, ambos de CABA. Ambos argentinos y casados. 2) FIDUX S.R.L. 3) Pacheco de Melo 1833, 5º piso, CABA. 4) 20 años. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: OPERACIONES INMOBILIARIAS: a) compra, venta, permuta, alquiler, y explotar, toda clase de inmuebles; construir obras y edificios, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y a la administración fiduciaria de emprendimientos inmobiliarios, pudiendo constituir y administrar fideicomisos en los términos de la ley 24.441; c) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, con o sin emisión de letras hipotecarias, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, financiar la realización de toda clase de obras. Se excluye expresamente las operaciones en la ley de Entidades Financiaras y toda otra por la que se requiera el concurso público; d) A los efectos del cumplimiento de los apartados anteriores, está facultada para realizar todo tipo de actas, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, constitución de fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 10.000. 7) Administración: 1 o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Representación: Gerente. 8) 31/03. Apoderada Doctora Lucila Ochoa. Escritura 298 - 18/05/09. Registro 1235 - Cap. Fed.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 19/5/2009. Nº Acta: 030. Libro Nº: 60.

e. 26/05/2009 Nº 43328/09 v. 26/05/2009

FLEUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad Fleuba SRL comunica por un dia que en la reunión de socios del 15-4-2009 se resolvió por unanimidad prorrogar la vigencia de la sociedad hasta el 15 de Abril de 2019 continuando con los negocios sociales, y reformar el art. 2º del estatuto de la sociedad que queda redactado así: "Vencido el plazo de duración se conviene la reconducción fijándose el nuevo plazo en 10 años a contarse desde el 15 de Abril de 2009".- Asimismo y por unanimidad se resuelve trasladar el domicilio social a la calle Av Remedios 5933 Ciudad A. de Buenos Aires.- Autorizados a firmar el edicto Drs Jorge Bernardo Garaicoechea y Santiago Javier Romano.- Buenos Aires, 14-5-09.- Jorge Bernardo Garaicoechea Abogado Tº 16 Fº 447 CPACF Autorizado por Acta de Socios del 15-4-2009.

Abogado – Jorge Bernardo Garaicoechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 16. Folio: 447.

e. 26/05/2009 Nº 43403/09 v. 26/05/2009

FLK SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-05-2009 Ingrid Grunewald cedió y transfirió dos mil cuatrocientas cuotas a Federico Claus Grunewald, argentino, 03-08-1970, 38 años, soltero, empleado, DNI 21.509.363, domicilio en Solis 415 9A de esta Ciudad. Paola Tomasso. Abogada To 101 Fo 979 CPACF, autorizada por instrumento privado 15-05-2009.

Abogada - Paola Tomasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2009. Tomo: 101. Folio: 979.

e. 26/05/2009 Nº 43229/09 v. 26/05/2009

FOUR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escritura 18 del 12-2-2009 Reg. 2133: El socio Alejandro Carlos Bobbio cedió sus Cinco Mil Cuotas de capital a su socio Maximiliano Manuel SAPIR. Actualizan estatuto. Trasladan sede social de la Av San Juan 3602 Cap Fed a la Av Montes de Oca 839 Cap. Fed. Aceptan renuncia gerente Alejandro Cortos Bobbio y Ratifican gerentes a los socios Maximiliano Manuel SAPIR y a Pablo Damián FERCHERO, que constituyen domicilios especiales en sede social de Av. Montes de Oca 839 Cap. Esc. Autorizado en escritura 18 de 12-2-2009.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 090408150255/1. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 26/05/2009 Nº 44136/09 v. 26/05/2009

GO TO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 07/05/2009. Constitución: ALEJANDRO EMILIO GREGOIRE, nacido. 31/10/82, soltero, comerciante, DNI 29.904.104, argentino, domiciliado en De la Vidalita 1702, Villa Udaondo, Ituzaingo, Buenos Aires y RODRIGO ALEJANDRO DIVE, nacido. 1/8/73, casado, comerciante, DNI 23.256.259, domiciliado en. Lugones 2609, depto. 5 CABA. Domicilio: CABA. Duración: 99 años. Realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el exterior las siguientes actividades: agente de carga internacional, mediante la negociación internac. de fletes, consolidaciones de cargas, despachos aduaneros, tránsito de importación y exportación, transportes terrestres, marítimos y aereos y operaciones artísticas, comerciales, industriales, civiles, inmobiliarias y financieras que se relacionen en forma directa, indirecta, accesoria o simultánea con el objeto ppal. de la soc.: Capital: 20.000. Sede Social: Balcarce 353 1er piso, depto 3 CABA. Gerente: Rodrigo Alejandro Dive, con domicilio especial en Lugones 2609, depto 5 CABA. Autoriz: Lisandra Adriana Calderón, DNI 24.197.106 según contrato constitutivo

Certificación emitida por: Adriana B. Colombo. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4970. Fecha: 21/05/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 1.

e. 26/05/2009 Nº 44176/09 v. 26/05/2009

HEMIPHARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios Nº 13 del 7/05/09 se resolvió por unanimidad modificar el objeto del estatuto social de Hemipharm Sociedad de Responsabilidad Limitada quedando redactado el artículo 3º de la siguiente forma: "Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Síntesis, venta, permuta, intermediación, importación y exportación, mandatos, representaciones, comercialización, distribución y/o consignación, elaboración, fraccionamiento, envasado, acondicionado por mayor y menor, de materias primas para productos químicos, ingredientes farmacéuticos activos (APIS) químicos industriales, incluyendo los bioquímicos y gases industriales (aditivos), medicamentos, productos médicos, productos biomédicos, cosméticos, veterinarios, alimentos, domisanitarios, insumos para industrias, agroquímicos; b) Drogas, medicamentos compuestos, farmacéuticos y veterinarios, en todas sus formas y aplicaciones médico-quirúrgicas, equipamiento hospitalario, material e instrumental; c) La compra, venta, alquiler de aparatos, equipos e instrumental médico-quirúrgico, explotación de prótesis, implantes y de uso en cardiología intervensionista; odontología, unidades dentales, instrumentos para oftalmología y cualquier otro uso medicinal y actividades afines, sus partes, repuestos y accesorios; d) Fabricación y comercialización por todos los medios posibles de productos de limpieza, higiene, tocador, cosméticos, con marca propia o de terceros; e) Comercialización por todos los medios posibles de productos y accesorios para la belleza personal; f) Fraccionamiento y comercialización por todos los medios posibles de suplementos nutricionales; g) Comercialización por todos los medios posibles de productos descartables, cosméticos y medicinales; h) Montaje, administración y gerenciamiento de laboratorios, sistemas de abastecimiento de medicamentos y fiscalización de protocolos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y el presente estatuto". Doctora Gabriela Cynthia Coronel. Autorizada por Escritura Nº 110 Folio 231 del 20/05/09.

Abogada - Gabriela Cynthia Coronel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2009. Tomo: 34. Folio: 994.

e. 26/05/2009 Nº 43764/09 v. 26/05/2009

IMPROVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acuerdo Unánime de Socios de fecha 08/5/2009, se resolvió: (i) modificar los Artículo Cuarto y Quinto del Contrato Social como consecuencia, respectivamente, de la cesión de cuotas operada y de la adecuación del monto e instrumentación de la garantía que deben prestar los administradores; (ii) designar gerente al Sr. Sergio Leonardo Deppe, con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 836, 1º piso, oficina 113 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando la gerencia conformada por los Sres. Adrián Santiago Deppe y Leonardo Sergio Deppe en sus calidades de únicos socios gerentes; (iii) cambiar la sede social a Av. Córdoba 836, 1º piso, oficina 113 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dolores Aispuru: autorizada especial por Acuerdo de Socios de fecha 08/5/2009.

Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2009. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 26/05/2009 Nº 44299/09 v. 26/05/2009

INSTALACIONES SANITARIAS SERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 16.4.09 se modificó el objeto social. Autorizado: Dr. Manuel Felix Origone, en instrumento privado citado supra.

Abogado - Manuel Felix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 26/05/2009 Nº 43250/09 v. 26/05/2009

INSUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 24/02/09: Pedro Dardo Manassali cedió la totalidad de sus cuotas a Nicolás César Sanseverino, argentino, corredor inmobiliario, casado, 08/10/33, DNI 4119705, Sarmiento 1142, piso 6, departamento A, CABA.- Precio de la cesión: $ 1000.- Se amplió el objeto agregando el siguiente párrafo: "Ejercitar el corretaje y/o la intermediación en operaciones inmobiliarias contra el pago de comisiones, en el marco de la ley 25.028 y las respectivas leyes locales, representada a través del martillero y/o corredor inmobiliario que la sociedad designe". En consecuencia se reformó el artículo 3º.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/05/2009 Nº 43141/09 v. 26/05/2009

J.T. CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-05-2009, Marino Aldo PIPAN y Enzo Carlos María LO VALVO cedieron 220 cuotas sociales cada uno a Jorge Luis TOLEDO; y 55 cuotas sociales cada uno a Sonia Alicia ANOLL, argentina, 68 años, casada, comerciante, DNI. 3.985.339, CUIL 27-03985339-1, domiciliada en Avenida de los Incas 3315, Piso 6º, Departamento "48" CABA. Se ratifica como Gerente a Jorge Luis TOLEDO con domicilio especial en sede social.- José Rodrigo Nadal, Abogado, debidamente autorizado para este acto por instrumento privado del 14-05-09.

Abogado - José Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 73. Folio: 302.

e. 26/05/2009 Nº 43393/09 v. 26/05/2009

KIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 13/05/09 Socios: Sr. Gabriel Omar Viñas, DNI Nº 18118421, Argentino, divorciado, kinesiologo, con domicilio en Calle Moldes 1424 piso 6 "B", C.A.B.A, y el Sr. José Pablo Canestrari, DNI Nº 18022089, Argentino, casado, médico, con domicilio en calle Arenales 2057, Florida, Pcia Buenos Aires. Denominación: KIO SRL Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene Por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: i) consultorios médicos kinesicos, de estética y nutrición. ii) Centro de Rehabilitación funcional. iii) Centro de rehabilitación deportiva. iv) Gimnasia funcional. v) Tratamientos traumatológicos. Patrimonio social: Se formará con el capital social que suscriban los socios fijado en diez mil pesos y con los bienes que adquiera en lo sucesivo por cualquier titulo y el producto de cualquier otro concepto que la ley permita Cierre del ejercicio 31/03, Sede social y domicilio especial: Calle Moldes 1424, Piso 6 Depto. B, CABA Gerente: Gabriel Omar Viñas. Autorizado por estatuto.

Abogado - Lucas Ezequiel Mateos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2009. Tomo: 98. Folio: 367.

e. 26/05/2009 Nº 43417/09 v. 26/05/2009

LEONIDES FRANCO 3144

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 14/05/09, Ricardo Luis NIEVA, nacido 02/06/46, casado, DNI. 4.552.016, CUIT. 20-04552016-2 y Leonides Gastón NIEVA, nacido 26/05/76, casado, DNI. 25.380.473, CUIT. 20-25380473-5, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en General Jose Gervasio de Artigas 5133 CABA.- "LEONIDES FRANCO 3144 S.R.L.".- 99 años.- Objeto: dedicarse, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la construcción, compra, venta y administración de inmuebles, pudiendo incluso someterlos al Régimen de PreHorizontalidad y/o Propiedad Horizontal. Capital: $ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio 31/12 cada año.- Sede social y Domicilio especial gerentes: General Jose Gervasio de Artigas 5133 CABA.- Representación: Gerencia.- Gerentes: Ricardo Luis NIEVA y Leonides Gastón NIEVA.- José Rodrigo Nadal, abogado, debidamente autorizado para este acto por instrumento privado, con firmas certificadas, del 14/05/09.

Abogado - José Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 73. Folio: 302.

e. 26/05/2009 Nº 43396/09 v. 26/05/2009

LUARCAFL ADMINISTRACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 20/05/09 Recibo Nº 139956, domicilio especial del Gerente: Arenales 3173, Planta Baja, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 30/04/09.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2009 Nº 43414/09 v. 26/05/2009

MANHJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que socios renunciantes reunión 2 diciembre 2008 son Adolfo Jacinto Manfredi y Jorge Adolfo Manfredi. Apoderado Rodolfo Araujo Acta 2 de diciembre de 2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2009. Número: 146880. Tomo: 0040. Folio: 233.

e. 26/05/2009 Nº 43383/09 v. 26/05/2009

MARDEL KIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 8-5-09. SOCIOS: ABAS Victor Osvaldo, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/5/57, DNI. 12975669, domicilio real: Hortiguera 110, Piso 2 "A", Cap. Fed; ABAS Aurora Beatriz, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 12/10/61, DNI. 14728379, domicilio real: Directorio 2346, Planta Baja "5", Cap. Fed. DENOMINACIÓN: MARDEL KIDS S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de prendas y accesorios de vestir, artículos de cuero, marroquinería, calzados. CAPITAL: $ 10000. ADMINISTRACION: Ambos socios GERENTES en forma indistinta, quienes fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Bacacay 2876, Piso 4, Oficina C, Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 31/12. LAURA BEATRIZ VILARIÑO autorizada por el instrumento privado de fecha 8/5/09 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 15/5/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 11.

e. 26/05/2009 Nº 43138/09 v. 26/05/2009

NALA KIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 29-04-09. Jorge Marcelo GLAIT, divorciado, nacido el 6/8/53, DNI. 10996354, domicilio real y especial: Avellaneda 37, Piso 12, Oficina A, Cap. Fed.; VENDE, CEDE Y TRANSFIERE 400 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad: NALA KIDS S.R.L, a favor de Aurora Beatriz ABAS, divorciada, nacida el 12/10/61, DNI. 14728379, domicilio real y especial: Directorio 2346, Planta Baja 5, Cap. Fed; y Matías Ezequiel RUDAEFF, soltero, nacido el 16/4/81, DNI. 28849876, domicilio real y especial: Raúl Scalabrini Ortiz 215, Piso 2, Oficina A, Cap. Fed., quienes las adquieren de conformidad, quedando como únicos titulares, todos argentinos, comerciantes. Precio total y convenido: $ 4.000. Jorge Marcelo GLAIT renuncia a la GERENCIA, quedando Aurora Beatriz Abas como GERENTE en forma individual. LAURA BEATRIZ VILARIÑO autorizada por el instumento privado de fecha 29/04/09 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 19/5/2009. Nº Acta: 81. Libro Nº: 11.

e. 26/05/2009 Nº 43137/09 v. 26/05/2009

OPERATIONAL CDC TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/5/09; 2) Claudio Javier Fernández, 7/1/66, DNI 17715603, Vedia 2239, Cap. Fed; Diego Marcelo Fernández, 9/12/67, DNI 18552999, Navarro 3468, Cap. Fed; Claudio Andreas Restuccia, 15/1/73, DNI 23221022, Pareja 2617, Cap. Fed; todos argentinos, casados, Despachantes de Aduana; 3) OPERATIONAL CDC TRADE SRL; 4) 99 años; 5) asesoramiento y/o realización de todo tipo de operaciones propias del Despacho de Aduana, ya sea en el país o en el extranjero.- Despachos de aduana, gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas mediante personas de existencia física que revistieren la habilitación formal de Despachantes de Aduana, a tenor de lo dispuesto por el Artículo Número 36 de la Ley 22.415.- La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, currier, importadores y exportadores por cuenta propia y de terceros, contratistas, estibadores y proveedores marítimos.- Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza.- Gestión de cobro de reembolsos por cuenta propia y de terceros.- Ejercicio de asesoramientos integrales y/o realización de tramites y/o gestiones, relativas al comercio exterior.- Se deja constancia que los Asesoramientos o trabajos que en virtud de las Leyes que rigen la materia, deban ser prestados por profesionales con título habilitante, serán brindados a través de dichos profesionales; 6) $ 50.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) 31/10; 8) Claudio Javier Fernández $ 16.666,-; Diego Marcelo Fernández $ 16.668,-; Claudio Andreas Restuccia $ 16.666,-; 9) Rodríguez Peña 56, Piso 3º Departamento 21, Cap. Fed; 10) Gerentes: Claudio Javier Fernández, Diego Marcelo Fernández, Claudio Andreas Restuccia, domicilio especial: Rodríguez Peña 56, Piso 3º Departamento 21, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 13/5/09 - Damián Salave.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 20/5/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 43.

e. 26/05/2009 Nº 43465/09 v. 26/05/2009

PERUMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.800.649. Por Reunión de Socios del 13/04/2009 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.089.200 a $ 1.866.200, y reformar el artículo cuarto del estatuto en lo relativo a la cifra del capital. Marcela Lorenzo Villalba, autorizada por Acta de Reunión de Socios citada.

Abogada - Marcela Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 26/05/2009 Nº 43267/09 v. 26/05/2009

PHC SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 30/4/09 se autoriza a: Santiago Aranda Colomer a informar que: David Alejandro Ferreyra cedió sus cuotas a Damián Emanuel Ferreyra, en consecuencia de la cesión se reforma el articulo cuarto del contrato social, renuncia al cargo de gerente David Alejandro Ferreyra, se designa en el cargo a Damián Emanuel Ferreyra, quien Acepta dicho cargo y fija Domicilio especial en la sede social y en consecuencia de esta designación se reforma el articulo quinto del contrato social.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 55.

e. 26/05/2009 Nº 43272/09 v. 26/05/2009

SWAT EQUIPAMIENTOS TACTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Reforma: por instrumento privado del 8/4/09, José Horacio Terrasi, cedió a Jorge Evaristo Ramón Lete, argentino, casado nacido: 11/5/48, LE 4.703.257, domicilio: Juncal 3475, 5º, C.A.B.A., 300 cuotas de $ 10.- cada una, y a Jorge Ángel Fossaluzza, argentino, divorciado, nacido: 09/1/53, DNI 10.741.655, domicilio: Pedro Arata 1045, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., 200 cuotas de $ 10.- cada una.- Horacio Terrasi renunció al cargo de Gerente y fue designado Socio Gerente a Jorge Evaristo Ramón Lete, fijando domicilio especial en Reconquista 671, 3º piso "6", C.A.B.A.- Escribana Noemi Repetti, autorizada por instrumento privado del 8/4/09.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2009. Número: 090519212974/6. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 26/05/2009 Nº 43214/09 v. 26/05/2009

TELFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/04/2009: a) Los señores Marcelo Gabriel EJBEROWICZ, Diego Ariel EJBEROWICZ, Graciela Inés EJBEROWICZ y Silvio Eduardo EBJEROWICZ ceden al señor Aron EJBEROWICZ 15300 cuotas y a la señora Etelvina Anita KATZ de EJBEROWICZ 5100 cuotas; b) se modifica el artículo CUARTO del contrato social; c) aceptan la renuncia del señor Daniel EJBEROWICZ a su cargo de gerente. Facultado a publicar por instrumento privado del 28/04/2009.

Apoderado - Carlos Alberto González

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 026. Libro Nº: 41.

e. 26/05/2009 Nº 43405/09 v. 26/05/2009

TELFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/09/2008: a) Daniel EJBEROWICZ y Fernando Ariel EJBEROWICZ cedieron al señor Aron EJBEROWICZ 20400 cuotas; b) el señor Daniel EJBEROWICZ renunció al cargo de gerente. Sin modificación del contrato social. Facultado a publicar por instrumento privado del 25/09/2008.

Apoderado - Carlos Alberto González

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 025. Libro Nº: 41.

e. 26/05/2009 Nº 43408/09 v. 26/05/2009

TRANSPORTES NEW WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Hernandez, 2-2-1952, DNI 10.087.628, casado; Maria Angélica Guacci, 13-6-1951, LC 6.673.289, casada; Matias Eduardo Hernandez, 9-7-1977, soltero, DNI 25.989.283, y Miguel Angel Hernandez, 19-10-1982, soltero, DNI 29.866.165, todos domiciliados en Mariano Escalada 1850, Moron, Bs As, argentinos y comerciantes- 2) Acto Público del 12/5/2009- 3) TRANSPORTES NEW WAY SRL- 4) 99 años desde su inscripción- 5) Peru 428 tercer Piso, oficina C CABA- 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero a las siguientes actividades: Transportes terrestre de cargas en general, de cargas peligrosas incluidos quimicos y combustibles, servicios de carga y descargas, grúas, custodia, logística y asesoramiento de cargas. Las actividades que así lo requieran seran llevadas a cabo por el profesional con título habilitante- 7) $ 20.000.- 8) Administración, representación y uso de firma a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, por término de duración de la sociedad.- 9) Gerentes: Matias Eduardo Hernández y Miguel Angel Hernández que fijan domicilio especial en Peru 428, tercer piso oficina C CABA- 10) Cierre: 31 de Marzo cada año- Autorizado acto publico 220 del 12-5-09 Registro 2149.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 26/05/2009 Nº 43400/09 v. 26/05/2009

UROBOROS EDITORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Por escritura del 29/04/09, se autoriza a: Santiago Aranda Colomer a informar que: Fernando Malaga Villalba, peruano, 12/8/53, empresario, soltero, pasaporte Nº 3.853.372, Erica Andrea Marino, argentina 11/2/71, editora, dni 22.048.987, casada, Nora Maria Fabro, argentina 21/2/58, Licenciada en psicología, dni 12.254.568, viuda, todos con domicilio real y especial en quito departamento 2 caba, UROBOROS EDITORIAL SRL: Consultoría, asesoramiento, prestaciones de servicios a entes comerciales, industriales financieros de servicios e informática, distribución, importación, exportación, consignación comercialización, impresión, grabado, encuadernación y todo proceso industrial necesarios para la edición de libros, revistas, folletos, de carácter literario, científico, pedagógico, publicitario, religioso, informativo y/o de divulgación cultural y del área de la salud, impartir, promover, editar talleres, conferencias y grupos de estudio, operaciones financieras mediante el aporte de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios. No realizando las operaciones del artículo 93 de la Ley 18.801 u otras por las que se requiera concurso público. $ 10.000, 30/4, 20 años, Gerente: Erica Andrea Marino, ambos con Domicilio Especial en la sede social: Quito 3833, departamento "2" CABA.-

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 14. Nº Libro: 55.

e. 26/05/2009 Nº 43281/09 v. 26/05/2009

WISKEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WISKEY S.R.L.- Por escritura del 7/05/2009, folio 230, Registro 1551 de Capital Federal: Miguel Angel REIGOSA, argentino, nacido el 9/4/1962, divorciado de sus primeras nupcias de María Claudia Badola, DNI 14.901.018 cuit: 20-14901018-2, domicilio Pje Berthelot 3456 Cap. Fed; CEDIO a Sandra Haydée SIMONINI, argentina, nacida el 18/12/1960, casada en primeras nupcias con Gustavo Ernesto Zizzetta, DNI 14.563.619, cuil 27-14563619-7, domicilio en Echeverría 5511 Cap. Fed; SEIS MIL CUOTAS de $ 1 cada una.- B) Miguel Angel REIGOSA renuncia al cargo de gerente.- C) Ratifican como Socio Gerente a Gustavo Ernesto ZIZZETTA, quien constituye domicilio legal y especial en Avda. Udaondo 1308 Capital Federal quien acepto el cargo.- MARIA GRACIA CASO.- AUTORIZADA POR ESCRITURA 64 DEl 7/5/2009.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2009. Número: 090519214471/E. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 26/05/2009 Nº 43418/09 v. 26/05/2009

ARGENPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: Por reunión unánime de Socios del 20/04/2009, se aumentó el capital social de $ 4.000 a $ 12.000.- Se reformó el art. 4 referido al capital social. El socio gerente contuye domicilio en la calle Perú Nº 735, Of. "2", C.A.B.A. habiéndose reformado el art. 5. El socio gerente ha tomado la póliza de seguro de caución póliza Nº 001603243, emitida por Mercantil Andina Seguros. Javier Mestre Ahumada – Abogado. Autorizado por instrumento privado de fecha 20/04/2009.

Abogado – Javier Mestre Ahumada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 90. Folio: 136.

e. 26/05/2009 Nº 43279/09 v. 26/05/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BROGAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura del 18/5/09 se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria del 27/2/09 por la que se resolvió la transformación de BROGAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en BROGAS S.A. sin socios recedentes ni socios que se incorporen. DOMICILIO: Ciudad de Bs As. Sede Actual Doctor Rafael Bielsa 249 CABA. OBJETO: a) La fabricación y comercialización de productos de la industria metalurgica y b) La importación y exportación de bienes, servicios y tecnología vinculados con el objeto precedente. ADMINISTRACION: Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios, mientras prescinda de sindicatura deberá elegirse 1 o mas directores suplentes. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente y Vicepresidente del Directorio, indistintamente. FISCALIZACION: prescinde de sindicatura. DIRECTORIO: Presidente Leonardo Javier Brodsky y Director Suplente Adriana Raquel Brodsky, ambos con domicilio especial en Doctor Rafael Bielsa 249 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 18/5/09 folio 136 Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2009. Número: 090520216272/E. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 26/05/2009 Nº 43381/09 v. 26/05/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los señores asociados están llamados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Av. Córdoba 946 C.A.B.A. el día jueves 28 de mayo de 2009 a las 18 hs. para deliberar de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio
3º) Exposición y aprobación del Balance General y de la situación económico-financiera de la Asociación al 28 de febrero de 2009
4º) Elección de socios para integrar el Consejo de Administración.
5º) Elección de un socio como revisor de cuentas titular.
6º) Elección de un socio como revisor de cuentas suplente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2009.

Presidente - Máximo Bomchil

Presidente designado por acta de reunión de Consejo de administración de fecha 5 de julio de 2007 Folio 213, 214, 215, 216, 217. Libro de actas del Consejo de administración Nº 7, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 11289 del 14 de abril de 1994.

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 06/05/2009. Nº Acta: 079. Nº Libro: 56.

e. 26/05/2009 Nº 43386/09 v. 26/05/2009

ASOCIACION AERO MUTUAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2009, a las 11:30 horas, en Perú 570 P.B. de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Cuadro Anexo "A", Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2009. Aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
3º) Consideración de las modificaciones efectuadas en la Cuota Social durante el año 2008 y la correspondiente a efectuarse en el año 2009.
4º) Aprobar Reglamento de Subsidio por Fallecimiento.

Buenos Aires, mayo 13 de 2009.

Jorge Bernardo Larsen, Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 38 27/06/2008.

Presidente – Jorge B. Larsen

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 13/5/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 18.

e. 26/05/2009 Nº 43282/09 v. 26/05/2009

ASOCIACION UNION RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL Consejo Directivo de la Asociación Unión Residentes de Fragas en Buenos Aires, de Beneficencia y Socorros Mutuos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de mayo de 2009 a las 16.00 horas, acto que se desarrollará en el local social Alsina 3039 P.B. dto. Nº 3, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Lectura acta anterior.
2- Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2008.
4- Elección de comisión directiva período 2009-2011.
5- Formación comisión de notables.
6- proyectos mancomunados con la sociedad de Campo Lameiro de Montevideo.
7- Designación de Socios Honorarios.
8- Espacio de publicidad en la radio.
9- Temas varios.

Firmantes designados por Acta Nº 31 obrante a Fs. 81 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Presidente - Alejandro J. Chao
Secretaria - Alicia D. Gomez
Tesorera - Adina B. Salerno Gomez.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 19/5/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 42.

e. 26/05/2009 Nº 43067/09 v. 26/05/2009

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2009, en primera convocatoria a las 11 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Reforma del Artículo 18º Inc. a) y la adecuación de los Inc. b) y c) del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "ARTICULO 18º - PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES:
a) Designación: El Directorio designará entre los miembros elegidos por las acciones clase D a UN (1) Presidente y a UN (1) Vicepresidente Primero. El Presidente y el Vicepresidente Primero durarán en sus cargos DOS (2) ejercicios, pero no más allá de sus permanencias en el Directorio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente en esas condiciones si fueran electos o reelectos como directores por la clase D. También podrá designar un Vicepresidente Segundo.
b) Facultades del Presidente: Son facultades y deberes del Presidente, o en su caso, del Vicepresidente que lo reemplace: I) Ejercer la representación legal de la Sociedad conforme a lo dispuesto en el Artículo 268 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y cumplir y hacer cumplir las leyes, los decretos, el presente Estatuto y las resoluciones que tomen la Asamblea, el Directorio y el Comité Ejecutivo. II) Convocar y presidir las reuniones del Directorio con voto en todos los casos y doble voto en caso de empate. III) Firmar letras de cambio como librador, aceptante o endosante; librar y endosar cheques y otorgar papeles de comercio contra fondos de la Sociedad, sin perjuicio de las delegaciones de firmas o de poderes que el Directorio y/o el Comité Ejecutivo hayan conferido. IV) Ejecutar o hacer ejecutar las resoluciones del Directorio y del Comité Ejecutivo, sin perjuicio de que dichos organismos resuelvan asumir por sí la ejecución de una resolución o de un tipo de funciones o atribuciones determinadas.
c) Vicepresidentes: El Presidente, en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva será reemplazado por el Vicepresidente Primero. En todos estos casos, salvo en el de ausencia temporaria, el Directorio deberá elegir un nuevo Presidente dentro de los SESENTA (60) días de producida la vacancia y según lo previsto en el inciso a) de este Artículo. En el lapso que medie entre la vacancia y la designación de un nuevo Presidente, el Vicepresidente Segundo reemplazará al Vicepresidente Primero. El Directorio.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de junio de 2009 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.

Ernesto Viñes

Presidente Interino, según resulta del Acta de Directorio número 242 del 17/12/2008. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 005104907 – 19/05/09.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 19/5/2009. Nº Acta: 7. Nº Libro: 66.

e. 26/05/2009 Nº 43457/09 v. 01/06/2009

"E"

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 16 de junio de 2009 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y para las 17.30 hs. en segunda en la sede de Salta 97 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y documentación complementaria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la Gestión de Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley. Firmado: Jorge Omar Dutra. Presidente designado por asamblea del 3/6/2008.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 19/5/2009. Nº Acta: 301.
e. 26/05/2009 Nº 43225/09 v. 01/06/2009

ELDI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de ELDI S.A. para el día 12 de junio de 2009 a las 11:00 hs. en Av. Belgrano 615, 8º piso, Of. I de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura;
4º) Fijación de honorarios para el Directorio y sindicatura acorde con el Art. 261 de la ley 19.550 y consideración y destino de los resultados;
5º) Fijación del número tanto de directores titulares como de directores suplentes así como su designación por el término de dos ejercicios;
6º) Elección y designación de un (1) síndico titular y uno (1) suplente por el término de un ejercicio.
Presidente – Enrique Guillermo Willers

Presidente designado por Asamblea ordinaria de fecha 31/05/2007.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 22/05/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 87.
e. 26/05/2009 Nº 44170/09 v. 01/06/2009

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroinvest S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reservas.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Modificación del artículo séptimo del estatuto social.
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
9º) Autorización a directores, y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 9 de junio de 2009 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.
Firmado: José Miguel Granged Bruñén. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por asamblea general ordinaria del 27 de marzo de 2008 y reunión de directorio del 10 de abril de 2008 labradas a fojas 60 y 62 del libro de actas de asamblea Nº 1 y actas de directorio Nº 5, respectivamente.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 138.
e. 26/05/2009 Nº 43483/09 v. 01/06/2009

HOGAR DE NIÑOS MARIA LUISA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 32 de los estatutos se invita a los Señores Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A realizarse el 12 de junio de 2009 a las 17.30 horas en la calle Bouchard 710, 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e inventario al 31 de diciembre de 2008.
2º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de los Sres. Revisores de Cuentas.
3º) Aceptación de la renuncia de un vocal.
4º) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero, así como de 2 (dos) vocales para integrar la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años y 1 (un) vocal por el termino de un año, para reemplazar a los que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas por el término de 1 (un) año.
6º) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Si no hubiera número suficiente, la Asamblea se realizará una hora después en el mismo local y con el número de socios presentes, según el artículo 34 de los estatutos.

El Sr. Juan Diego Finsterbusch, Presidente y el Sr. Ricardo Truppel, Secretario, fueron elegidos en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 4 de Septiembre de 2007. LA COMISIÓN DIRECTIVA.
Buenos Aires, 21 de mayo 2009.
Presidente – Juan Diego Finsterbusch
Secretario – Ricardo Truppel

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschman. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 21/05/2009. Nº Acta: 8. Nº Libro: 16.
e. 26/05/2009 Nº 44264/09 v. 26/05/2009

"I"

INOAS CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "INOAS CONSTRUCCIONES S.A." a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de junio del 2009, a las 10,00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en la calle José Marmol 1660, de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes los ejercicios concluidos el 31 de julio de los años 2002; 2003; 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de los resultados correspondientes los ejercicios concluidos el 31 de julio de los años 2002; 2003; 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de directores titulares y suplentes.

Los Señores Accionistas deberán cursar la pertinente comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el Libro de Depósitos de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.- EL DIRECTORIO.- Osvaldo Antonio SALERNO L.E. 6.022.978. Presidente designado en Acta de asamblea de fecha 06/02/2004.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 020.
e. 26/05/2009 Nº 43192/09 v. 01/06/2009

"L"

LABORATORIO LKM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LABORATORIO LKM S.A. para el 12 de junio de 2009 a las 10 hs. en el domicilio de Artilleros 2438 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos para el tratamiento del ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2008 fuera del plazo legal
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2008 y aprobación de su resultado y dividendos y remuneración al Directorio.
4º) Análisis de la gestión del Directorio en forma individual de cada miembro y en su caso fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para completar el mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de septiembre de 2010.
Buenos Aires, mayo 14 de 2009.
Presidente - Eduardo Kampel

El Sr. Eduardo Kampel fue designado por Asamblea Ordinaria del 8 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 20.
e. 26/05/2009 Nº 43241/09 v. 01/06/2009

"S"

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Junio de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Jorge Luis Borges 2043 P.B. "C", de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, del desistimiento del cambio de la denominación social y reforma del estatuto social.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Carlos Enrique Díaz, DNI 23.866.342, Presidente, designado por asamblea del 28/7/2006 que obra a fojas 51 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 7/7/2000, bajo el número 54052-00.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 20/5/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 080.
e. 26/05/2009 Nº 43490/09 v. 01/06/2009

SOCIEDAD ARGENTINA DE INFECTOLOGIA

CONVOCATORIA

Estimado socio: Por este medio comunicamos que con motivo. de la suspensión de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 7 de Mayo de 2009, por adherirse nuestra Asociación a la solicitud del Ministerio de salud de la Nación, donde en su tercer parte diario sobre la evolución de le epidemia de Influenza A del 01/05/2009 invita a las sociedades Científicas a posponer la organización de reuniones científicas nacionales a los fines de no debilitar las capacidades de atención de los servicios de salud, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2009 a las 18.15 hs., en el Hotel Sheraton de la ciudad de Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires, Salón Vélez Sarsfield A, Alem 4221, en el marco del IX Congreso Argentino de SADI 2009, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información de lo actuado hasta el presente.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 2008.
3º) Elección de nuevas autoridades y designación de la comisión escrutadora si correspondiera.
4º) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.

En esta oportunidad (según el art. 26º del estatuto) se renovarán los sgtes. cargos: Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero; 2 vocales titulares, los 4 vocales suplentes (Art. 25 del estatuto) y 2 Revisores de cuentas (según el art. 32 del estatuto) Según lo establece el art. 47 del citado estatuto la elección de la Comisión Directiva y de la Comisión revisora de cuentas se hará por simple mayoría de votos, por votación secreta, mediante lista de candidatos y por el método directo o por correspondencia de todos los asociados con derecho a votar. b) en la lista de candidatos deberá constar el nombre de los miembros titulares en condiciones de ser elegidos, propuestos para candidatos de la CD y de la Comisión Revisora de cuentas. c) las listas se presentarán a la CD por duplicado hasta 30 días antes de las elecciones.
En caso de lista única la elección se resolverá por aclamación de los presentes y consecuentemente se omitirá el procedimiento establecido para el voto por correspondencia.
Según instrumento: Estatutos de la Sociedad Argentina de Infectología (día 11 de agosto del 2000) y Acta de Asamblea Ordinaria (día 24 de mayo de 2007).
Presidente – Héctor Enrique Laplumé

Certificación emitida por: Noemí del V. Zambrano. Nº Registro: 1659. Nº Matrícula: 4071. Fecha: 19/5/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 14.
e. 26/05/2009 Nº 43420/09 v. 26/05/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Esteban Dario Van Srate D.N.I. 16.939.492 transfiere a Leandro Alfredo Enrico D.N.I. 26.865.102. El fondo de comercio del local sito en Arévalo 1443 PB – SOTANO C.A.B.A., habilitado por Expediente Nº 17113/2004 que funciona en carácter de Comercio Minorista Textiles, Pieles, Cueros, Artículos Personales y Regalos, libre de deudas y/o gravamenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes Arévalo 1443 C.A.B.A.
e. 26/05/2009 Nº 43297/09 v. 01/06/2009

Se avisa que ARJA SZTERENBERG con domicilio en Quesada 2733 de la CABA, transfiere a ALEJANDRO DANIEL SZTERENBERG con domicilio en Quesada 2733 de la CABA, el fondo de comercio sito en QUESADA Nº 2733/35, de la CABA habilitado para el rubro de TALLER DE LAVADO Y/O LIMPIEZA Y/O PLANCHADO DE ROPA (CON INSTALACIONES A VAPOR) Por Expediente Nº 37831/S/1970. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 26/05/2009 Nº 43301/09 v. 01/06/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORA MAMA S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, de fecha 24 de Abril de 2009 respectivamente, se ha renovado el directorio de Ahora Mamá S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Claudia Baschera; Director Titular: Alejandro Grando y Director Suplente: Mario Aldo Sebastiani. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cuba 1940 3º piso oficina 304 C.A.B.A. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria del 24 de Abril de 2009. Presidente - Claudia Baschera. Autorizado - Jorge Ricardo Escobar. Por asamblea general ordinaria de fecha 24 de Abril de 2009.

Contador – Jorge Ricardo Escobar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2009. Número: 351502. Tomo: 0171. Folio: 046.

e. 26/05/2009 Nº 43491/09 v. 26/05/2009

ALPLA AVELLANEDA S.A.

Por esc. 167 del 22/5/09, Registro 77 Cap. Fed., en Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 15/4/08, DESIGNO: Presidente: Sr. Christoph Wolfgang Schneider. Director Titular: Ernesto Martín Sohöb. Director Suplente: Günther Lehner. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11º, Dpto. "x", Cap. Fed. Autorizado por esc. publ. Ut-Supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2009. Número: 090522221791/8. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 26/05/2009 Nº 44249/09 v. 26/05/2009

"B"

BAXTER ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2009 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aprobar la renuncia presentada por la Sra. Deborah María Luchetta a su cargo de Director Titular y Vice-Presidente de la Sociedad, dejando expresa constancia de que la misma no ha sido ni dolosa ni intempestiva ni que causa a la Sociedad perjuicio alguno, (ii) mantener en tres el número de directores titulares y en dos el número de suplentes; (iii) designar a la Sra. Laura Noemi Alves dos Santos, actual Director Suplente, como Director Titular en reemplazo del renunciante y al Sr. Martín Alsina como Director Suplente; (iv) mantener a los Sres. Marcelo Pablo Rozas y Carlos Antonio Andreu como Directores Titulares y al Sr. Christian Leonardo Quiroga como Director Suplente; (v) mantener al Sr. Marcelo Pablo Rozas como Presidente; (vi) designar al Sr. Carlos Antonio Andreu como Vice-Presidente. Los Sres. Alves dos Santos Alsina y Andreu fijaron su domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. En virtud de lo expuesto, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Pablo Rozas; Vicepresidente: Carlos Antonio Andreu, Director Titular: Laura Noemi Alves dos Santos; Directores Suplentes: Christian Leonardo Quiroga, Martín Alsina. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2009 a suscribir el presente documento.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 26/05/2009 Nº 43264/09 v. 26/05/2009

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se hace saber por un día que "BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO" por Asamblea General Ordinaria del 8 de abril de 2009, resolvió aumentar su capital social de $ 64.000 a $ 150.000 mediante la emisión de 860 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por acción Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder escritura 264 del 18 de mayo de 2009, folio 521, Registro 464.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: G. Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 19/5/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 93.

e. 26/05/2009 Nº 43419/09 v. 26/05/2009

BODEGA NOEMIA DE PATAGONIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/4/09 se resolvió por unanimidad, designar a Rene Daniel Blondeau, DNI 4.197.804, casado, 22/10/36, Arcos 2452, piso 8º, Dpto "A", CABA como Presidente y a Román Guillermo Jáuregui, DNI 4.396.775, divorciado, 18/09/42, Libertad 1559, piso 4, Dpto. "11", CABA como Director Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 1º piso, CABA. Autorizada: Dra. María Victoria Provvidente Tº 81 Fº 728 C.P.A.C.F., por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/09.

Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 26/05/2009 Nº 43258/09 v. 26/05/2009

BOLSARPIL S.A.

Por Asamblea de 12-02-09, continuada el 5-3-09 se designa Directores titulares a: Baratti Angel Emilio, Baratti, José Luis, Baratti, Mariano; Baratti, Juan Martín, Matkovic Antonio Nicolas y Lauricella Maria Virginia, Todos con domicilio legal y especial en Tucuman 983 piso 3 departamento B, CABA. Angel Emilio Baratti Presidente por Asamblea del 12-02-09 y 5-3-09.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 19/5/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 77.

e. 26/05/2009 Nº 43336/09 v. 26/05/2009

"C"

CAILLON Y HAMONET S.A.C.I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unanime del 21/01/2009 se designaron por dos ejercicios: Director Unico Presidente al Sr. Hugo Alberto Caivano con domicilio real en Campana 3432 Piso 5 departamento B Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Alte. Segui 2106 Ciudad de Buenos Aires, y Director Suplente al Sr. Gabriel Gustavo Caivano con domicilio real en Campana 3432 Piso 5 departamento B Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Alte. Segui 2106 Ciudad de Buenos Aires. Conformidad y aceptación de cargos por acta de Directorio del 21/01/2009. Autorizado por acta del 21/01/2009 en libro Nº 3 de actas de Directorio y Asambleas con rúbrica Nº 34518 -02 del 8/07/2002.

El Presidente

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 131.

e. 26/05/2009 Nº 43251/09 v. 26/05/2009

CARGO & LOGISTICS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11.03.09 y reunión de directorio del 12.03.09 se designaron las siguientes autoridades: presidente: Carlos Bianchi; vicepresidente: Alberto Caballero y director titular: Héctor Romero, todos con mandato hasta el 31.12.09. Los directores designados constituyen domicilio especial en Honduras 5663, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado mediante acta de directorio del 12.03.09, obrante a fojas 86 y 87 del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 26/05/2009 Nº 43186/09 v. 26/05/2009

CENTRO DE DISEÑO ITALIANO S.A.

En escritura 40 del 19/5/9, registro 1339, C.A.B.A., por asambleas 18; 19 y 21 de fechas 27/4/07, 2/1 y 8/8 de 2008, respectivamente se eligió: PRESIDENTE: Guillermo Abel Olszak.- VICEPRESIDENTE: Agostina Olszak.- DIRECTOR TITULAR: Irma Cristina Cosimano.- DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Olszak, con los siguientes domicilios especiales de C.A.B.A.: Juan F. Seguí 3600; Lerma 122: Juan F. Seguí 3600 y Ciudad de La Paz 477 Piso 9º, respectivamente.-AUTORIZADA: Corina Z. GORBATO, en escritura 40 del 19/05/09, registro 1339, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 20/05/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 47.

e. 26/05/2009 Nº 43471/09 v. 26/05/2009

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A.

Escritura: 18/5/09. Renuncia de Fabián Edgardo CHIMMALEZ como presidente; Esther SULIANSKY como vicepresidente; Gabriel Fernando CHIMMALEZ como Suplente. Designación del Directorio: Presidente: Esther SULIANSKY; y Suplente: Federico FLORES, ambos con domicilio especial en Luzuriaga 387/389, CABA; resuelto por asamblea y directorio del 4/5/09. Escribana Autorizada por escritura 18 del 18/5/09, reg. 1947, CABA.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2009. Número: 090519214254/1. Matrícula Profesional Nº: 4186.

e. 26/05/2009 Nº 43358/09 v. 26/05/2009

CONGRESOS INTERNACIONALES S.A. (C.I.S.A.)

Inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro bajo el número 3.717, Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 24/10/1979, C.U.I.T. 30-56824658-2, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria número 32 del 03/11/2006, se designaron al Directorio de la Sociedad y se constituyó el domicilio de los integrantes del mismo, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Emilio Mariano Enrique Castex, argentino, casado en segundas nupcias con Magdalena Fraga, L.E. 4.284.576, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3624, Piso Sexto, Cap. Fed. Vicepresidente Mariano Ricardo Castex, argentino, casado en primeras nupcias con María Pía Dora Fendrik, D.N.I. 17.492.338, domiciliado en Billinghurst 2565, Piso Tercero, Departamento "B", Cap. Fed. Vocal: Magdalena Fraga, argentina, casada en segundas nupcias con Jorge Emilio Mariano Enrique Castex, D.N.I. 11.938.771, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta 3624, Piso Sexto, Cap. Fed. Directora Suplente: María Lucrecia Giménez Bahía, argentina, casada en primeras nupcias con Diego Alfonso Lentino, D.N.I. 6.152.816, domiciliada en Castiglioni 1580, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Dichas autoridades constituyeron domicilio en la Av. Santa Fe 1970, Piso Primero, Cap. Fed. Firmado Jorge Emilio Mariano Enrique Castex, con L.E. 4.284.576, en su carácter de Presidente, según se acredita con el Acta de Asamblea General Ordinaria número 32, del 03/11/2006, pasada a fojas 36 del Libro de Actas de Asambleas número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número A 22858, el 11/08/1987. He tenido el original de la documentación relacionada a la vista, con facultades suficientes para este acto, doy fe.

Jorge Emilio Mariano Enrique Castex

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 92. Nº Libro: 24.

e. 26/05/2009 Nº 43313/09 v. 26/05/2009

CONSOLIDATED CARGO S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11.03.09 y reunión de directorio del 12.03.09 se designaron las siguientes autoridades: presidente: Carlos Bianchi; vicepresidente: Alberto Caballero y director titular: Héctor Romero, todos con mandato hasta el 31.12.09. Los directores designados constituyen domicilio especial en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado mediante acta de asamblea del 11.03.09, obrante a fojas 26 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 26/05/2009 Nº 43183/09 v. 26/05/2009

CORNOVA INC

Por REUNIÓN 10-12-08, se aumentó el capital de la sociedad inscripta de conformidad con el artículo 118 ley 19550 a $ 993.120.-; Dra. Claudia Singerman, autorizada en instrumento privado de fecha 28-4-09.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 26/05/2009 Nº 43394/09 v. 26/05/2009

"D"

DANFOSS S.A.

Escritura: 15/5/09. Designación de autoridades: Presidente: Claudio Fabián Alvarez; Vicepresidente: Miguel Eduardo Sanguinetti; Director Titular: Roland August Moritz Fritsch; y suplente: Anders Stahlschimidt, todos con domicilio especial en Juramento 2161 6º piso, departamento A, CABA. Todo resuelto por asamblea ordinaria y Directorio del 30/04/09. Escribano Autorizado por escritura Nº 129 del 15/5/09, registro 18 CABA.

Escribano - Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2009. Número: 090519214251/0. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 26/05/2009 Nº 43351/09 v. 26/05/2009

DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 28/10/08 resolvió aumentar el capital a $ 84.909.302. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2045 del 29/10/08 pasada al folio 11688 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 21/05/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 066.

e. 26/05/2009 Nº 44199/09 v. 26/05/2009

DISTRIBUIDORA BOOM S.R.L.

Por escritura 128 del 6/5/09, pasada ante el Esc. Pablo Mariano Galizky, al folio 323 del Registro 1844 C.A.B.A., se protocolizó el acta de reunión de socios del 19/3/2007 en la que se aceptó la renuncia a la Gerencia de Diego Mohr Pennacchio y se designa como gerente a Ennio Eduardo TELLO, con domicilio especial en Araujo 1816, C.A.B.A. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura 128 del 6/5/09, pasada ante el Esc. Pablo Galizky, al Fº 323 del Registro 1844 C.A.B.A.

Escribano - Pablo M.Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2009. Número: 090518211022/A. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 26/05/2009 Nº 43306/09 v. 26/05/2009

DRIDCO S.A.

Se hace saber que por escritura 499 del 19-05-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A. Se

protocolizó Acta de Directorio del 03-03-09, en la cual se decidió cambiar el domicilio social de Castillo 1366, Edificio 4 C.A.B.A. a Maipú 942, 8º piso, Contrafrente, C.A.B,A.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, Subrogante del Registro 359, por escritura 499 del 19-05-09.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2009. Número: 090520215665/2. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 26/05/2009 Nº 43482/09 v. 26/05/2009

"E"

ECIPSA HOLDING S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 27/12/07 renunciaron como presidente: Jaime José Garbarsky, Directores Titulares: Daniel Armando Gimenez, Héctor Miguel Bustos, Carlos Alfredo Gil, Lucio Mario Garcia, Efraín Augustinoy y Ricardo Luque, Director Suplente: Enrique Montecino, y se designó a: Presidente: Jaime José Garbarsky, Vicepresidente: Héctor Miguel Bustos, Director Titular: Carlos Alfredo Gil, Director Titular: Eduardo Pedro Sergio Bustos, Director Titular: Enrique Antonio Montecino, Director Suplente: Claudia Aída Brain, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 880, 2º piso, oficina "C", Cap. Fed. Firmado: Jaime José GARBARSKY – Presidente designado por actas: de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2007 y de Directorio del 27/12/2007.

Certificación emitida por: Esteban Ferrer Frontera. Nº Registro: 282. Córdoba. Fecha 5/08/2008. Nº Acta: 1194. Nº Libro: 29.

e. 26/05/2009 Nº 43156/09 v. 26/05/2009

EL FOGON DE DON RAUL S.A.

Fº 608, REGISTRO 1972 Eº 242 del 15/05/09. Transcripcion del Acta de Directorio del 30/04/09, por la cual se acepta la renuncia del presidente, Acta de Asamblea Ordinaria nro 1 de fecha 5/05/2009 de elección de nuevas autoridades en virtud de las cuales se acepta la renuncia del presidente del directorio de la sociedad hasta ese momento Alcides Campusano. Directorio: PRESIDENTE Alejandro Alberto Fiorito Quiroga, argentino, nacido el 08/09/1967, D.N.I. Nº 18.450.243, abogado, casado con Carla Marchese, domiciliado en José E. Uriburu Nº 1389, Cap Fed.: VICEPRESIDENTE: Guillermo Nicolás Fiorito, Argentino, nacido el 10/09/1966, D.N.I. Nº 17.856.556, Abogado, casado con María Alejandra Moreyra, domiciliado en Juncal Nº 1770, 3º B Cap Fed y DIRECTOR SUPLENTE: María Alejandra Moreyra, Estadounidense, nacida el 17/12/1966, DNI Nº 15.070.625, abogada, casada con Guillermo Nicolás Fiorito, domiciliada en Juncal Nº 1770, 3º B Cap. Fed. quienes ejercerán su mandato durante los próximos 3 ejercicios sociales, finalizando en consecuencia el 31/12/2012. Todos aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio especial en sus residencias. ESCRIBANA AUTORIZADA: Maria Rosa COHEN FOLIO 608.- REGISTRO 1972 ESCRITURA 242 DEL 15/05/09.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2009. Número: 090518212130/4. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 26/05/2009 Nº 43427/09 v. 26/05/2009

EQUIPOS Y SERVICIOS PATAGONICOS S.R.L.

RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTE

Por escritura 165 renuncian al cargo de gerentes: Carlos Alberto VERME, Documento Nacional de Identidad 10.126.816, domicilio real y especial Donato Alvarez 562 C.A.B.A y Enrique Hugo VERME, Documento Nacional de Identidad 5.274.625, domicilio real y especial Caracas 480 C.A.B.A Se designo GERENTE: Luis Alberto SALATINO, argentino, soltero, L.E 7.783.557, comerciante, 26-6-47, domicilio real y especial Catamarca 2082, Avellaneda, Pcia Bs As. Se Acepto el cargo y las renuncias. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. LA ESCRIBANA: Solange Yael KENIGSBERG. En su carácter de autorizada de la escritura 165 del 18/5/09 folio 530 registro 1711.

Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2009. Número: 090519214187/0. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 26/05/2009 Nº 43390/09 v. 26/05/2009

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A., COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "Tarjetas del Mar IV"

CESIÓN DE CRÉDITOS

Se hace saber que mediante instrucción de fecha 19 de mayo de 2009, Tarjetas del Mar S.A., en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar IV" (el "Fideicomiso Financiero"), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores Representativos de Deuda emitidos bajo el Fideicomiso Financiero –el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado el 28 de julio de 2008, entre Tarjetas del Mar S.A. en su carácter de fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero (el "Fiduciario"), ha resuelto e instruido al Fiduciario a proceder al rescate anticipado de los Certificados de Participación y consecuentemente a la liquidación del Fideicomiso. El rescate de los Certificados de Participación será efectuado mediante la entrega, por parte del Fiduciario al Tenedor, de los Bienes Fideicomitidos remanentes, la cual se realizará en dación en pago los montos adeudados por el Fideicomiso al Tenedor bajo los Certificados de Participación y será considerada como efectuada con efectos cancelatorios y de pleno pago. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil, de la cesión de los créditos remanentes efectuada por parte del Fiduciario al Tenedor. El listado de créditos remanentes cedidos será presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura Nº 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal.

Apoderada – Florencia Natalia Regueiro
Apoderado – Luis Gustavo Vernet

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/05/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 314.

e. 26/05/2009 Nº 44328/09 v. 27/05/2009

"F"

FEL LEUFU S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 24/10/08 designó: Presidente: Ricardo Alejandro Luque y Director Suplente: Marcelo Oscar Zotto, ambos con domicilio especial en la calle Lavalle 1616, piso 4º, departamento "B", C.A.B.A. Abogada autorizada en la Asamblea citada.

Abogada – Mariela Alejandra Baldor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 82. Folio: 70.

e. 26/05/2009 Nº 43289/09 v. 26/05/2009

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

IGJ 1/9197, Nº 9660, Lº 122, Tº A de S.A. Por acta de asamblea de fecha 19/3/07 se resolvió aumentar el capital social de $ 142.630.748 a $ 157.668.546. Por actas de asamblea y de directorio, ambas de fecha 9/3/09 designaron el directorio y distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Allan Neil O'HARE; VICEPRESIDENTE: Gustavo Enrique AVILA; DIRECTORES TITULARES: Adalberto Carlos RUSSO; Luis Alberto LUCIO y Raúl Fuentes ROSSI. DIRECTOR SUPLENTE: María Cristina GONZÁLEZ todos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 297/299, piso 25, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467 por escritura Nº 103 del 13/5/09, Fº 287, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2009. Número: 090519215063/6. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 26/05/2009 Nº 43195/09 v. 26/05/2009

FRIGORIFICO CASASA S.A.

Comunica que por actas de Directorio del 21/08/07 y Asamblea General extraordinaria unánime del 13/09/07 Se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Wilner Hernán Horna Zavaleta; Director Suplente Victor Horacio Sanchez, ambos con domicilio constituido Juramento 1875, Piso 9º "A" C.A.B.A.,duración hasta convocatoria próxima Asamblea General Ordinaria. Dra. Ester Susana Litvac autorizada por instrumento fecha 13/09/07.

Abogada - Ester Susana Litvac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 26. Folio: 711.

e. 26/05/2009 Nº 43458/09 v. 26/05/2009

"H"

HALBIX TRADE S.A.

Ins. N 13056, L* 36, Tº de Sociedades por acciones del 8/8/07 Bs. As 1/05/09, F* 264, Esc. M. NIEDZWIECKI. Nuevo directorio: Presidente Alejandro Marcelo Francisco PICCO, DNI 17378459, CUIT 20-17378459-8, comerciante, nacido el 16/11/1965, domiciliado en Teniente General Domingo Perón 1885, CABA. Director Suplente: Andrés Leonardo STANGALINI, DNI 25.475.180, CUIT 20-25475180-5, domiciliado en Achaval 527, CABA, ambos argentinos, comerciantes, casados y constituyen domicilio especial en los denunciados precedentemente.- Renuncia: Andrés Leonardo STANGALINI, aceptada por Asamblea de 18/12/08. Escribana autorizada a publicar por escritura 103, del 1/0509.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2009. Número: 090515209946/4. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 26/05/2009 Nº 43164/09 v. 26/05/2009

HAP! TV LATIN AMERICA S.R.L.

Resolución de la Gerencia de fecha 15/04/09, decidió cambio de sede social a Av. Santa Fe 1531, piso 6, CABA. Autorizada esc. 203 del 15/4/2009 Reg. Not. 1246.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 26/05/2009 Nº 43439/09 v. 26/05/2009

HYATT INTERNATIONAL LATIN AMERICA SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por instrumentos privados de fecha 24/03/09 se han designado como representantes legales a la Sra. María Virginia Maneiro y al Sr. Antonio Alvarez Campillo con domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 11/05/09.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 26/05/2009 Nº 43230/09 v. 26/05/2009

"I"

IC-PROJECTS S.R.L.

Por acta del 18/5/09 renuncia como gerente Matias Eduardo Parera Gaviña, y se designa a Raul Alberto Bozzo, fija domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1770, piso 5º, oficina "F", Capital Federal. Se establece la sede social en Avenida Pueyrredón 1770, piso 5º, oficina "F", Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 18/5/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2009 Nº 43198/09 v. 26/05/2009

ICIVE S.A.

Inscripta: Nº 16273, libro 7 de SA. Por Escrit. 160 del 19-05-09, folio 400, Reg. 1937, designa Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Julio Alberto PAMPIN, argentino, soltero, DNI 4303275, domicilio real: Piedras 1005, 6º piso Dto. D CABA y Director Suplente: Carlos Alberto BARROS (h), argentino, casado, DNI 16680821, domicilio real: Islas Malvinas 225, 1º piso, dpto. B de Quilmes, Pcia. Bs. As. Fijan domicilio especial: Piedras 1005, 6º piso Dpto D CABA. Directorio anterior: Presidente: Julio Alberto Pampín, Director Suplente: Carlos Alberto Barros (h). Escribano Eduardo Diego Ferrari Apoderado en la escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2009. Número: 090520217742/8. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 26/05/2009 Nº 43585/09 v. 26/05/2009

ICUBE S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 2009 se trata la renuncia a su cargo de Directora Suplente de la Sra. Adriana Marina Gamba y se acepta, quedando el Directorio de la sociedad a cargo de su Director Titular, el Sr. Leonardo R. Paniceres. Germán Diego Mozzi. Abogado. Autorizado en el acta de Directorio de fecha 29/04/09.

Abogado - Germán D. Mozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 55. Folio: 328.

e. 26/05/2009 Nº 43216/09 v. 26/05/2009

IN MOBI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/03/94, resolvió trasladar su sede social de la calle Uruguay 651 Piso 13º departamento "A", C.A.B.A. a la Av. Del Libertador 7536 Piso 3º departamento "G", C.A.B.A. y por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/03/08 se designo nuevo Directorio: Presidente Raúl Luján Astudillo Director Suplente Eduardo José Rodriguez Escudero. Duración: 2 años. Abogada: Sandra Vanesa Humer, Tº 76 Fº 837 CPACF, autorizada en Acta de Directorio del 30/03/94 y 18/03/08.

Abogada – Sandra V. Humer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 76. Folio: 837.

e. 26/05/2009 Nº 43456/09 v. 26/05/2009

INTELEKTRON S.A.

Por escritura 67 de 18-05-2009 Fº 209 ante la Escribana Karina Andrea Martinez, Matricula 4636 Registro 197 Capital Federal, se transcribe actas de Asamblea Ordinaria Nº 8 de 16/04/2009, donde por unanimidad se designaron autoridades: Presidente: Marcelo Colanero, Vicepresidente: Martin Lozano, Director Titular: Carlos Daniel Sbocci, Director Suplente: Gerardo Saavedra, quienes aceptan en el mismo acto, ratifican la aceptación por Acta Directorio Nº 51 de 16-04-2009 constituyen domicilio especial en Solis 1225, Capital Federal por 2 ejercicios. Jorge Isaac Ferrando apoderado por escritura 67 del 18-05-2009 Folio 209 Registro 197 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Karina Andrea Martínez. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 4636. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 4.

e. 26/05/2009 Nº 43373/09 v. 26/05/2009

IVANA CAROLINA DAMIANI

EMANCIPACION por habilitación de edad y autorización para ejercer el comercio a Ivana Carolina DAMIANI, DNI 35316749, otorgada por su madre María Elizabeth ALVAREZ FRAGA, DNI 14431670, Esc. Nº 57 del 11/05/09, Registro 911, Escribana María Aurelia Dellepiane. Autorizada por citada escritura.

Autorizada – Georgina Carla Parrotta

Ivana Carolina Damiani, Autorizada por citada escritura.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 20/5/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 34.

e. 26/05/2009 Nº 43245/09 v. 26/05/2009

IZARRAK S.A.

Por escritura del 13/05/2009 pasada al folio 82 del Registro 933 de esta ciudad se protocolizó el Acta de Asamblea del 26/09/2008 donde se eligieron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Ricardo Beltrán PERES GARAT; VICEPRESIDENTE: Martín Fernando PERES GARAT; DIRECTORA TITULAR; Marta Isabel GARAT; SÍNDICO TITULAR: Beatriz ALIANI; SINDICO SUPLENTE: el contador Julio Armando Oreste CALETTI.- Los directores constituyen domicilio especial en Castex 3.545, 10º piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires y los síndicos en Piedras 823 6º piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Martha Delia SERP autorizada por escritura del 13/05/2009 al folio 82 del Registro 933 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 20/05/2009. Nº Acta: 062. Nº Libro: 4.

e. 26/05/2009 Nº 43476/09 v. 26/05/2009

"J"

JET MULTIMEDIA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23 de enero de 2009 y Acta de Directorio de misma fecha, se aceptó la renuncia del Sr. Joël François Vincent PLA al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, eligiendo en su reemplazo al Sr. Eric Peyre hasta la finalización del mandato original. El resto de los cargos del Directorio oportunamente electo se mantienen sin modificaciones, a saber: Presidente: Eric Peyre; Vicepresidente: Pablo Santiago Tur; Director Titular: Alejandro Enrique Werner; Directores Suplentes: Ramón Álvarez Urtiaga y Luciano Fernández Pelayo. Todos los miembros del Directorio han constituido domicilio especial en Maipú 267, piso 11º, Capital Federal. Autorizado por acta de Asamblea del 23 de enero de 2009.

Abogado - Diego A. Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 26/05/2009 Nº 43179/09 v. 26/05/2009

JET NET S.A.

Por Esc. 100 del 14/05/09 Fº 245 Registro 88, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 1 y el Acta de Directorio Nº 11 ambas del 11/11/2008 que resolvieron fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Alberto MORENO, Director Titular: Adolfo Ariel SANCHEZ. Director Suplente: Gustavo Marcos BALABANIAN. Domicilio especial de los directores: Maipú 216, 9º B, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 100 del 14/05/09 Fº 245 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 15.

e. 26/05/2009 Nº 44127/09 v. 26/05/2009

"L"

L&K INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 3 del 20/02/09 renuncia al cargo de presidente RICARDO MARTIN KIL y director suplente MYUNG SOON KIM. Se designa Presidente: DANIEL ALBERTO GUERRA LEIVA y Director Suplente: MYUNG SOON KIM. Ambos con domicilio especial en la calle Acoyte 1579, PB 3, Cap. Fed. Daniel Schiariti aautorizado por Acta de Asamblea Nº 3 del 20/02/09.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/05/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 47.

e. 26/05/2009 Nº 43142/09 v. 26/05/2009

LABORATORIO LARCO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unanime del 22/01/2009 se designaron por dos ejercicios; Director Unico Presidente al Sr. Hugo Alberto Caivano con domicilio real en Campana 3432 Piso 5, departamento B Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Alte. Segui 2106 Ciudad de Buenos Aires, y Director Suplente al Sr. Gabriel Gustavo Caivano con domicilio real en Campana 3432 Piso 5 departamento B Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Alte Seguí 2106 Ciudad de Buenos Aires. Conformidad y aceptación de cargos por acta de Directorio del 22/01/2009. Autorizado por acta del 22/01/2009 en libro No 1 de Asambleas con rubrica B 14256 del 27.06.1979.

Presidente - Hugo A. Caivano

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 83. Nº Libro: 131.

e. 26/05/2009 Nº 43255/09 v. 26/05/2009

LOTT S.R.L.

Por Esc. 1136 del 11/5/09 Registro 1596 C.A.B.A., la totalidad de lo socios integrantes de la sociedad resolvieron por unanimidad fija nueva sede social en Avenida Caseros 1454 C.A.B.A. ANDRES J. BELLO autorizado por Esc. 1136 del 11/5/09 ANTE MI.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2009. Número: 090519213635/0. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 26/05/2009 Nº 43167/09 v. 26/05/2009

LUCCINA S.R.L.

La Gerente María Victoria CLEMENTE, fijó domicilio especial en Virrey Liniers 71, 1º piso Dto. "A" Cap. Fed.- El Apoderado, se encuentra autorizado por Escritura Nº 57 Folio 271 del 20/4/2009 Registro Notarial 1739 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 15/5/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 34.

e. 26/05/2009 Nº 43237/09 v. 26/05/2009

"M"

MADY S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24-3-09 se eligió el siguiente directorio: Presidente: Arnaldo Jorge Bozzo, Director Suplente: María Consuelo Perret, ambos con domicilio especial en Corrientes 1250, piso 6º, oficina D, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 130 del 11-5-09, Registro 499 ante Esca. Susana E. Martinez Goitia.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/05/2009 Nº 43139/09 v. 26/05/2009

MANUCHAR ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.715.620) Por reunión de directorio número 44 de fecha 20 de abril de 2009, se resolvió modificar la sede social sita en Avenida Federico Lacroze 2252, Piso 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Tacuarí 124, Piso 5º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por reunión de directorio número 44 de fecha 20 de abril de 2009.

Abogada - María Eugenia Radaelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 90. Folio: 633.

e. 26/05/2009 Nº 43175/09 v. 26/05/2009

MAQUINARIAS INDUSTRIALES S.A.

(ARTICULO 60 LEY 19.550) Inscripción I.G.J. 28/03/2007 número 5230 libro 35 de Sociedades por Acciones. Instrumento privado del 27/04/2009.- Por Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27/04/2009: a) Se aceptó la renuncia del director presidente Miguel ISA; b) Se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Andres Manuel Emilio HOLTZ, arg., 19/11/1975, soltero, comerciante, D.N.I. 25.064.005, CUIL 20-25064005-7, Avenida Corrientes 2025, Piso 3º Departamento "A" de C.A.B.A. Director suplente: Enrique Daniel SANCHEZ. El autorizado Carlos Manuel MENDEZ TERRERO, D.N.I. 17.363.261 según instrumento privado del 27/04/09.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 19/05/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 12.

e. 26/05/2009 Nº 43481/09 v. 26/05/2009

MARTINEZ CONSULTING S.R.L.

Por reunión de Socios del 10 de Marzo del 2009, se resolvió la Disolución Anticipada Social y la designación de Liquidador la que recayó en el Socio Gerente Marcelo Manuel Martínez DNI 14.310.115, domicilio especial, Araoz 2636 Piso 4º oficina "B", por la reunión de 10 Marzo del 2009, autorizar al Doctor Gerardo Raúl Lezaga, publicar e inscribir el acto.

Abogado – Gerardo Raúl Lezaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2009. Tomo: 77. Folio: 76.

e. 26/05/2009 Nº 44277/09 v. 26/05/2009

MAX CS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 2009 se trata la renuncia a su cargo de Directora Suplente de la Sra. Adriana Marina Gamba y se acepta, quedando el Directorio de la sociedad a cargo de su Director Titular, el Sr. Leonardo R. Paniceres. Germán Diego Mozzi. Abogado. Autorizado en el acta de Directorio de fecha 29/04/09.

Abogado – Germán D. Mozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 55. Folio: 328.

e. 26/05/2009 Nº 43209/09 v. 26/05/2009

MORAS Y CIA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 28/02/2008 se acepta la renuncia de la Srta. Agustina Zerba al cargo de Directora Suplente. Se designa a Nicolás Moras como nuevo Director Suplente y se designa al Sr. Miguel Ángel como Presidente. Por acta de Asamblea del 21/08/2008 se ratifica el acta del 28/02/2008 en motivo del extravío de los libros y fijan domicilio especial de los Directores en Moreno 1674, CABA. Firmado: Dra. Andrea Verónica Blanch, Tº 27, Fº 319, apoderada de la firma Moras y Cia S.A. por Escritura Nº 78 de fecha 22/02/2008, certificada por Alejandro Gabriel Sajnin, Escribano, Folio 178, Registro Nº 1624, Matricula 4041.

Abogada - Andrea Blanch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 37. Folio: 319.

e. 26/05/2009 Nº 43499/09 v. 26/05/2009

MULTIGESTION ARGENTINA S.A.

Se comunica que en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2008, ante el cambio de accionistas producido el 14-11-2007, el Directorio puso su renuncia a disposición de la Asamblea, quien decidió ratificar su composición con la misma vigencia del mandato. Carlos Ernesto Guareschi, Presidente ratificado por la misma Asamblea.

Presidente - Carlos E. Guareschi

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 19/05/2009. Nº Acta: 086. Nº Libro: 140.

e. 26/05/2009 Nº 43448/09 v. 26/05/2009

"N"

NEENSA S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio del 16/2/09 se aceptaron las renuncias de: Maria de los Ángeles Leonor Giorgi y Graciela Noemí Spadaro, al cargo de presidenta y directora suplente respectivamente, y se designo el nuevo directorio, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Gabriel Colombo, Directora suplente: Graciela Noemí Spadaro. Constituyen domicilio especial en Paraguay 754, piso 3*, departamento B II C, CABA. Autorizado e instrumentado por Escritura 30 del 28/4/09.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 13.

e. 26/05/2009 Nº 43252/09 v. 26/05/2009

NERUVA S.A.

Expediente 107723. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/04/09, se resolvió la disolución de la sociedad conforme al artículo 94, inc. 1 de la ley 19.550, y se designó como liquidador a: Eduardo Marcelo Langer, DNI 12.013.964, 18/04/58, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Avenida Cordoba 3438, piso 10º, departamento C, Capital Federal. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/04/09, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/05/2009 Nº 43284/09 v. 26/05/2009

"O"

OCM GRUPO S.R.L.

Expte. 1.708.491. Por Instrumento Privado del 20/05/2009, presentó su renuncia al cargo de Gerente: Octavio Mario Cohen Moix, en el mismo acto resultó electo el Señor Damián Esteban Olsen como único Gerente, quien constituyó domicilio especial en Uruguay 385 oficina 505. C.A.B.A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.

Gerente - Damián Esteban Olsen

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 20/05/2009. Nº Acta: 011. Libro Nº: 88.

e. 26/05/2009 Nº 43783/09 v. 26/05/2009

OFICINAS DEL PILAR S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 12-03-2009 se acepto la renuncia del Presidente Luis Horacio SPANIER, y se designaron Presidente Mariano OPPEL, y Director Suplente: Christian OPPEL; se traslado el domicilio social a la calle Arcos 2136 Cap. Fed.- Los directores constituyen domicilio especial en Arcos 2136, Cap. Fed.- Firma: Mariano OPPEL, D.N.I. 21.981.288, presidente acta asamblea y directorio 12-03-2009.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2877. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 93. Nº Libro: 42.

e. 26/05/2009 Nº 43290/09 v. 26/05/2009

OKI DATA AMERICAS INC. SUCURSAL ARGENTINA

(IGJ Nº 1.801.498). Hace saber que por resolución del 9/4/2009 se resolvió designar como apoderada en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550 a Dora Beatriz Castro. Domicilio especial constituido: Av. L. N. Alem 928, piso 7, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires. María Claudia Paluszkiewicz — Autorizada conforme poder del 9/4/2009.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 26/05/2009 Nº 43270/09 v. 26/05/2009

ORGANIZACION MEDICA Y SANATORIAL ARGENTINA S.A.

Expediente 1767467. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 23/3/09 se aceptó la renuncia de Marcela Pimienta Garcia como Presidente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcela Nélida Fernández, D.N.I. 31.224.871, argentina, soltera, 17/6/84, con domicilio real y especial en calle La Haya 248, Lomas de Zamora; Directora Suplente: Rosa Elena Díaz, DNI 11.126.011, domicilio real y especial en Calle 44 Nº 6066, Berazategui; ambas argentinas, solteras, comerciantes, y de

Prov. De Bs. As.. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/3/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/05/2009 Nº 43283/09 v. 26/05/2009

"P"

PKS INVESTMENTS S.A.

Edicto rectificatorio al publicado en fecha 5/05/2009 - Factura Nº 07600138923. Comunica que por error se publico un aumento de capital por la suma de $ 1.718.400, es decir, hasta la suma de $ 3.097.770, cuando el aumento que resolvió la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 05/03/2009 fue por la suma de $ 1.718.400, es decir hasta $ 3.097.700. Tomás M. Fiorito - Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 5/03/2009.

Abogado - Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 26/05/2009 Nº 43176/09 v. 26/05/2009

PLAZA MADERO INVERSORA INMOBILIARIA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria número 1 del 4/4/07 se designa por unanimidad Directora Titular a María Valentina Oettel (D.N.I. 20.665.671) y Director Suplente a Marcelo Sebastián D'Alessio (D.N.I. 21.671.602), quienes fijan domicilio especial en la calle Bouchard 644 piso 4º oficina D, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta la asamblea ordinaria número 1 del 4/4/07.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 26/05/2009 Nº 43204/09 v. 26/05/2009

PRODUCCIONES MAWIS S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios Nº 5 del 07/04/2009 se designa único Gerente: Juan Nicolás Fabrizio, DNI 28.078.595, constituye domicilio especial en Emilio Lamarca 1917, CABA Autorizado: Esc. Juan Carlos Nardelli Mira por Acta Nº 5 con de Certif. de firmas de fecha 07/04/2009.

Escribano – Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2009. Número: 090521220357/F. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 26/05/2009 Nº 44298/09 v. 26/05/2009

"Q"

QTY S.A.

Por Asamblea del 12/9/05 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado: Presidente: Ricardo Daniel Volpe, Director Suplente: Carlos Daniel Scheerle, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el social sito en Cuba 1833 piso 6º, CABA. Ricardo Daniel Volpe, Presidente según Asamblea del 12/9/05.

Certificación emitida por: oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 15/04/2009. Nº Acta: 068. Nº Libro: 32.

e. 26/05/2009 Nº 43147/09 v. 26/05/2009

QUIERO VER GUITA S.R.L.

Por escritura 320 del 5/5/2009, Folio 1144, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea del 24/6/2008 obrante a fojas 3 del Libro de Actas Nº 1 rubricado en I.G.J. el 15/2/2008 Nº 12731-08, de la que surge: 1) Cambiar la sede social a la Calle Charlone Nº 38 de la Ciudad de Bs. As. Agustín D'Alessio. Adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 5/5/2009. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano - Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2009. Número: 090520216053/0. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 26/05/2009 Nº 43305/09 v. 26/05/2009

"R"

RENTSUR S.A.

Por escritura del 16/4/09 se decidió trasladar la sede social a la calle Avenida de Mayo Nº 981 piso 1º oficina 106 CABA Darío Agustín Pandolfi Autorizado ut supra.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 13. Nº Libro: 55.

e. 26/05/2009 Nº 43276/09 v. 26/05/2009

RIESGONET S.A.

Se hace saber: Por acta de Asamblea General Ordinaria 9 del 31/10/2008 se resolvio: elección y distribución de miembros del Directorio.- Presidente Iván Carlos Rolando Cartolano, casado, nacido el 13-2-74, DNI 23.770.186, CUIT 20-23770186-1, comerciante, domicilio real Chivilcoy 310 8vo "B" Cap. Fed.- Vicepresidente: Aroldo Clemente, casado, nacido el 25-5-47, LE 8.264.695, CUIL 20-08264695-8, empleado, domicilio real Gaona 4081 7 A Cap. Fed.- Director Suplente Santos Clemente, viudo, nacido el 3-11-19 DNI 1.579.232, CUIL 23-01579232-9, jubilado, domicilo real Chivilcoy 310 8 B Cap. Fed, todos con domicilio especial San Nicolas 1270/72 Cap. Fed, argentinos, vencimiento de mandatos 31-10-2011. La Escribana Paola A. González fue autorizada a suscribir dicha publicacion en Escritura 22 del 8/5/2009 Folio 41, Registro 513.

Escribana – Paola Andrea González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2009. Número: 090519213285/1. Matrícula Profesional Nº: 4859.

e. 26/05/2009 Nº 43242/09 v. 26/05/2009

"S"

SPEDROG CAILLON S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unanime del 20/01/2009 se designaron por un ejercicio: Director Unico Presidente al Sr. Hugo Alberto Caivano con domicilio real en Campana 3432 Piso 5 departamento B Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Alte. Segui 2106 Ciudad de Buenos Aires, y Director Suplente al Sr. Gabriel Gustavo Caivano con domicilio real en Campana 3432 Piso 5 departamento B Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Alte. Segui 2106 Ciudad de Buenos Aires. Conformidad y aceptación de cargos por acta de Directorio del 20.01.2009. Autorizado por acta del 20.01.2009 en libro Nº 2 de actas de Directorio y Asambleas con rúbrica Nº 9896 Nº 5 del 29/05/1987.

Presidente - Hugo A. Caivano

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 84. Nº Libro: 131.

e. 26/05/2009 Nº 43247/09 v. 26/05/2009

SULZER TURBO SERVICES ARGENTINA S.A

Por Acta de Directorio Nº 7 del 18/05/2009 se resolvió modificar la sede social de la Sociedad de Maipú 1300, Piso 11, de esta Ciudad, a la calle Talcahuano 736 Piso 7, Cdad. Bs. As. donde funciona el centro de la dirección y administración de la Sociedad. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Directorio del 18/05/2009 La Autorizada".

Abogada/Autorizada- Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 26/05/2009 Nº 44217/09 v. 26/05/2009

"T"

TESTO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/05/2009 se fijó en uno el número de miembros titulares del Directorio y en uno el de suplentes, reeligiéndose al Sr. Daniel Literowski como Presidente y Director Titular y al Sr. Valeriano Guevara Lynch como Director Suplente. Los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Avenida Directorio 4901, Ciudad de Buenos Aires, el Sr. Literowski, y en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, el Sr. Guevara Lynch. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, abogada, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado del 15/05/09- Asamblea Ordinaria Unánime. La Autorizada".

Abogada/Autorizada- Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 26/05/2009 Nº 44213/09 v. 26/05/2009

TRANSPORTES 1º DE SEPTIEMBRE S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 27/1/09 se resolvió la eleccion y distribución de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, quedando los mismos integrados de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Enrique Mario Lopardo, Vicepresidente: Ricardo Motta, Director titular: Miguel Werba y Director suplente: Alejandro Rubén Lopardo. Consejo de Vigilancia: Titulares: Santiago Alealdo Ferrari, Héctor José Ledesma y Oscar Alberto Gariboglio. Suplentes: José Doce Portas y José Francisco Federici. Fijan domicilio especial en México 628, piso 1º, CABA. Autorizado e instrumentado por Escritura 36 del 6/5/09.

Autorizado - Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 079. Nº Libro: 13.

e. 26/05/2009 Nº 43248/09 v. 26/05/2009

"U"

UPCODE SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

En aviso publicado en fecha 24-4-09, según recibo Nº 0076-001388488 se consignó el nombre del Presidente como Eduardo MEJALELATY siendo el correcto Gustavo Mario Mejalelaty. Firmado: Natalia Firenze, apoderada por escritura Nº 104 del 7/4/09 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 73.

e. 26/05/2009 Nº 43163/09 v. 26/05/2009

"V"

VANDYCA S.R.L.

Por acta del 18/05/09, Escritura 78, Registro 589 CABA, se decide por unanimidad trasladar la sede social a la calle Bartolomé Mitre 1463, Piso 7º Dpto. "C", CABA, sin reforma del contrato social. Autorizada en dicha escritura Carolina Salvatierra, DNI 27.892.619.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 20/5/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 20.

e. 26/05/2009 Nº 43360/09 v. 26/05/2009

VILLALONGA FURLONG S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11.03.09 y reunión de directorio del 13.03.09 se designaron las siguientes autoridades: presidente: Carlos Bianchi; vicepresidente: Alberto Caballero y director titular: Héctor Romero; todos con mandato hasta el 31.12.09. Los directores designados constituyen domicilio especial en Honduras 5663, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado mediante acta de asamblea del 11.03.09, obrante a fojas 267 y 268 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogado - Pablo Gabriel Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 26/05/2009 Nº 43187/09 v. 26/05/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, sito en Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal, en autos "TORRES, Rosa Karina s/ADOPCION", cita y emplaza a personas interesadas en formular oposición —en los términos del art. 17 de la ley 18.248— al pedido de cambio de nombre de ROSA KARINA TORRES por el de ROSA KARINA MARCELO. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.

María Elisa Arias, secretaria.

e. 26/05/2009 Nº 43310/09 v. 26/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, hace saber por dos días que se encuentra a disposición de los acreedores el proyecto de distribución de fondos en autos "TEMPMAT S.A. s/QUIEBRA - Expte. Nº 10536", pudiendo el mismo ser impugnado dentro de los diez días siguientes a esta notificación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 42997/09 v. 27/05/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, por la Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. RODRIGO F. PIÑEIRO, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "LEKAVICIUS, HECTOR OSVALDO S/QUIEBRA" (Expte. Nº 072.716) el síndico ha presentado el Informe Final que contiene el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 LCQ) y que se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 43019/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GIZETA ARGENTINA SA., CUIT 30-69756360-8, con domicilio en Juncal 2842, 2º piso R, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de mayo de 1998 bajo el número 1965 del libro 1, Tomo de S. A.. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en la forma indicada por el Art. 32 de la Ley 24.522 ante la Síndico María Susana Taboada, en su domicilio de la calle Ezeiza 2641, 3º piso, "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 13 de agosto de 2009. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras se presentarán los días 25 de septiembre y 9 de noviembre de 2009, respectivamente. Se fijó el día 12 de mayo de 2010 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencia del Tribunal a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

Expido el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los 20 días del mes de mayo de 2009.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 43222/09 v. 01/06/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Marina Hualde, Secretaría Nº 18, a cargo interinamente del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LILIANA CLAUDIA SERGI. El síndico designado es Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad 359, piso 4o., "D", de la ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 8 de junio de 2009 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Los acreedores y el deudor -podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 22 de junio de 2009. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 5 de agosto de 2009 y 17 de septiembre de 2009 respectivamente y para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C.Q. la del 20 de agosto de 2009 respectivamente. Fíjase la fecha del día 30 de marzo de 2010 a las 11,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 43211/09 v. 01/06/2009

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, interinamente a cargo del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "VRLJICAK, JORGE MARIN S/QUIEBRA" (Expte. Nº 51.040), que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el artículo 218 de la ley 24.522, habiéndose regulado honorarios en primera instancia a favor del Dr. ALBERTO D. QUINTEROS en la suma de $ 1.410.- (pesos un mil cuatrocientos diez) y del sindico Dr. MARIO D. KRASÑANSKY en la suma de $ 4.701,- (pesos cuatro mil setecientos uno). De no mediar oposición dentro del plazo de diez días previsto por la norma citada, se dará judicial aprobación al proyecto presentado por la sindicatura. Publiquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de abril de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 26/05/2009 Nº 43117/09 v. 27/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635 5º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Perez Alejandro Javier (D.N.I. 24.022.903) para que en el plazo de cinco dias comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/PEREZ ALEJANDRO JAVIER S/EJECUTIVO" (Expte. Nº 99683/7) para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 21 días de Abril de 2009.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 26/05/2009 Nº 43260/09 v. 27/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos COCARSA CIA DE CARNICEROS SA S/QUIEBRA (S/INC DE DISTRIBUCION DE FONDOS S/INC. ART. 250 CPCC) se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 43308/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CARNIVOROS SA S/QUIEBRA", expediente Nº 089525, con fecha 5 DE MAYO DE 2009 se ha declarado la quiebra de CARNIVOROS SA, CUIT 30-71005740-7, que el síndico es el Ctdor. MIGUEL ANGEL TROISI, con domicilio en la calle CERRITO 146 PISO 6 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01-09-09. El día 27-10-09, el Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 23-12-2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.

Jorge Médici, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 42934/09 v. 01/06/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Sec. Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "Hogares Cristianos S.R.L. s/quiebra - expte. 79193/2001" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo ser observado en el termino de 10 dias desde la ultima publicación edictal, regulándose honorarios a los profesionales. Publíquese por dos dias en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 42939/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. SUSANA M. I. POLOTTO, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTÍN SARMIENTO LASPIUR, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 20 de Abril de 2009, en los autos, caratulados "INVESTIGACIONES WECKESSER S.A. s/Quiebra" (Exp. 90.197) se ha resuelto poner a consideración de los interesados el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de los honorarios a los profesionales actuantes. Firmado: Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 2009.

e. 26/05/2009 Nº 42935/09 v. 27/05/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Hector Yacante, sito en Av. Callao 635 Piso 3º, comunica por dos días que en los autos "EDITORIAL CANGALLO SA S/QUIEBRA" (Expte. 031666) ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado, si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. PUBLIQUENSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de abril de 2009.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 43112/09 v. 01/06/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados "MINICATA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" en donde se ha decretado la apertura del concurso preventivo el día 7/05/09, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Silvia J. Zajac, con domicilio en Panamá 984, 1º "4". El plazo para la presentación de las verificaciones vencerá el día 29/06/09. La Sindicatura presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522, hasta el día 26/08/09 y 8/10/09, respectivamente. La audiencia informativa se realiza en caso de corresponder el día 6/04/10 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publicar Edictos por cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 43165/09 v. 01/06/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaria No. 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "SELENIA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 33.437) que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días desde la última publicación.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/05/2009 Nº 43002/09 v. 27/05/2009

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 13 de mayo de 2009 se decretó la quiebra de Diego Raúl Sei (CUIT Nº 20-29152135-6). El Síndico desinsaculado es la Contadora Tomattis Elisa Esther con domicilio constituido en Rodríguez Peña 110 Piso 11 "D", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 20.08.09 la Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05.10.09 y 18.11.09 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 26/05/2009 Nº 42921/09 v. 01/06/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 13 de mayo de 2009 se decretó la quiebra de COMPANY Y COMPANY SA CUIT/DNI: 33-69552463-9. El Síndico desinsaculado es el Contador Esnaola Adriana Raquel con domicilio constituido en Paraná 489 2º "10" Tel: 5811-1224, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 18.8.09. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15.9.09 y 28.10.09 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 42919/09 v. 01/06/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2009, se decretó la quiebra de ESTEBAN CARLOS GLIOZZO (CUIT Nº 20-20.226.629-1), en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de junio de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de agosto de 2009 y 24 de septiembre de 2009, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el deudor de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/05/2009 Nº 42923/09 v. 01/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/04/09 se ha decretado la quiebra de JAD INTERNATIONAL S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de noviembre de 2003, bajo el Nº 16784, Libro 23, de Sociedad por Acciones, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/09 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Sindico deberá presentarse el día 03/09/09 y el general el día 16/10/09 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/05/2009 Nº 42936/09 v. 01/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a Carlos Osvaldo Goldaracena (titular del D.N.I. Nº 13.482.512) y a Hugo Oscar Goldaracena (titular del D.N.I. Nº 13.072.100) a fin de que comparezcan ante este Tribunal a los fines de recibirles declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlos rebeldes y ordenar respecto de ellos su inmediata captura y detención en la causa 3.698/07 que se les sigue por el delito de defraudación a la administración pública previsto y penado en el art. 174, inciso 5º del Código Penal en concurso ideal con el delito previsto y reprimido en el art. 200 de dicho ordenamiento penal (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría Nº 6, 19 de mayo de 2009
Adrián Rivera Solari, secretario federal
e. 26/05/2009 Nº 44056/09 v. 01/06/2009

N° 4

"///nos Aires, 12 de mayo de 2009. Emplácese a Yeni Augusto Paredes a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin Secretaria."
e. 26/05/2009 Nº 43895/09 v. 01/06/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4, a cargo del Dr. Ariel Lijo, Secretaría nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a Diego Gastón Cantero, D.N.I. Nº 26.748.113, nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 18 de noviembre de 1977, cuyo domicilio actual se desconoce a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa nro. 13.299/2007 caratulada "Cantero, Diego Gastón y otro s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días".

Secretaría nro. 7, a los 11 días del mes de mayo de 2009.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 26/05/2009 Nº 42962/09 v. 28/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a PÍO LUIS ÁLVAREZ PIRÁN (DNI 17.173.038, con último domicilio conocido en Aconquija 160 de Bella Vista, P.B.A.) y FEDERICO PEDRO RICHARDS (L.E. Nº 6.053.384, C.I. 4.839.800, con último domicilio conocido en Mariano Pelliza 505 de Olivos, P.B. A), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 73.312 que se les sigue por el delito tipificado en el art. 177 del Código Penal; bajo apercibimiento de disponer la averiguación de sus respectivos paraderos y posteriores comparendos.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 26/05/2009 Nº 42956/09 v. 01/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

Hago saber a Uds. que en la causa caratulada "ARTETA..." de tramite ante este Tribunal, ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de mayo de 2009 (...) Habida cuenta que de momento se ignora el actual domicilio de Martín Ariel Arteta, cíteselo por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina por espacio de tres días, para que concurra al Tribunal dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, a fines de cumplir con la declaración indagatoria ordenada a fs. 26. Para ello líbrase cédula urgente." Fdo. Manuel A. de Campos, Juez. Ante mí: Daniel González, Secretario. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Martín Ariel Arteta (Titular del D.N.I. 27.289.281, para que comparezca ante el Tribunal en la causa 51233/08 que se le sigue por el delito de amenazas coactivas, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 20 de mayo de 2009. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 20 de mayo de 2009
Daniel A. González, secretario
e. 26/05/2009 Nº 44055/09 v. 28/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, emplaza y, hace saber que, en el trámite de los autos Nº 2672/08, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", se ha ordenado la citación de Emiliano Julián González Centeno, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de decretarse la rebeldía y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 13, hoy 18 de mayo de 2009.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 26/05/2009 Nº 42938/09 v. 01/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 23

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Rolando Nogales, de nacionalidad boliviana, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.446/08 que se sigue en orden al delito de Coacción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 26/05/2009 Nº 42951/09 v. 01/06/2009

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Héctor Osvaldo Laporta que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de estafa en concurso real con el de omisión defraudatoria de restituir bajo apercibimiento de declaralo rebelde.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 26/05/2009 Nº 42965/09 v. 01/06/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a ANDRÉS NACACCHIAN, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de hurto de automotor dejado en la vía pública en forma alternativa con el de encubrimiento agravado por haber sido cometido ánimo de lucro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 26/05/2009 Nº 42988/09 v. 01/06/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Alejandro Marchino que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de privación ilegítima de la libertad, bajo apercibimiento de declaralo rebelde.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 26/05/2009 Nº 42990/09 v. 01/06/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	18/05/2009	CARMELO MIONETTO	42929/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/05/2009	SARA LUISA LOUGE	42952/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/05/2009	BASILIA FAUBIENE Y OLGA RASKOSKY DE VOLCOVICH	42815/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/05/2009	RAMOS MIGUEL ANGEL	42817/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/04/2009	MENDÍA LYDIA MARTHA	42778/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/05/2009	EUGENIO LYKO	42966/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	24/04/2009	SAUL JOSE AVELLANEDA	43093/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/05/2009	ELSA GABRIELA LOPEZ SOLIS	42977/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/04/2009	JORGE BENITO MARINI ,VICENTE EULOGIO MARINI Y MARCELINA PASETTO	42975/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/04/2009	DELIA BERNARDEZ	42963/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/04/2009	ROSA IAPICHINO	42787/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	08/05/2009	MAZAL OSCAR MANUEL	43040/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	11/05/2009	MIGUEL MARIA EVA	42799/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/05/2009	PASQUALI IRMA HAYDEE	42710/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	21/04/2009	RIMONDI CARLOS EROS	42738/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/04/2009	MIGUEL GÜERNIK	42684/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/05/2009	HORTENCIA ETHEL CABEZA u HORTENCIA ETEL CABEZA	42756/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/04/2008	CARLOS ALBERTO GRAZZINI	42812/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/05/2009	DANIEL ANTONIO FAVILLA	42741/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/05/2009	NELSO ANTONIO SOSA Y PETRONA DEL CARMEN MEDINA	42913/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/05/2009	ADOLFO JORGE VIANI	42704/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/04/2009	ADELMA MALUSA y LUIS MARIA SAAVEDRA BASIMA	42775/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/03/2009	SCOLIERI FELIPE	43098/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/04/2009	JOAQUIN SANDOVAL Y ELVIRA BRUNO	42872/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/02/2009	CURIEL GAITERO FABRICIANO	42858/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/05/2009	ANTONIO PANUCCIO	42688/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/05/2009	REITER GUALTERIO Y BÜRGER HERTA	42960/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/05/2009	NORMA NOEMI SCHNEBERGER	43011/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/05/2009	VICENTA LAURA COMERCI	42945/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/05/2009	ANTONINO ZAPPIA	42946/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/03/2009	MIDLECH ANTON	42864/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/04/2009	CARLOS ANGEL BARSANTI	42840/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/05/2009	GABURRO ALFREDO JUAN	42768/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	08/04/2009	JOSE MANUEL MORAN	42991/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/05/2009	OLGA SIROK	42762/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/04/2009	ANGELA LEONILDA FERRETTI	42707/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/04/2009	LUIS RODRIGO FERNANDEZ	42906/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/02/2009	KELESHIAN ZIRAZIN	42947/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/05/2009	DUILIO ROBERTO CAPOSSIELLO	42765/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/05/2009	Oscar Hector Bosco	42760/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	08/05/2009	CECILIA WULFOWSKI	42782/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/05/2009	OSVALDO PASCUAL STORANI	43030/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/05/2009	RUFINA YENES y FIDELA YENES	42744/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/05/2009	ANTONIO CARDINALE	42766/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/05/2009	FRANCISCA LEONOR HARGUINDEGUI	42767/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/05/2009	ALICIA BEATRIZ SALINAS	42740/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/05/2009	TUSO RUBEN ARNOLDO	42954/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/05/2009	BALTASAR ROMERO	42853/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/05/2009	JOSÉ PASSAMONTE	42986/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	25/02/2009	EDUARDO JOSE GOZZERINO	42922/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	19/03/2009	MARIA ANGELICA GODOY y CARLOS RAYMUNDO GODOY	43035/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	07/05/2009	ALBERTO OSCAR ZUCCOLI	42771/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/04/2009	MARIA IULIANO	42776/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/04/2009	JAIME POSNER	42955/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/02/2009	MANUEL ANGEL SOLANO	42973/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/04/2009	BADIHA CAPOUDIS	42950/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/02/2009	ROSA BEATRIZ MONTESANTO	42995/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/05/2009	RAMON DOMINGO FERNANDEZ	42979/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/11/2005	MARIA LUISA FERRO DE PINARDI y JOSE ALBERTO PINARDI	43005/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/03/2009	JUAN RAMON MORALES Y GLORIA DEL CARMEN MORALES	43009/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/05/2009	SUSANA MYRIAM KERN DE ISAAC	42968/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/05/2009	ALDO SETA	42930/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/04/2009	ALDO ALFANO	42982/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2009	LUIS ARMANDO VILLARREAL	42920/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/05/2009	TERESA LOVARDO	42964/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/05/2009	MANSILLA CARLOS REGALADO	43017/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/05/2009	HUMBERTO BATTIATO	42949/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	15/05/2009	AGUER MARIA ESTHER	42856/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	13/05/2009	POSSE MARIA CELIA	43076/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/03/2009	MARIO DOMINGO SCALFI	42953/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/05/2009	SALAZAR OBREGON JORGE ENRIQUE	42901/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	15/05/2009	NELIDA ELENA GILLET y EDGARDO SANTA MARIA	42904/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	27/03/2009	BELLINI AGRIGINA GORIZA	42958/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	15/05/2009	Rodolfo Domingo Fasce	42769/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	18/05/2009	DIAZ RAUL ANTONIO	42713/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/05/2009	ALFREDO OSVALDO CORULLON	42694/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/05/2009	LEE HAE SUK JA	42926/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/03/2009	LEONOR CARMEN PECCATIELLO	42750/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/02/2009	JORGE OSVALDO REY	42752/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/04/2009	PROHAZSKA CARLOS RICARDO y KLEIN GERTRUDIS TERESA	26344/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/05/2009	MANUEL ALLO	42887/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	30/04/2009	AIDA FERNANDEZ	42844/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	15/05/2009	ENRIQUE LUIS ALFONSO RIBAS y ENRIQUE JOSÉ RIBAS	42784/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	15/05/2009	LUISA SARA SCHERB	42868/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/05/2009	MARIA ESTHER GOMEZ	42687/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/03/2009	RAMON ANDRES CABRAL y MARIA HIGIDIA DEL BARRIO	22540/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/05/2009	OMAR EUCLIDES MUÑOZ	42797/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/05/2009	JUAN FELIX ALVARENQUE	42957/09

e. 26/05/2009 Nº 1349 v. 28/05/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. Nº 11, en lo Civil, Secr Unica, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, de la C.A.B.A., comunica en los autos Presman, Adela c/Santilli Mario D. s/Ejecución hipotecaria. Expte 12.584/04, que el Mart J. H. Gómez subastará el cinco de junio de 2.009 a las 8;30 hs en la Dirección de Subastas Judiciales en Tte. Gral J D Perón 1.233, de la C.A.B.A. al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en Juan de Garay 2.757, Piso 4º "D", entre Roque Sáenz Peña y J B Alberdi, de la localidad de Olivo. Nomenclatura; Circuns; I, Sec; C, Manzana 40, Parcela 18-A. Unidad Funcional DIECISIETE, Partida Inmob Nº 110-97.688. Matrícula 1.005/17 del Partido de Vicente López, Pcia de Bs As. Según mandamiento de constatación (Fs 189), el mismo se encuentra deshabitado y desocupado de bienes: Se trata de un departamento con buena iluminación natural de tres ambientes, compuesto por living comedor, dos dormitorios con placares, cocina, baño completo, lavadero y balcón semicubierto. Posee una antigüedad aproximada de unos 35 años. El estado de mantenimiento es necesitado de reparaciones sencillas. Según Reglamento de Copr y Adm (Fs 93) la UF 17 tiene una superficie total de 60,28 m². Base $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo, al contado, en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la C.S.J.N. conforme acordada 10/99, de veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Quien o quienes resultaren compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del CPCC. El adquirente debe efectivizar el pago del precio dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código procesal. Adeuda; ABL $ 7.988,95 al 02/06/08 (Fs 181). ARBA $ 1.789,90 al 30/06/08 (Fs 202). OSN no registra deuda al 02/06/08 (Fs 175). As As se subastará como libre de deudas (Fs 211). AYSA $ 487,51 al 02/06/08 (Fs 171). Expensas, $ 33.718,39 al 23/06/08 (Fs 187). Expensas mensual a junio/08 $ 191,30. (Fs 186). Queda prohibida la compra en comisión (art 598, ap 7º, t.o. ley 24.441). El Martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Visitar los días dos y tres de junio de 2.009, de 11;00 hs a 12;00 hs. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO "LA PRENSA" DE LA C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Bs As, 8 de mayo de 2.009 Secretaria.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 43605/09 v. 27/05/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en el juicio "FLORES, Roberto c/WERDER, Laura Cecilia y otros s/Ejecución de Alquileres", (EXPTE. 98470/96), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 4 de Junio de 2009 a las 11:00 horas en punto, el siguiente bien: ubicado en Agüero 1260/62, U.F. 4 piso 1ero entre las de Mansilla y Paraguay de esta Ciudad, matrícula 19-2327/4. Según constatación de autos (fs. 521 vta) se trata de un departamento que consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño y patio descubierto. Todo en buen estado de conservación. ESTADO DE OCUPACION: OCUPADO; SUPERFICIE: 39m² 55dm²; BASE: $ 80.000; SEÑA 30%; COMISION 3%, Arancel 0,25% (Ac. CSJN); Impuesto de Sellos (0,8%); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo– devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fín de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas: Expensas: no posee deuda por expensas al 10/03/09 (fs. 556) Valor expensas Febrero 09 con vencimiento Marzo 09 $ 159,04 (fs. 556); A.B.L. $ 2.772,24 al 18/02/09 (fs 538/539); AySA $ 659,11 al 19/02/09 (fs 549/550); O.S.N. no registra deudas al segundo bimestre de 1993 (fs 545); Aguas Argentinas $ 6.286,65 al 12/02/09 (fs. 530) EXHIBICION: Los días 2 y 3 de Junio de 2009 de 11:00 a 13:00 hrs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.

María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 26/05/2009 N° 43347/09 v. 27/05/2009

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz IÑIGO - Secretaría única a cargo de la Dra. María del Carmen BOULLON, sito en la calle Uruguay Nº 714 Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. JERÓNIMO SALGUERO Nº 1.964/1.968 c/MANTEIGA, Rodolfo y otros s/Ejecución de Expensas" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 65.761/2.002) que el martillero Andrés L. MUHLRAD rematará el día 2 DE JUNIO DE 2.009 puntualmente A LAS 12:15 HORAS, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 50% del inmueble ubicado en la calle Jerónimo SALGUERO Nº 1.964/68 - Unidad Funcional Nº 17 del tercer Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 19 - Manzana 165 - Parcela: 26 - Partida Municipal: 1.320.955 - MATRICULA: F.R: 18-16/17. Según constatación del martillero obrante en autos a Fs 257 se trata de un Departamento interno el cual se encuentra ubicado en, el tercer Piso y se designa internamente con la Letra "D". El mismo tiene entrada común por el Nº 1.964 de la calle Salguero a un Hall de Recepción con dos ascensores y Escalera en la parte posterior. El Departamento consta de: Living-Comedor con ventana al aire y luz y un Placard; 1 Dormitorio con Placard; Hall de distribución; Cocina; Baño completo y Lavadero. La Propiedad se encuentra en regular a mal estado de conservación y pintura y DESOCUPADA de personas y bienes al 27/8/08. SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 32,34 mts2 - porcentual: 1,66% - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: U$S 20.000 - SEÑA: 30% - COMISION: 3% y el 025% de Arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N Deudas: Rentas: $ 958,49 al 21-2-08 (Fs 199/200) - OSN: no registra deuda al 3/3/08 (Fs 203) - AYSA: $ 332,48 al 27/2/08 (Fs 204) - Expensas totales: $ 10.071,17 al 5/3/09 (Fs 309) - Expensas mes de Enero de 2.009: $ 259,12 (Fs 309). No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análogo respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 28 Y 29 de Mayo de 2.009 en el horario 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.

María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 26/05/2009 Nº 43495/09 v. 27/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría 7, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 1º p., Capital, comunica por dos días en autos "MFac Ing. en obras y servicios S.A. s/quiebra (Ex pedido de quiebra x Gian S.R.L.) (CUIT 30-63689507-1) (Expte. 71.580)", que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372.458-5) (4811-4941) rematará el jueves 4 de junio de 2009 a las 10:35 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el rodado marca Ford F-100, modelo 1993, tipo pick-up, Dom. UXE 360 - Motor PKAE17286 - Chasis 8AFETND2TPJ039656.- Base $ 5.300.- Al contado y efectivo. IVA 21% - Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra. Para este caso se autoriza la compra en comisión. Los importes de patentes posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibe en forma libre en Comisaría de Laguna del Pescado, ruta Prov. 11 (Gualeguay-Victoria) km. 132 a 15 kms. de Victoria (Pcia. de Entre Ríos). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 43493/09 v. 27/05/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en el juicio "LE CULTIVE S.R.L. s/QUIEBRA", expte. 054.836, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 5 de junio de 2009 a las 13:00 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Cap. Fed., la marca "Le cultive", clase 31, tipo mixta, acta Nº 2378521 (vencimiento 20/12/2014) (fs. 225). SIN BASE, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% CSJN (acordada 10/99). Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de fecha de la subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 43013/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en el juicio "GRUPO GERENCIAR S.R.L. s/QUIEBRA", expte: 053.171, que el martillero Federico Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 5 de junio de 2009 a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes muebles propiedad de la fallida, detallados a continuación: 1 central telefónica, 10 teléfonos, 1 CPU con monitor, teclado y Mouse, se encuentran en regular estado de conservación. EN BLOCK, SIN BASE, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. I.V.A. 21%. Arancel 0,25% CSJN (acordada 10/99). No se admitirán la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre el estado, ubicación de los bienes, y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Exhibición: 4 de junio de 2009 de 11 a 13 hs. en la calle México 1670, C.A.B.A.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 43014/09 v. 27/05/2009

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ANCAR CONSTRUCCION S.R.L. s/ quiebra" - expte. nro. 071312, y "LOPEZ, Juan Carlos su quiebra s/concurso especial (por YPF S.A.)" – expte. Nro. 78765 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 9 de junio de 2009, a las 11:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital): 1.- los lores 6 y 7, sitos en la Avda. Ricardo Balbín (Ruta 8) al 5.300, a la altura Km. 18,500, entre las calles Colón y Cuba, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. 0; Manz. 41, matrículas 22155 y 22156, respectivamente, en block. Conforme constatación se encuentran cercanos a la planta de SIEMENS, ubicados entre el galpón identificado con el Nro. 5345 (Maderera Posadas S.A.) y los lotes de ANCAR CONSTRUCCIÓN S.R.L. que se describen en el punto siguiente. Tienen salida a la calle Colón. Los lotes se encuentran unificados, sobre ellos se encuentra edificado un inmueble industrial que cuenta con dos entradas, para vehículos de grandes dimensiones, y dos entradas para personal (tapiadas con paredes de ladrillo). Presenta al frente varios ambientes de oficinas en planta baja y primer piso, todos en mal estado de conservación, los del primer piso sin techo. Más atrás presenta otro sector descubierto que da a la calle Colón. Al fondo hay otra edificación de dos ambientes en mal estado. En su totalidad el inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Ocupado en forma transitoria por Miguel Guzmán a título personal y sin carácter permanente, utilizándolos como depósito de materiales para construcción de rutas. Los lotes cuentan con una superficie total aproximada de 3.000 m2. Base: $ 260.000.-; 2.- los lotes 8 y 9, sitos en la Avda. Ricardo Balbín (Ruta 8) al 5.300, a la altura del Km. 18,500, entre las calles Colón y Cuba, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. 0; Manz. 41, matrículas 48419 y 48424, respectivamente, en block. Conforme constatación presentan un frente de chapa sobre el cual se encuentra pintado el número 5893 (aunque la altura de la Ruta es 5.300) que enuncia "Venta de leña" y se encuentran unificados, existe una vivienda precaria construida en madera y chapa que cuenta con una habitación y cocina, un baño aparte hacia el fondo de los lotes, y una estructura de galpón en construcción en madera. El resto de la superficie es terreno libre. Todo en mal estado de conservación, y de tipo precario. Ocupados por José Bonaventura, quien manifestó ocupar el predio en carácter de cuidador desde 1984, sin contar en su poder con documentación que permita acreditar el carácter de la ocupación. Los lotes cuentan con una superficie total aproximada de 2.200 m2. Base: $ 83.000.-; 3.- los bienes muebles existentes en los lotes 6 y 7, en block, consistentes en restos de tres tanques de brea. Sin base. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. Con y sin base tal como se indica más arriba. SEÑA: 30%. COMISION PARA INMUEBLES: 3%. COMISIÓN PARA MUEBLES: 10%. SELLADO DE LEY INMUEBLES: 1%. IVA S/PRECIO BIENES MUEBLES: 21%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. En relación a las deudas que pudieren registrar los inmuebles en concepto de impuestos, tasas o contribuciones —de carácter nacional, provincial o municipal—, los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, se abonarán con fondos del concurso, para lo cual el titular de cada acreencia, deberá peticionar —en el supuesto que aun no lo hubiere hecho— la verificación de su acreencia; las deudas correspondientes a partir del decreto de quiebra, en el caso de los lotes 6 y 7, se encuentran a cargo del concurso, hasta la aprobación de la subasta, debiendo el Síndico proceder a la liquidación de las acreencias respectivas al proyectarse la distribución de fondos; en el caso de los lotes 8 y 9, se encuentran a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. EXHIBICION: 3 y 4 de junio de 2009, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 26/05/2009 Nº 43108/09 v. 01/06/2009

N° 10

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Chomer, Sec. Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. y E.P. de Capital Federal, comunica por un día en el "Boletín Oficial", en autos "AUTOMOVILES GONZALEZ S.A. s/QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA", (089039), que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 03 de Junio de 2009 a las 11:00 horas en punto, en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: LOTE Nº 1: BIENES MUEBLES EN "BLOCK" - BASE: $ 250 - LOTE Nº 2: REPUESTO DE AUTOMOVIL EN "BLOCK" - BASE $ 1.500.- I.V.A. 21% sobre precio de venta. Comisión: 10%. Arancel 0,25% Acordada 10/99 y 24/00 de la CSJN s/precio de venta. Al contado al mejor postor y en

dinero efectivo en el acto del remate. Retiro de los bienes a convenir con el martillero, siendo ello por cuenta, cargo y riesgo del adquirente, previo pago total del precio de venta. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y exhiben. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. EXHIBICION DIAS 01 Y 02 DE JUNIO DE 2009 DE 14:00 HS. A 15:30 HS., en Juan Bautista Alberdi 5930, Capital Federal. Para más información consultar el expediente o al martillero TE: 4798-9657 - e-mail: lilianareparaz10@yahoo.com.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 26/05/2009 Nº 43116/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, por, la Secretaria Nº 20 mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, PB de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados "INTERPACK EXPRESS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 088259, CUIT de la Fallida 30-68804596-3, que el martillero Gaston Labourdette, CUIT Nº 20-04416905-4, rematará el 5 de junio de 2009, a las 13 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: a) un playo FRUEHAUF, modelo FT PO, de 12,80x2,40M de un eje, sin baranda ni accesorios, dominio BNS954, año 1997, con una BASE $ 7.200=; b) un semi frigorífico PRATI-FRUEHAF, modelo FBSTC6F2, sin equipo de frío, dominio SXX713, año 1979, BASE $ 6.000; c) dos fotocopiadoras XEROX, BASE $ 60=; en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. COMISION 10% más 21% IVA; Tasa CSJN 0,25%; los bienes tributaran el 21% de IVA sobre el precio de venta. Los lotes serán entregados dentro de los diez días de aprobada la subasta, debiendo concurrir los compradores el día que los cite el martillero. Las deudas por patentes, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI LA POSTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. EXHIBICION: durante los días 29 y 30 de mayo de 2009, de 9,30 a 13 hs. en el local de la calle 17 de Mayo Nº 29, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. INFORMES (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 26/05/2009 Nº 43114/09 v. 28/05/2009

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría 100, sito en Av. Callao 635 – p.b., Capital, comunica por un día en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/fines Det. c/Ramirez, Sandro Adrián y otro s/ejecución prendaria (Expte. 024.225)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el jueves 4 de junio de 2009 a las 10.50 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca - Chevrolet, sedán 3 ptas., modelo Corsa 3P City 1.6 N; Dom. FDN 042 - Motor 5K5019603 - Chasis 8AGSB08N05R159735 - año 2005. Base $ 7.300.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas al 1/10/08 $ 1.478,28.- Las deudas por patentes impagas y los gastos de transferencia del automotor deberán ser satisfechas por el comprador. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el 1 de junio de 2009 de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 26/05/2009 N° 43261/09 v. 26/05/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "J.L.J. S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE INMUEBLE (SITO EN 3 DE FEBRERO S/N MORON" Expte. Nº 100772, (CUIT JLJ 30-64603074-5) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), rematará el día 05 de JUNIO de 2009 a las 12:30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL INMUEBLE UBICADO CON FRENTE A LA CALLE TRES DE FEBRERO S/N —entre 1104 y 1130 y calles Méjico y Gutierrez— de la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, correspondiente al LOTE 9a. de la MANZANA 201. Se trata de un terreno baldío desocupado, con portón metálico para entrada de camiones. Conforme dominio fs. 1/2 tiene 16,77 mts. de frente, igual contrafrente y 25,95 mts. en cada uno de sus costados, con una SUPERFICIE TOTAL de 435,18m2. Matrícula 89199. Nomencl. Catast.: Circ. III; Sec. D; Manz. 201; Parc. 9a. BASE $ 210.000.- CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25%, SELLADO 1%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 162 del Regl. del Fuero y regl. del art. 570 CPtos.), las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos dias hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el dia hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. EXHIBICION: los días 1º y 2 de Junio de 2009 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 26/05/2009 Nº 43115/09 v. 27/05/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en el juicio. "COPPA OSCAR JOSE s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. Nº 066.800, que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT Nº 20-17106148-3) rematará el día 11 de junio de 2009 a las 11:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle El Indio 1949 esq. calle Comandante Piedrabuena, de la localidad de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. F, Manz. 330, Parc. 7a, matrícula 22.752, con una superficie de 1875,50 m2 (cert. dom. fs. 303/305). Dicho inmueble se encuentra en la actualidad con su perímetro tapiado por chapas destinadas a la colocación de carteles publicitarios y posee el acceso por la calle Piedrabuena Nº 1.755. El mismo posee un amplio playón descubierto, libre de construcciones sobre los frentes de ambas calles, encontrándose en el interior y sobre el fondo de la propiedad opuesto a la calle Piedrabuena 3 construcciones, siendo estas una vivienda tipo chalet y 2 depósitos, uno con techo de chapas y el otro con techo de losa. El estado de conservación de las construcciones, tanto de la vivienda como de los depósitos es malo, con muchos años de antigüedad y carentes de mantenimiento. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luis María González, en carácter de cuidador. La venta se efectuará "Ad Corpus", al contado y mejor postor. BASE $ 420.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de realización de la misma. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. EXHIBICION: 3 y 4 de junio de 2009 de 15: 00 a 17: 00 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 26/05/2009 Nº 43512/09 v. 28/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 17, por la Secretaría Nº 34, a mí cargo, con sede en Marcelo t. de Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos, "COPPA OSCAR JOSE s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BUQUE" Expte. Nº 069102, que el martillero César M. Estevarena, rematará el 5 de junio de 2009, a las 12hs, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un bote de goma semirrígido, con 4,50m de eslora; manga 1,90m y puntal de 0,50m, con motor fuera de borda "MERCURY" de 40 HP, con comando interior, con carpa y trailer, matrícula SFER 9189, "Joaquín II", en el estado en que se encuentra y se exhibirá. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una BASE de $ 8.000=; SEÑA 30%; COMISIÓN 10%, el saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Succ. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Las deudas que registra el buque con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC. Las posteriores a dicha fecha y hasta la toma de posesión del bien por parte del comprador revestirán el carácter de gastos del concurso. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que se tome posesión del bien. EXHIBICION: Será exhibido en la calle Cmte. Piedrabuena 1755, de la localidad de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, los días 2 y 3 de junio de 2009, en el horario de 10 a 12hs

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 26/05/2009 Nº 43110/09 v. 27/05/2009

N° 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, comunica por 2 días en autos: "HEREDIA FABIO DANIEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES (ESMERALDA 783/785 PISO 14)" Exp. Nº 50565, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 5 de Junio de 2009 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal: el 100% del inmueble sito en la calle Esmeralda 783/785 Unidad Funcional 52 del Piso 14, letra "D", entre Viamonte y Av. Córdoba, de Capital Federal, Matr. FR. 14-1395/52, Sup. 26m2 43dm2, Porc. 1 con 13 cent., Circ. 14, Secc. 1, Manz. 16, Parc. 6. Según informe del martillero obrante a fs. 117: Se trata de un departamento de un ambiente con balcón al contrafrente del edificio, con kitchinet y baño con multifaz, muy luminoso y con vista abierta, en regular estado de conservación y libre de ocupantes, se incluye un acondicionador Fedders empotrado en la pared. Al contado y al mejor postor. Base: $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también a ulterior cesión del boleto que se extienda. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición 2 y 3 de Junio de 2009 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 26/05/2009 Nº 43016/09 v. 27/05/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 18 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. del Trabajo Nº 18, Secretaría única a mi cargo, ubicado en la calle Sarmiento 1118, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 1 día en autos: "FARALDO, Andrea Verónica c/TRAINMET SERVICIOS S.A. s/ despido", (EXPTE. 3241/04), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 11 de Junio de 2009, a las 10:00 horas en punto, los bienes muebles que a continuación se detallan: CPU Helwett Packard Vectra D9822A-BR03950382; impresora Helwett Packard Desk Jet 810C; Monitor Helwett Packard MX73418630; monitor Samsumg Sync Master 450 nb; CPU Helwett Packard Vectra D9791A; impresora Helwett Packard Desk Jet 695C; impresora Helwett Packard Desk Jet 895CXI; CPU Helwett Packard Vectra; Monitor Helwett Packard 1024; Monitor Helwett Packard 1024; CPU Helwett Packard Vectra VE; CPU Helwett Packard Vectra VE (D09791A y D4075A respectivamente); CPU Helwett Packard Vectra P4072A; Monitor Helwett Packard 1024; CPU BN0717; Monitor Helwett Packard 1024 Mx74132052: impresora Helwett Packard Desk Jet 840C; Aire Acondicionado de pared Fedders en funcionamiento; Monitor Helwett Packard D8895A- Nº Serie BR03738877; impresora Helwett Packard Desk Jet 1220C-Nº de serie SG0CC131C8; CPU con disquetera y CD sin número visible; Equipo de audio con 2 parlantes AIWA NCXS111; CPU Helwett Packard Vectra D9830AS/NBR04750152; Monitor Helwett Packard 1024 Nº de Serie MX83822828; CPU Helwett Packard Vectra s/Nº visible; Monitor Helwett Packard Nº de Serie BR01624944; impresora Helwett Packard Desk Jet 990 CXIN3892H407; CPU Helwett Packard Vectra D9830BR04550432; Monitor Helwett Packard Nº de Serie BR00715709; CPU Helwett Packard Vectra s/nº; Monitor Helwett Packard Nº de Serie BR03238660; CPU Helwett Packard Vectra; Monitor Helwett Packard Nº de Serie BR00918815; impresora Laser Jet 1200 serie HPC-NCSI04768; 2 CPU con disquetera y CD sin Nº visible; Monitor HP 1024 Nº MX82500543; impresora HP deskjet 970 CXI profesional series; servidor HP netserver DC3; servidor HP netserver E40; servidor HP netserver E30; fotocopiadora laser HP 8100 DN; 4 CPU HP Vectra (BR12260323, BR12720713 y 2 sin números visibles) ; Monitor HP 1024 Nº de serie MX82415214; Monitor HP BR00818369; Monitor Acer 1555 Nº de serie 9171602303; CPU HP Vectra 09822-BR03220275; Monitor HP D8895A serie BR02834266; CPU HP Vectra S/N BR12040116; Monitor HP n/s BR10560813; Impresora HP DeskJet 695C n/s US8881T08X; CPU HP Vectra BR912540; Monitor HP n/s BR94912095; Impresora HP DeskJet 970CXI s/n US98C1K0BK; CPU HP Vectra BR92850327; Monitor HP 1024 MX72328614; CPU HP Vectra s/n; Monitor HP BR105660333; CPU HP Vectra s/n; Monitor HP BR02833671; impresora HP DeskJet 810C s/n; impresora Laser HP 1020 BRB555GBC; impresora Laser Jet 5 HP; CPU HP Vectra s/n; Monitor HP 1024 MX84025170; Monitor HP BR94910350; Monitor HP BR04958194; impresora HP DeskJet 830C s/n; teléfono fax Panasonic KX-FP200 TL8F8282018. Esta venta se realiza, AL CONTADO, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISION 10% más I.V.A., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Así mismo, hacese saber que no se procederá a la entrega de los bienes indicados hasta tanto se haya aprobado el remate por el Juzgado. EXHIBICION: los días 08 y 09 de Junio de 2009, de 14 a 16 horas. en la Av. Saenz 1391 C.A.B.A.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Jorge Luis Cassina, secretario.
e. 26/05/2009 Nº 43346/09 v. 26/05/2009

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzg. Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. Federal N°. 1, Secr. N° 2, sito en Libertad 731, Piso 9°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Instituto de Ayuda Financiera para Pagos de retiros y Pensiones Militares c/ Scattone Roberto Darío s/ Ej. Hipotecaria" Expte. 1.327/03 que, el martillero Carlos M. Venzano, (4294-0921) rematará el viernes 12 de Junio de 2009 a las 10:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Martín Fierro N° 1.134 de la ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Rios, Manz. doce norte / veinticuatro oeste, su titulo lleva como inscripción n° 6.821, Partida n° 127.217. Sup. 162 m2; De acuerdo a constatación, se trata de una vivienda con verja, patio al frente, Comedor, 3 dormitorios, baño y cocina c/ artefactos. Patio. Buen estado. Ubicada s/ calle de tierra a una cuadra del pavimento y a dos de Bv. San Lorenzo. Ocupado por Armando Daniel López que dice ser inquilino. BASE: $ 13.069,10. Seña 6%, Comisión 4%, Acord. 24/00 0,25%. Saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta. No se permite la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Deudas: Rentas Pcia. de Entre Ríos: $ 1.263,85 a 29.8.03; Exhibición: 10 y 11 de junio de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 26/05/2009 N° 43407/09 v. 27/05/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMFORTIS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el local de la Av. Santa Fe 2642 CABA el día 08/06/2009 a las 10hrs en primera convocatoria y a las 11hrs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital a la suma de $ 700.000 y reforma del estatuto.

GRACIELA ELENA HUSS Presidente designada por acta de Asamblea de fecha 10/10/2008, pasada al folio 34 del libro de Actas de Asamblea rubricado el día 17/03/1998 bajo el número 19376-98.
Presidente - Graciela Elena Huss

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 13/5/2009. Nº Acta: 44. Nº Libro: 55.
e. 21/05/2009 Nº 43275/09 v. 28/05/2009

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Numero de matricula en el INAM: 308. Convócase a los Sres. Asociados a asistir a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 22 de junio de 2009, a las 14 hs., en su sede social sita en la calle Perú 658, 2º Piso E, C.A.B.A., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Homenaje a los Sres. Socios y Sras. Socias fallecidos.
4º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nro. 44 y cálculo de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización relativo a este ejercicio que cierra el 31 de octubre de 2008.

NOTA: El artículo 35 del Estatuto Social dice: De no alcanzar el quórum reglamentario de asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros del consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de la Convocatoria. Eligio Miguel Gallucci, Secretario y Francisco Simone, Presidente, según Acta de Asamblea del 26/12/2007.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 40.
e. 21/05/2009 Nº 42314/09 v. 27/05/2009

"B"

BENESSERE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2999, a las 16:00 horas en primera convocatoria y para el día 17 de junio de 2009 a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad sito en la calle Virrey del Pino 2518, Piso 6º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de aumento y reducción del capital social;
3º) Aprobación de gestión del Directorio; y
4º) Designación de nuevos miembros del Directorio

PABLO MARÍA MARTINI, en su carácter de Presidente del Directorio, según Escritura Pública Nº 251 de fecha 23 de diciembre del año 2005.

Certificación emitida por: L. Claudia Dabbah. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 5024. Fecha: 11/5/2009. Nº Acta: 024. Libro Nº: 01.
e. 21/05/2009 Nº 40880/09 v. 28/05/2009

"C"

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 11 de junio de 2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y el día 11 de junio de 2009 a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
5º) Consideración y destino de los resultados;
6º) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
7º) Elección de los miembros de la Sindicatura por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
8º) Designación de Contador Dictaminante;
9º) Dispensa del artículo 273 de la ley 19:550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.

Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 5 de junio de 2009 inclusive, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, acreditando los representantes su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.
Edgardo Víctor Campelo - Vicepresidente Conforme Acta de Directorio Nº 135, del 05/06/2008, en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 039. Libro Nº: 32.
e. 20/05/2009 Nº 42078/09 v. 27/05/2009

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Club de Campo La Martona S.A.", de conformidad con lo previsto en los arts. 12º y 14º del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de junio de 2009 a las 18:00 horas en primera convocatoria o a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en San José Nº 428, primer piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo de ley.
3º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, conforme art. 234 inc. 1º ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, conforme art. 234 inc. 3º ley 19.550.
5º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, conforme art. 234 inc. 2º ley 19.550 y arts. 8º y 11º del Estatuto Social.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme art. 234 inc. 2º ley 19.550 y art. 8º del Estatuto Social.
7º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme art. 234 inc. 2º ley 19.550 y art. 11º del Estatuto Social.
Presidente – Antonio E. Chiaborelli

(*) El Sr. Antonio E. Chiaborelli ha sido designado Director Titular de "Club de Campo La Martona S.A." por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 08 de julio de 2008, según consta en el acta obrante a fojas 45/48 del libro de Actas de Asamblea número dos, y ha sido designado Presidente de la misma por el Directorio en su reunión del día 10 de julio de 2008, según consta en el acta número 545, obrante a fojas 135 del libro de Actas de Directorio número cinco.

NOTA: A los fines de su concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán anticipar su asistencia en San José Nº 428, primer piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14 a 17 horas, hasta el día 02 de junio de 2009. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Presidente - Antonio E. Chiaborelli

Certificación emitida por: Julieta Mathieu Lamarca. Nº Registro: 2. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 318. Libro Nº: 56.
e. 21/05/2009 Nº 42838/09 v. 28/05/2009

"D"

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de D ESTILERÍA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Junio de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 en segunda convocatoria en Av. Corrientes 330, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas encargadas de firmar el acta.
2º) Evaluación del informe producido por el Departamento de Auditoría Interna con fecha 8 de abril de 2009, en relación a las presuntas responsabilidades de un miembro del Directorio por operaciones comerciales. Acciones a tomar
3º) Evaluación de la actuación y acciones a ser tomadas, en su caso, respecto de la responsabilidad de un miembro del Directorio en el marco de los artículos 59, 271, 272 y 274 de la Ley de Sociedades Comerciales. Aprobación o desaprobación de su gestión.

Enrique Francisco González Echeverría, Síndico Titular, según designación de la Asamblea Ordinaria del 14/10/2008
Síndico Titular - Enrique Francisco González Echeverría.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 15/5/2009. Nº Acta: 18. Nº Libro: 53.
e. 21/05/2009 Nº 42199/09 v. 28/05/2009

"E"

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EL NUEVO BALNEARIO S.A. para el 11 de junio de 2009, a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Figueroa Alcorta 6464 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
5º) Distribución de Utilidades;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración;
7º) Fijación del numero de Directores y su designación, con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrara el 31 de diciembre de 2009.
Buenos Aires, mayo 15 de 2009.
Presidente – Rafael Luis Pereira Aragon

El Sr. Rafael Luis Pereira Aragon fue designado por reunión de Directorio del 15 de mayo de 2009, y Asamblea del 22 de agosto de 2007.
Presidente – Rafael Luis Pereira Aragon

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 20.
e. 22/05/2009 Nº 43015/09 v. 29/05/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de junio de 2009 a las 11:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social;
3º) Designación de Director Titular;
4º) Consideración de las renuncias de los Sres. Ariel Alonso y Florencia Wernicke a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente, de la Sociedad. Aprobación de sus gestiones. Designación de sus reemplazos.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 18 de junio de 2009 a las 18:00 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.
Presidente – Martín Ruete Aguirre
Designado por A.G.O Nº 35 del 30/4/08
Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 58. Libro Nº: 51.
e. 19/05/2009 Nº 41417/09 v. 26/05/2009

EXE S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.626.207. Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Junio de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.

3º) Consideración de la Documentación indicada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 30 de Septiembre de 2008.
4º) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la desafectación de la Reserva Especial por la suma de $ 89.822.
6º) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados.
7º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
8º) Consideración de los Honorarios al Directorio.

Sra. Vera Sichkarenko. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-08, por la cual fue designada para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 002. Libro Nº: 88.

e. 20/05/2009 Nº 42047/09 v. 27/05/2009

"F"

FERROSIDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días asamblea ordinaria y extraordinaria para 12 de junio 2009 hora 11 en Av. Belgrano 367 Piso 11º, Cap. Fed., tratar:

ORDEN DEL DIA:

Designación 2 accionistas firma acta;
2º) Legalidad y legitimidad constitución asamblea;
3º) Ratificación total de lo resuelto asamblea Nº 69 de 11/05/09, orden del día publicada Boletín Oficial 17/04/09 a 23/04/09 (factura 0123-00016792) y diario La Prensa 15/04/09 al 19/04/09 (factura 0012-00011420), y
4º) Otorgamiento de mandato.

Firmado Virginia Canosa Iglesias síndica titular designada asamblea 68 de 24/04/08.

Síndico Titular – Virginia Canosa Iglesias

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 20/05/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 54.

e. 22/05/2009 Nº 43574/09 v. 29/05/2009

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIBRALTEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 2009, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de al documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración al Directorio;
5º) Designación de un Síndico titular y un síndico Suplente por el término de una ejercicio;
6º) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5º "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 horas a 15 horas, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día. El Directorio

Presidente - Pedro W. Möller

Presidente electo por Asamblea Nº 25 de fecha 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 7.

e. 19/05/2009 Nº 41506/09 v. 26/05/2009

"G"

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Grupo Supervielle S.A., a ser celebrada el día 8 de junio de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle San Martín 136, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a la aprobación de estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de las razones de su tratamiento fuera del plazo legal. Destino del resultado del ejercicio;
3º) Análisis de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de éstos;
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y de aportes irrevocables de capital. Aumento de Capital. Modificación del artículo quinto del Estatuto Social. Se comunica a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Julio Patricio Supervielle — Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 52 del 9 de junio de 2008 y Acta de Directorio Nº 175 del 8 de julio de 2008, ambas de Grupo Supervielle S.A.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 090.

e. 19/05/2009 Nº 42446/09 v. 26/05/2009

"L"

LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de junio de 2009 a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Madero 135, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y su gestión por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008.
5º) Consideración de la gestión del síndico y de su remuneración.
6º) Autorización para efectuar las inscripciones pertinentes.

Conforme lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder ser inscriptos en el libro de asistencia pertinente y participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio en que se realizará la Asamblea, de lunes a viernes entre las 10 y las 17 horas y hasta el 29 de mayo de 2009 inclusive.

Firmado: Julián Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea número 28 de fecha 13 de febrero de 2008, inscripto ante IGJ bajo el número 2548 del libro 43 de Sociedades por Acciones con fecha 12 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 79. Libro Nº: 39.

e. 21/05/2009 Nº 43359/09 v. 26/05/2009

LAS ELBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 18 de Junio de 2009 a las 18.00 hs. y 19.00 horas respectivamente, a celebrarse en la Avda. Independencia 3.345, 2º, Dpto. "A" Cdad. Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por lo que se convoca a Asamblea fuera de Término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado Evolución de Efectivo, con sus Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración y Honorarios al Directorio.
6º) Destino del saldo de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2008.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

El Directorio Bs. As., 18 de Mayo de 2.009. Presidente: Javier Mario Giménez Santa Cruz, designado por Asamblea General Ordinaria del 22-05-2008 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Valeria Mazzitelli. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5054. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 1.

e. 22/05/2009 Nº 42998/09 v. 29/05/2009

LOS EOLIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10-6-09 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
c) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de diciembre de 2008 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
d) Distribución de Utilidades.
e) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico que exceda el porcentaje legal.
e) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

Jordan Palandjoglou, Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 268 del 12/5/08 y acta de directorio Nº 269 de la misma fecha.

Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 19/05/2009. Nº Acta: 116. Libro Nº: 069.

e. 22/05/2009 Nº 43240/09 v. 29/05/2009

"M"

MARIO A. SALLES S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de MARIO A. SALLES SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA y FINANCIERA Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Junio de 2009, a las 15:00 horas, en la sede social de Cerrito 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prevé el inciso 1º, del artículo 234 de la LSC, correspondiente al ejercicio Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
6º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un período de dos años.
7º) Elección de Síndico titular y Suplente por el término de un año.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 33; y Acta de Directorio Número 148; ambas de fecha 06 de junio de 2007.

Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 07.

e. 21/05/2009 Nº 42328/09 v. 28/05/2009

MARMOL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Junio de 2009, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo "A" e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 42 finalizado el 31 de Enero de 2009.
3º) Consideración de la gestión de directorio.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de dividendos a distribuir.
7º) Elección de directores suplentes.
8º) Modificación del Artículo 1º del estatuto social, domicilio Legal.

Presidenta - Marta B. Alvarez

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 144 del 28/04/2009. Designada Presidenta según Acta de Directorio Nº 143 fecha 17/04/2009 según libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 Folio 67 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 21.

e. 20/05/2009 Nº 41896/09 v. 27/05/2009

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2009 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria en su sede social de Talcahuano 893 - 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de Capital Social;
3º) Emisión de acciones.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550).- EL DIRECTORIO.

El que suscribe, como presidente, lo hace según Acta de Directorio Nro. 1167 y Acta de Asamblea Nro. 65 ambas del 10/12/2007.

Presidente – Abel Terenziani

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 15/04/2009. Nº Acta: 135. Libro Nº: 116.

e. 22/05/2009 Nº 42705/09 v. 29/05/2009

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 11 de junio de 2009, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores Clase "A" y Clase "B".
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio.
7º) Cambio de jurisdicción a la Provincia de Salta. Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social. Fijación de la sede social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El firmante fue designado por Acta de Directorio Nº 161 del 29 de mayo de 2008, obrante a fojas 24 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.

Presidente - Carlos Daniel Chávez Díaz

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 67. Libro Nº: 39.

e. 21/05/2009 Nº 43312/09 v. 28/05/2009

"O"

OBRAS SOCIAL E.W. HOPE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Obra Social E. W. Hope, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 2009 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo séptimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
4º) Elección, de 3 (tres) vocales titulares por un período de 4 (cuatro) años, 2 (dos) vocales suplentes por un período de 4 (cuatro) años, 2 (dos) revisores de cuentas titulares por un período de 2 (dos) años, 2 (dos) revisores de cuentas suplentes por un período de 2 (dos) años y 2 (dos) vocales suplentes por renuncia del 3er. y 4to. vocal suplente, por un período de 2 (dos) años para completar mandato de los renunciantes.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial."
Buenos Aires, 29 de abril de 2009 r

Designados por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/08

Presidente – Teodoro José Miguel Stariha
Secretario – Carlos Camino

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 109.

e. 22/05/2009 Nº 43782/09 v. 27/05/2009

OYSTER GROUP COMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de OYSTER GROUP COMUNICACION S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2009, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, en Reconquista 617 Piso 1ro C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del patrimonio Neto, cuadro anexo y notas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2008.

Presidente, según surge del Acta de Directorio Nro 8 del 17 de noviembre del año 2008.

Presidente - Leonardo Olivares

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 183. Libro Nº: 44.

e. 21/05/2009 Nº 42530/09 v. 28/05/2009

"Q"

QUALITY PHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de QUALITY PHARMA S. A. para el 12 de junio de 2009 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 995 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2008 fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19550, modificada por la Ley 22903, por el ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de Octubre de 2008.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración,
6º) Fijación del numero de directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de octubre de 2009.
Buenos Aires, 14 mayo de 2009. ,

Presidente – Nicolás Martínez Ríos

Designado por Asamblea Ordinaria del 28 de febrero de 2008 y Acta de Directorio del 31 de octubre de 2008.

Presidente – Nicolás Martínez Ríos

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 20.

e. 22/05/2009 Nº 43021/09 v. 29/05/2009

"S"

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Junio de 2009, a las 12 horas, en la calle Reconquista 336 4º Piso Departamento "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 82º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008 comparativo con el Ejercicio Anterior finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del motivo de retraso de Convocatoria a Asamblea;
5º) Consideración de los Resultados No Asignados;
6º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de Mayo de 2009.

Presidente – Eugenio J. Abossio

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2008 pasada al libro de Actas de Asamblea Nº 2, Fº 98.

Presidente – Eugenio J. Abossio

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 091. Libro Nº: 25.

e. 22/05/2009 Nº 42689/09 v. 29/05/2009

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de junio de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pie. Roque Saénz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación venta de inmueble.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director a cargo de la Presidencia. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 94 del 1 de Diciembre de 2008 y Nº 776 del 18 de Diciembre de 2008, que obran en Folios Nº 104; 105; y 106 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad; y Artículo 11 del Estatuto Social, Inscripto en la Inspección General de Justicia el 03 de Diciembre de 2002, bajo el número 14557 del libro 19 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 36.

e. 20/05/2009 Nº 42083/09 v. 27/05/2009

"T"

TELFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 9 de junio de 2009, en Cerrito 1130, PB int., Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria, o en segunda a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio, remuneraciones en exceso art. 261 ley 19550 en función de las tareas técnicas y administrativas realizadas por los directores, frente a lo reducido de las ganancias del ejercicio.
5º) Designación de directores titulares y un suplente ejercicios 2009 a 2011.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550.
Firmante designada por acta de asamblea del día 21/06/2006.

Presidente – María Rosa Lagos

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 02.

e. 19/05/2009 Nº 41606/09 v. 26/05/2009

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TOQUICHEN S.A. por Acta de Directorio de fecha 13/05/2009 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Junio de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente;
2º) Consideración de los contratos firmados por el accionista Sr. Fernando Vienna en representación de la Sociedad, para la incorporación de fiduciantes financieros e inversores al Fideicomiso Los Canales de Plottier - Patagonia Golf y Resort.
3º) Consideración de las irregularidades denunciadas por el accionista Fernando Vienna en la causa judicial que promoviera contra la sociedad y análisis de la conveniencia de proponer una auditoria.
Firmado: José Luis Dappello, Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2008.

José Luis Dappello

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 149.

e. 19/05/2009 Nº 41448/09 v. 26/05/2009

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Junio de 2009 a las 16:00 horas en Carhue 3119 de C.A.B.A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la modificación de la organización del directorio y de la representación legal. Eliminación de la Comisión fiscalizadora. Creación del Consejo de vigilancia. Reforma del Estatuto social.
3º) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio Nº 43, finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia general y Comisión fiscalizadora.
6º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
7º) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y Consejo de vigilancia y su elección.
9º) Elección del Gerente General.

Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Articulo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.
Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 52 de fecha 30 de Mayo del 2008. El Directorio.

Presidente – Horacio Oscar Piñeiro

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 980.

e. 22/05/2009 Nº 42746/09 v. 29/05/2009

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 8 de junio de 2009, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2009;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la comisión Fiscalizadora;
10) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo;

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por acta de asamblea del 30 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizàbal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 86.

e. 19/05/2009 Nº 41558/09 v. 26/05/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se avisa que Agustin Alejandro Tenaglia y Elias Salvador Tenaglia, con domicilio en la Calle Av. Caseros 3465 Cap. Fed. Vende y transfiere a Fabian Andres Garcia con domicilio en la calle Av. Caseros 3461 Cap. Fed. El fondo de comercio del local sito en la Calle Av. Caseros 3461/65 Pb y Ep. Cap. Fed. que funciona habilitado bajo el rubro: Taller de reparacion de automóviles, excl. Chapa y pintura y rectific. De motores. Com. min. de accesorios para automotores, Exp. 54536/2003- Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 22/05/2009 Nº 43018/09 v. 29/05/2009

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representado por el Dr. Gustavo Alberto Hechem, abogado, matriculado al Tomo 27 Folio 960 C.S.J.N, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Jaquelina Mariela Vallina domiciliada en calle Estados Unidos Nº 115 Villa Martelli, Provincia de Bs. As. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Quiosco y varios sito en Av. Triunvirato Nº 3819 C.A.B.A, a Sebastian Rubén Alfonso domiciliado en Lavallol Nº 2269 C.A.B.A Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/05/2009 Nº 41522/09 v. 26/05/2009

Fondevila Manuel con domicilio en Querandies 4332 CABA vende a María Carmen Perez Troitiño con domicilio en AV Díaz Velez 4174 CABA el fondo de Comercio, Hotel sin servicio de comida sito en AV Díaz Velez 4169 PB CABA. Reclamos de Ley en AV Díaz Velez 4169.

e. 19/05/2009 Nº 41300/09 v. 26/05/2009

Leonardo Sabaj Martillero Público Oficina Salta 158 CABA., avisa: José Peteiro y Manuel Fernández, venden a Analía Beatriz Ortiz, el hotel S.S.C., capacidad máxima 17 habitaciones y 32 alojados, sito en Av. Rivadavia 1176 P.B., Piso 2º y Entre Piso CABA. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 22/05/2009 Nº 42948/09 v. 29/05/2009

Se hace saber que MARIO VISCIGLIA, con domicilio en Virrey Avilés 3462, transfiere fondo de comercio habilitado a GUILLERMO ANTONIO VISCIGLIA, domiciliado en Avda. Cabildo 2034/40, del local sito en Av. Cabildo 2034/40, 1º, 2º y 3º pisos - Galería de Comercio Local Nº 113, CABA, para el rubro local de baile clase C otorgada por disposición DGHYP Nº 22.538/85, de fecha 03/12/1985.- Domicilio de Ley en el local transferido.

e. 20/05/2009 Nº 42026/09 v. 27/05/2009

Maria Laura Cabral, abogada Tº 97 Fº 697 C.P.A.C.F, con oficinas en Montevideo 274 piso 1 C.A.B.A, avisa que ALBER-MAR SRL. Representada por su gerente Alberto Héctor Pazos, con domicilio en Severo García Grande de Zequeira 7030 CABA, transfiere fondo de comercio del local sito en Dr. Angel H. Roffo 7018 C.A.B.A, que funciona como comercio minorista de: aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas, productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas a Martín ariel Pazos, con domicilio en Dr. Angel H. Roffo 7029 piso 8 "D" C.A.B.A reclamos de ley y domicilio de partes en Montevideo 274 piso 1 C.A.B.A.

e. 21/05/2009 Nº 42245/09 v. 28/05/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Federico Lacroze 2768 Capital Federal aviso Nº 87619 publicado del 21/01/09 al 27/01/09 reclamos de ley Nuestras. Oficinas.

e. 21/05/2009 Nº 42564/09 v. 28/05/2009

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que ANABELLA MONICA ALICERI domiciliada en San Nicolas 2727 CABA transfiere a MARIANO ELOY ROSSANO domiciliado en Roma 520 Hurlingham Pcia de Bs As el fondo de Comercio de Com. Min de Helados (sin elaboración) Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Com Min Elab y Vta Pizza Faina Empan Postres Flanes Churros Grill Confiteria sito en Av Francisco Beiro 4208 PB, CABA libre de toda deuda gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 22/05/2009 Nº 43032/09 v. 29/05/2009

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Carlos Hernán Corsini, argentino, DNI 24155715, domiciliado en H. Yrigoyen 8277, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de farmacia de calle H. Yrigoyen 1890 Cap Fed a "Diabemax SRL" domicilio legal Perdriel 495 Cap. Fed. Reclamos de ley en H. Yrigoyen 1890 Cap. Fed.

e. 21/05/2009 Nº 42331/09 v. 28/05/2009

Guillermo Martínez Zabala, con domicilio en la calle Buenos Aires 861 - Benavidez —Prov. de Buenos Aires—, avisa que vende su fondo de comercio del rubro Parrilla - Bar - sito en la calle Juramento 1589 - Capital Federal, libre de deuda, al señor Eduardo Alfredo Arraraz, domiciliado en la calle Baunes 1589 - Capital Federal. Oposiciones de ley en Juramento 1589 - Capital Federal. Fdo. Guillermo Martínez Zabala - abogado To. 20 Fo. 177 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2009 Nº 41935/09 v. 27/05/2009

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 C.A.B.A rectifica edicto Nº 111.713 de fecha 15/04 v. 21/04/2008, respecto del Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Lezica 4162/64 C.A.B.A., P.B. y 1º Piso, resultando comprador "SEGUPARK S.R.L.". Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 19/05/2009 Nº 41365/09 v. 26/05/2009

ERNESTO HALPERIN domicilio Charcas 4040 21º A CABA vende a WEI-HUA WU domicilio Virrey Avilés 2711 CABA su Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica o Manual Limpieza en Seco Planchado y Teñido de Prendas de Vestir Pieles Telas Domésticas Alfombras Si Existe Depósitos de Tanques de Inflamables No Puede Localizarse en el Mismo Predio Donde Haya Uso Residencial Receptoría Ropa para Posterior Lavado y/o Limpieza y/o Planchado en Otro Lugar sito en MEDRANO 677 PB PA CABA. Reclamos de ley en MEDRANO 677 P.B.

e. 19/05/2009 Nº 41407/09 v. 26/05/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Moreno 818 Capital Federal aviso Nº 87955 publicado del 2/02/09 al 6/02/09 reclamos de ley Nuestras. Oficinas.

e. 21/05/2009 Nº 42533/09 v. 28/05/2009

LEONARDO SABAJ MARTILLERO PUBLICO OFICINA SALTA 158 CABA. AVISA: MARIA DE LOS ANGELES REMUÑAN, VENDE A LEONARDO LUCIO PERROTTA, SU HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA, CAPACIDAD MAXIMA HASTA VEINTIDOS (22) HABITACIONES, SITO EN PERU 161 PISO 2, CABA. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS.

e. 21/05/2009 Nº 42582/09 v. 28/05/2009

Jaquelina Eden Pión, escribana, Registro 2171, de la Capital Federal con oficina en Junín 1573, 3º Piso, Departamento 13, C.A.B.A., comunica que Vanina Andrea Chmielevsky, argentina, soltera, nacida 22/06/81, DNI 28.909.372, C.U.I.T número 27-28909372-4, domiciliada en Leopoldo Marechal 1168, 3º Piso, Departamento "B", C.A.B.A, vende y transfiere a Guillermo Antonio Murga, argentino, nacido 10/12/52, soltero, DNI 10.728.106, C.U.I.T. número 20-10728106-2, domiciliado en Garibaldi 67, San Isidro, Pcia. Bs. As, libre de toda deuda, gravamen y personal un fondo de comercio del rubro MAXIQUIOSCO, ubicado en la calle Virrey del Pino 1581, Unidad Funcional 3, Capital Federal. Oposiciones de Ley deberán formularse en Junín 1573, 3º Piso, Departamento 13, C.A.B.A.

e. 21/05/2009 Nº 42204/09 v. 28/05/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Julio Cesar Silva domicilio Yebal 861 caba transfiere fondo de comercio a Grosso Sol Elizabeth domicilio Felipe Arana 1019 Ramos Mejia Buenos Aires rubro Quiosco y varios sito en Yerbal 1007 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 21/05/2009 Nº 42518/09 v. 28/05/2009

Se comunica que Pablo Daniel Gluch domicilio Emilio Lamarca 4979 C.A.B.A. vende y transfiere libre de gravamen y personal, el fondo de comercio en Rubro Lavandería Mecánica Autoservicio Calle Zapata 505 C.A.B.A. a la Señora Adriana Alicia González domicilio Ayacucho 980 unidad 6, C.A.B.A. Reclamo de ley Ayacucho 980 unidad 6, C.A.B.A.

e. 19/05/2009 Nº 41635/09 v. 26/05/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DAVID HOGG S.A.

Reg. Nº 207.975. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/05/2009 resolvió el aumento del Capital Social de $ 1.000. a $ 400.000.- Dicho aumento podrá ser suscripto por los accionistas conforme el Art. 194 de la Ley 19550, debiendo suscribirse e integrarse totalmente en efectivo ó con aportes irrevocables previos.- Ejercicio del derecho del Art. 194 ley 19550 en Av. Larrazábal 1442, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 14 a 18 horas.- Juan Andrés Aguirre - Presidente designado por Acta Asamblea Nº 1199 del 04/10/2008.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 095. Nº Libro: 229.

e. 22/05/2009 Nº 43041/09 v. 27/05/2009

"G"

GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F.

IGJ 03/08/82 Nº 4637 Lº 96 Tº A. Informa a sus accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/09 se aumentó el Capital Social de $ 10.000 en la suma de $ 26.000, siendo el nuevo Capital social $ 36.000, mediante la emisión de 26.000 acciones nominativas no endosables de v$n 1 y 5 votos por acción. Se invita a los accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferentes y de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 y suscribir las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias en la sociedad. Integración con dinero en efectivo. Suscripción en el término legal únicamente los días martes y jueves de 12/16 hs. en el domicilio social Campichuelo 260, P.B., Oficina "23" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El Directorio. Rodolfo Hugo Aguiar Autorizado por Asamblea del día 08/04/09.

Contador - Rodolfo Hugo Aguiar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2009. Número: 204263. Tomo: 061. Folio: 247.

e. 22/05/2009 Nº 43012/09 v. 27/05/2009

"S"

SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A. - HIMEL ARGENTINA S.A.

FUSION ENTRE SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A. E HIMEL ARGENTINA S.A. POR ABSORCION POR PARTE DE SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A. DE LA TOTALIDAD DEL PATRIMONIO DE HIMEL ARGENTINA S.A.

Se comunica la fusión entre Schneider Electric Argentina S.A. y Himel Argentina S.A. con efecto a partir del 1º de Septiembre de 2009, por absorción por parte de Schneider Electric Argentina S.A. de la totalidad del patrimonio de Himel Argentina S.A. Esta última se disolverá sin liquidarse, en los términos del artículo 82 de la Ley Nº 19.550. a) Ambas sociedades tienen su sede social en la Avenida Roque Sáenz Peña 1134, 2do. piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los datos de inscripción de las sociedades son: 1) Schneider Electric Argentina S.A., CUIT 30-59219954-4 se halla inscripta ante el Registro Público de Comercio el 22 de septiembre de 1982 bajo el número 6189 del libro 96 Tomo A de Estatutos de Sociedades por Acciones y 2) Himel Argentina S.A., CUIT. 30-70739560-1, fue inscripta ante el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 2000 bajo el número 15783 del libro 12 Tomo - de Sociedades por Acciones. b) El capital social de la sociedad incorporante (Schneider Electric Argentina S.A.) aumentará con motivo de la fusión en la suma de $ 590.090, por lo que se elevará de $ 20.745.603 a la suma de $ 21.335.693 c) La valuación de los activos y pasivos de ambas sociedades al 31 de Diciembre de 2008, fecha de los Balances Especiales de Fusión de cada una de ellas y del Balance Consolidado, es el siguiente: Schneider Electric Argentina S.A.:

Activo: $ 161.440.916 Pasivo: $ 89.628.368. Himel Argentina S.A: Activo: $ 6.861.073,13 Pasivo: $ 4.768.012,39. d) La sociedad incorporante continuará denominándose Schneider Electric Argentina S.A. Tanto Schneider Electric Argentina S.A. como Himel Argentina S.A. mantienen sus domicilios en las sedes sociales indicadas más arriba, donde serán atendidos los reclamos de ley y recibidas las eventuales oposiciones de acreedores, conforme lo establecido en el artículo 83 de la Ley Nº 19.550. e) El Compromiso Previo de Fusión entre Schneider Electric Argentina S.A. y Himel Argentina S.A. fue (i) celebrado el día 31 de Marzo de 2009; (ii) aprobado previamente por el Directorio de cada una de las sociedades en esa misma fecha; y (iii) ratificado por la Asamblea General Extraordinaria de Schneider Electric Argentina S.A. de fecha 30 de Abril de 2009 y la Asamblea General Extraordinaria de Himel Argentina S.A. de fecha 23 de Abril de 2009. Publíquese por 3 (tres) días. Ciudad de Buenos Aires, 7 de Mayo de 2009. Javier Hernán Agranati, autorizado por Schneider Electric Argentina S.A. en virtud del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 46 de fecha 30 de Abril de 2009; y autorizado por Himel Argentina S.A. en virtud del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 de fecha 23 de abril de 2009.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 5.

e. 21/05/2009 Nº 42324/09 v. 26/05/2009

“T”

TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VIII” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de mayo de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 23 del 13-03-2008, folio 88 del reg not 733 de la ciudad de Cordoba.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 314.

e. 22/05/2009 Nº 43685/09 v. 26/05/2009

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust IX” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente Nº 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de mayo de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 104 del 10-09-2008, folio 385 del reg not 733 de la ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

Apoderado - Miguel Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 161. Libro Nº: 314.

e. 22/05/2009 Nº 43673/09 v. 26/05/2009

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust V” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente Nº 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de mayo de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 100 del 16-08-2007, folio 446 del reg not 733 de la ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 159. Libro Nº: 314.

e. 22/05/2009 Nº 43678/09 v. 26/05/2009

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 7 de abril de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjetas Cuyanas” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas Cuyanas Trust VI” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de julio de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de mayo de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del reg not 728 de la ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/5/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 314.

e. 22/05/2009 Nº 43690/09 v. 26/05/2009

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjetas Cuyanas” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas Cuyanas Trust V” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de mayo de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del reg not 728 de la ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 31.

e. 22/05/2009 Nº 43697/09 v. 26/05/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EUROFLON SA., CUIT 30-66114156-1, con domicilio en Triunvirato 4478, 4º piso D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de mayo de 1993 bajo el número 3582 del libro 112, Tomo A de S.A.. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en la forma indicada por el Art. 32 de la Ley 24.522 ante el Síndico Héctor Edgardo Grun, en su domicilio de la calle San Martín 551, 3º piso, oficina “62”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 18 de junio de 2009. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras se presentarán los días 14 de agosto y 28 de septiembre de 2009, respectivamente. Se fijó el día 7 de abril de 2010 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencia del Tribunal a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art 45 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Expido el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2009.

Agustina Díaz Cordero, secretaria

e. 21/05/2009 Nº 43218/09 v. 28/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de CHAÑAR CORRAL SRL designándose como síndico al contador CORDOVERO MARCOS, con domicilio en LAPRIDA 1253 bajo A tel: 4829-0453, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/08/09 y 7/10/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.

Agustina Díaz, Cordero, secretaria.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 42653/09 v. 29/05/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

EDICTO El Juzg. Nac. de 1º inst. en lo Comercial Nº 7 , Secretaria Nº 13 sito en Av. Roque S. Peña 1211 2º Piso, C.A.B.A. comunica por 5 días que se ha resuelto el 18 de marzo de 2009 declarar la apertura del Concurso Preventivo de RAUL OSCAR FERNANDEZ (DNI 10.689.671). Se ha designado al Dr. Roberto Dimartino como Síndico con domicilio en Callao 449, 10o-of. D, C.A.B.A. Se fijó plazo hasta el 18 de junio de 2009 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus creditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 14 de agosto de 2009 y 28 de septiembre de 2009 para que el Sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de Ley Concursal. Fijase el 7 de abril de 2010 la cláusula del período de exclusividad. Se fija audiencia informativa para el 31 de marzo de 2010 – 9.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Capital Federal, 11 de mayo de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41612/09 v. 26/05/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nro. 15, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días que se ha dispuesto

el llamamiento a mejorar la oferta presentada en los autos caratulados "TERMOLANA S.A. S/ QUIEBRA - EXPTE. NRO. 70.625", respecto del inmueble sito en la calle Chile 2265, Capital Federal, Matrícula Nro. 10-1554, Nomenclatura Catastral: Circ.: 10, Secc: 20, Manz.: 36, Parcela: 4B de propiedad de la fallida. La oferta presentada es por la suma de u$s 100.000.- (ver fs. 1399, 1400, 1434 y 1435), considerando el Tribunal conveniente llamar a mejorar dicha oferta. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cenado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda: "Oferta de mejora en autos Termolana S.A. s/quiebra", y en su interior deberá contener: Nombre de la persona oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal y datos personales, en el caso de sociedades y/o entidades de existencia ideal se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente, asimismo original de la boleta de depósito en garantía de la oferta. Los sobres deberán ser presentados en la sede del Tribunal hasta el día 16/06/09 a las 12 horas, debiendo ser acompañadas con el deposito en garantía del 10% de la oferta, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. El pago será al contado, en pesos, dentro del quinto día de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (conf. art. 584 CPCCN) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra. Sin perjuicio de ello, quien hubiere quedado como segunda postura en la audiencia, será considerado en forma inmediata como adjudicatario en caso de incumplimiento del primero, y así sucesivamente respecto de los restantes. Se fija audiencia para la apertura de sobres para el día 17/06/09 a las 10 horas en el Tribunal (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211). Se deja constancia que el adquirente asumirá la carga y los gastos de tramitar y finiquitar la división municipal del inmueble y su partida, también estará a cargo del comprador el desalojo de los intrusos y ocupantes que se encuentran en el inmueble. EXHIBICION: en Chile 2265, Capital Federal, los días: 1, 2, 3, 4 y 5 de junio de 2009, en el horario de 10 a 15 horas. La comisión del martillero Sr. Arturo León (marladelfa@hotmail.com - Tel. 155-874-6097) —que quedará a cargo del adquirente— es del 3% del precio de la venta. Para ampliar la información los interesados podrán dirigirse al Tribunal y consultar el proveído de fs. 1447/53 de fecha 05/05/09, vía internet en la página www.cncom.gov.ar. Publíquese edictos por CINCO días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 43859/09 v. 29/05/2009

CAMARA 2A EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA SECRETARIA B CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ILA RIOJA-LA RIOJA

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaria "B" de la actuaria Dra. María José Bazán, comunica y hace saber por TRES (3) veces que en los autos caratulados "TRANSPORTES 9 DE JULIO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. Nº: 38.090 – Letra T – Año 2006), CUIT 30-56049802-7, se ha proveído resuelto con fecha 4 de mayo de dos mil nueve, hacer saber a los interesados que la Audiencia Informativa se realizara el día TREINTA DE JUNIO PROXIMO A HORAS NUEVE, en el salón Auditorio de OSDE, sito en calle Adolfo E. Dávila Nº 30 de la ciudad capital de La Rioja. Publíquese por TRES (3) veces en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaria. La Rioja, 12 de mayo de 2009.

María José Bazán, secretaria.

e. 21/05/2009 Nº 42313/09 v. 26/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 10, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 4º Piso, Capital Federal, en autos "SIN, MI SUN y KAPPEL ALEXANDRE S/ Divorcio Art. 214 inc. 2do. Código Civil", notifica al Sr. Alexandre Kappel la sentencia de divorcio vincular decretada en las presentes actuaciones el 29 de agosto de 2008.- Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.

Adrián J. Hagopian, secretario interino.

e. 22/05/2009 Nº 42909/09 v. 26/05/2009

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Herman B. Lieber, Secretaria Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4º, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS BORDON, para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "OBRADOR ANDRES JAVIER C/BORDON JUAN CARLOS Y OTRO S/COBRO DE ALQUILERES", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 42911/09 v. 26/05/2009

Nº 107

"El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 107, Sec. única, a cargo del Suscrito, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º C.A.B.A, hace saber a don Carlos Alberto REYNOSO (DNI.11.598.393), que en autos: "VAZQUEZ Ariel Alejandro c/. REYNOSO Carlos Alberto s/. ejecución de alquileres" (Exp. 7450/2005), se ha resuelto:"Buenos Aires, agosto 15 de 2006.- Autos y Vistos: ...FALLO: Mandando llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital nominal reclamado, con más los intereses del 24% anual por todo concepto y las costas del proceso. Asimismo se hace saber que la regulación de honorarios del profesional interviniente se efectuará una vez concluida que se encuentre la etapa de este proceso. Hágase saber que la liquidación deberá ser practicada, en la oportunidad establecida por el art. 561 o 591 del CPCC, según sea el caso. En Atención a la intimación cursada y a los dispuesto por los arts. 542 y 41 del CPCC, hago efectivo el apercibimiento allí previsto. En consecuencia, hágase saber a los demandados que las sucesivas resoluciones se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del código de rito. Regístrese y Notifíquese.- Firmado: Diego A. Ibarra. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.

Jaime Méndez, secretario.

e. 22/05/2009 Nº 42836/09 v. 26/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LOD SRL S/QUIEBRA (En el ped. de quieb. por Comision Nac. de Comunicaciones)", (CUIT 30-66166717-7) Expte. Nº 090220 decretada el 5/5/09, habiéndose designado síndico a LUCIANO ARTURO MELEGARI, con domicilio constituído en Bartolomé Mitre 1131 piso 3º C, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/7/09, en el horario de 9 a 17:30 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de mayo de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/05/2009 Nº 42039/09 v. 28/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaria Nº 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 30.04.2009 se ha dejado sin efecto la quiebra y se ha decretado la conversión en concurso preventivo de Preceder S.A. CUIT 30-70722939-6. Se hace saber a los Sres. acreedores por causa o título anterior a la petición de conversión (del día 30.03.2009) que hasta el día 14.07.2009 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Clos, Inés Etelvina, con domicilio en Sarmiento 944, piso 3º, teléfono Nº 4372-4505/ 4322-2502 en el horario de 11 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 41761/09 v. 27/05/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 piso 2º CABA comunica, que con fecha 7/5/09 se decretó la apertura del concurso preventivo de F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION S.A., CUIT Nº 30-50231531-1, con domicilio en Carlos Pellegrini 465 6º "45" CABA, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 23/6/09 ante el Síndico Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Córdoba 1525 4º "42" CABA (tel 4811-7709). Informes de arts. 35 y 39 LC el 21/8/09 y 2/10/09. Audiencia informativa el 8/4/10 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 21/05/2009 Nº 42228/09 v. 28/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VALAOURIS CONSTANTINO S/ QUIEBRA (CI Nº 5692842)", expte. Nº 49134, con fecha 12.05.09 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Marcelo Horacio Liderman, con domicilio en Pinzón 1.555, piso 7º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.06.09. Se intima al fallido terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de mayo de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 22/05/2009 Nº 42652/09 v. 29/05/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 24/04/2009 se ha decretado la quiebra de "DINAMIC GROUP SRL S/QUIEBRA". El síndico designado es DANIEL BENDERSKY con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 431, PISO 1º, "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/07/2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 21/05/2009 Nº 42145/09 v. 28/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "FREYER, JORGE S/ QUIEBRA (VILAR, JORGE WASHINGTON)", (EXPTE. Nº 084142), el síndico ha presentado, con fecha 7 de abril de 2009, el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos Parcial, obrante a fs. 792/797. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a todos los profesionales intervinientes en los presentes autos.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 22/05/2009 Nº 42288/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en calle Diagonal R. Saenz Peña Nº 1211, piso 1 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que con fecha 03/04/2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ELINTON S.A., CUIT Nº 33-70850689-9, domiciliada en Curapaligue Nº 173, planta baja, oficina A, de la Ciudad Autonoma Buenos Aires, solicitado con fecha 18/12/2008 Síndico Cdra. Verónica Paula Bartella con domicilio en la calle Quevedo 3338 P.B. "1" Tel: 4567-1898 ante quién deberán presentarse las insinuaciones verificatorias hasta el 19/06/2009. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 20/8/2009 el general el 01 de octubre de de 2009 01/10/2009. Audiencia informativa el día 25 de Marzo de 2010 a las 10.00 hs. a la que concurriran los acreedores que deseen. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

Francisco A. Giadinieri, secretario.

e. 22/05/2009 Nº 42983/09 v. 29/05/2009

El Juzgado Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 con domicilio en Roque S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en autos "PESQUERA OLIVOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de PESQUERA OLIVOS S.A., C.U.I.T. 30-66033509-5, con domicilio en Tucumán 540, piso 23, Oficina F de Capital Federal. La fecha de presentación en concurso fue el 19/03/09. Sindicos: BIELLI-INAFUKU, Y ASOCIADOS. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura hasta el 14/08/2009 en el horario de 12 a 18 horas ante el domicilio del Sindico sito en Av. Santa Fe 960, piso 7º, "23" de Capital Federal. Audiencia informativa 21/04/2010, puntualmente a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El periodo de exclusividad vence el 28/04/2010.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.

e. 19/05/2009 Nº 42408/09 v. 26/05/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en autos "COMPUTACION INTEGRAL Y SISTEMAS S.R.L. S/QUIEBRA" (Nº 100506) comunica por cinco días que con fecha 27.04.09 se decretó la quiebra de COMPUTACION INTEGRAL Y SISTEMAS S.R.L., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 4215 del Libro 116 inscripta el 9 de agosto de 2002, con sede social en Salta 38, piso 2. C.A.B.A. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico Amalia Victoria Beckerman con domicilio en Tucuman 1367, piso 6º Dpto. "B" (tel: 4371-4616) hasta el día 10.06.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 25.06.09 y 24.08.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 10.07.2009. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29.06.09 a las 10:10 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 22/05/2009 Nº 42357/09 v. 29/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OMAR DARIO SANCHEZ, (D.N.I. Nº 18.425.780 con ultimo domicilio conocido en la calle Alfredo Zunda 5000, edificio 20 depto. "c" de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 9.943/2006, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "SANCHEZ, María del Carmen s/falsificación de documento público", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia justificada de ordenar la averiguación del paradero y posterior comparendo.

Secretaría nro. 18, 12 de mayo de 2009.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 41534/09 v. 27/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de "LABORATORIO ARGENTINO DE MEDICAMENTOS S.A." (C.U.I.T. Nº 30-70812168-8), con fecha 30 de abril de 2009, designándose síndico al ESTUDIO LESTA, CALELLO Y DE CHIARA, con domicilio en la calle Viamonte 783 piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 5 de Agosto de 2009; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/09/2009 y 01/10/2009 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6 de mayo de 2010 a las 11.00 hs. que tendrá lugar en la sala de audiencias del tribunal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 21/05/2009 Nº 42683/09 v. 28/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal hace saber por cinco días que con fecha 9.12.2009 se decretó la quiebra de Susana Karina Vicetto, DNI 17.801.293, con domicilio en Arcos 2947. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico José Luis Abuchdid, con domicilio en Av. De los Incas 3624, P 10 "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5.08.2009. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17.09.2009 y 30.10.2009, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 1.10.2009. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16.10.2009 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.-
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 22/05/2009 Nº 42358/09 v. 29/05/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 Secretaría nro. 20 en autos "Banco Bansud S.A. c/Serafini Jorge Francisco s/ Ejecutivo" cita por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho a SERAFINI JORGE FRANCISCO (L.E. 4.838.333) a fin de que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación abone el importe reclamado de $ 3.600 en concepto de capital con mas la suma de $ 1.800 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente.

Buenos Aires, del abril de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 22/05/2009 Nº 42917/09 v. 26/05/2009

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 PB. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7 de Abril de 2009 se decreto la apertura del concurso de Maria Ester Caffarena, DNI 5.241.045, en el cual ha sido designado Síndico Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3276 Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30-6-09 en el horarios de 12.00 a 18.00 hs. El informe previsto en la LCQ art. 35 deberá ser presentado el 27-08-09 y el del art. 39 el 8-10-09. La Audiencia Informativa se fija para el 28-5-10 a las 11 hs. Fdo. Dra. Fernanda A. Gómez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41941/09 v. 27/05/2009

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en carácter de subrogante, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AQUINO UBALDO S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 10.534.796, decretada con fecha 13 de mayo de 2009. El síndico actuante es el contador ROSA ISABEL SANTOS con domicilio constituido en DARWIN 599 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/08/09. Se deja constancia que el 22/09/09 y el 3/11/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 22/05/2009 Nº 42650/09 v. 29/05/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de F.V. Y ASOCIADOS SRL S/QUIEBRA INDIRECTA, C.U.I.T. N 30-68272717-5, decretada con fecha 4 DE MAYO DE 2009. El síndico actuante es el contador BELLO JULIO D. Y ASOCIADOS con domicilio constituido en URUGUAY 660 PISO 3º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 DE AGOSTO DE 2009. Se deja constancia que el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009 y el 27 DE OCTUBRE DE 2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 21/05/2009 Nº 42041/09 v. 28/05/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de KIM EUN JUNG S/ QUIEBRA, DNI Nº 18.801.852, decretada con fecha 04/05/09. El síndico actuante es la contadora Lucena Marta Cristina con domicilio constituido en Lavalle 1718 piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/07/09. Se deja constancia que el 24/08/09 y el 05/10/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 22/05/2009 Nº 42651/09 v. 29/05/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Sebastián J. Martorano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2009 ha resuelto: I) Declarar la quiebra de METALMECANICA EZEIZA S.R.L. CUIT 30-57546296- 7; II) Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a METALMECANICA EZEIZA S.R.L.; III) Ordenar a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; IV) Prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, haciéndose saber a quienes los efectúen que los mismos serán ineficaces; V) Fíjase hasta el día 08/07/2009 para que los acreedores por causas o título anterior y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; VI) Disponer que continúe desempeñándose en la presente quiebra el síndico designado Dra Contadora María Catalina Gassi con domicilio en la calle Defensa 898, 1º piso 1, teléfono 4254-2579 celular 1544225540.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 21/05/2009 Nº 42040/09 v. 28/05/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de mayo de 2009, en los autos caratulados "CUVERA AGROPECUARIA S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CUVERA AGROPECUARIA S.A. (C.U.I.T. 30-62379810-7), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 22/09/09. Fíjase al Síndico hasta el día 4/11/09 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ALFREDO JORGE YANNI con domicilio en VIAMONTE 1446 PISO 2. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41481/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de mayo de 2009, en los autos caratulados NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA —CONVERSION CONCURSO PREVENTIVO—, se resolvió decretar la quiebra de NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70731422-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculara los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar el informe del art. 35 hasta el día 23 de septiembre de 2009. Fíjase al Síndico hasta el día 4 de noviembre de 2009 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador ALFREDO JORGE YANNI con domicilio en VIAMONTE 1446 PISO 2. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41263/09 v. 26/05/2009

Nº 16

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B., Ciudad de Bs. As., hace saber que el 18/02/2009, en autos: "POGGIO, Victor Angel S/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 56837) se decretó la apertura del Concurso. Fíjase hasta el 9 de junio de 2009 plazo para que los acreedores por causa o título anterior al 12/12/2008 formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos, Contador Carlos Alberto Menendez, con domicilio en Neuquén 2936, 2º piso, Capital Federal, el que presentará en autos los informes art. 35 y 39 ley 24522 los días 5 de agosto de 2009 y 17 de septiembre de 2009. Senálase la audiencia informativa (art. 45 LCQ) el día 25 de marzo de 2010 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41491/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2009 se ha decretado la liquidación forzosa de PROTECCION BUENOS AIRES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, antiguamente denominada Probaires S.A. Compañia de Seguros con domicilio en la calle Viamonte 367, piso 5, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30.12.1994 bajo el Nº 13959, Libro 116, Tomo A de Estatutos Nacionales. Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 551, en Expediente Nº 32868. Resolución Nº 23710 de fecha 19.01.1995 C.U.I.T. 30-68078186-5, teniéndose por Delegados Liquidadores por la

Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Mabel Iris Ferraro y/o Diana Novakovich y/o Héctor Jorge Garcia, quienes constituyen domicilio legal en la calle Balcarce 298/300, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulándose los autos: "PROTECCION BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION FORZOSA". Se informa a los acreedores que hasta el día 8 de julio del 2009, deberán presentar a los Delegados Liquidadores, sus peticiones de verificación y los títulos pertinentes, debiendo estos presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de setiembre de 2009 y 5 de octubre del 2009, respectivamente. INTIMACIONES A LA FALLIDA Y, EN SU CASO A LOS ADMINISTRADORES A) Entregar a la Sindicatura sus bienes, de los cuales quedan desapoderados en los terminos del art. 106 L.C. B) Constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, ello dentro del plazo de 48 hs. a contar desde la última publicación edictal. C) Si no lo hubiere efectuado hasta el decreto de quiebra-art. 88 inc. 4 de la L.C. deberá cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86. D) A entregar, dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. TERCEROS A) Se les hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. B) Se les comunicará la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. PUBLICIDAD, A) Publíquense edictos (L.C.89) durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber el estado de falencia y las disposiciones del art. 88 incs. 1, 3, 4, 5, y 7 parte final del ordenamiento concursal, como asimismo el nombre y domicilio de los Delegados Liquidadores. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Protección Buenos Aires S.A. Compañia de Seguros s/liquidación Forzosa" en trámite por ante este Juzgado y Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2009.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41493/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez Juez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 29 de abril del 2009 se decreto la quiebra de "Sotullo Gaston Maximiliano"; en los autos caratulados: Sotullo Gaston Maximiliano S/Quiebra, CUIL NRO. 20218429859- El síndico designado en la causa es el contador JORGE LUIS TRAVERSO, con domicilio constituido en la calle Yapeyu 939 de Capital Federal (T.E. 4932-9014), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 11 de septiembre de 2009 y 26 de octubre de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2009.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 41480/09 v. 27/05/2009

Nº 17

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 17, Sec. No 34; sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días que en autos "SELEME EMILIO DAVID S/CONCURSO PREVENTIVO", 069331 la apertura del concurso preventivo de SELEME EMILIO DAVID, con domicilio, en Bogado 4437 de Capital Federal, CUIT 23-11004571-9. Fecha límite para verificar créditos: 26/06/09, ante el síndico designado Cr. Obes, José Eduardo con domicilio en la calle Lavalle 1619 11º "D", Impugnaciones hasta el 13/07/09, Informe Individual: 25/08/09, Informe General: 06/10/09. Audiencia Informativa: 12/04/10, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 21/05/2009 Nº 42308/09 v. 28/05/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear, 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de abril de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Cabrera Luis Angel, con DNI: 16.971.412, CUIT Nº 20-16971412-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alfredo Legnazzi con domicilio en Cerrito 1136, 9º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de agosto de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 22 de septiembre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 3 de noviembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CABRERA LUIS ANGEL S/QUIEBRA" Expte. Nº 054959, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41731/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear. 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ANDO S.A., con CUIT Nº 30-50133134-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Martín Stolkiner con domicilio en Av. Córdoba 1367, 4º piso "10" de está Ciudad recepcionará hasta el día 13 de julio de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8 de septiembre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de octubre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ANDO SA S/QUIERA" Expte. Nº 041365, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41730/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nac. Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, Cap. Fed., hace saber que en autos "TAVERNITI TOMAS C/BANCO FINANSUR S/ CANCELACION" se ha decretado la cancelación del plazo fijo Nº 00063946, fecha emisión: 11/08/2008; venc.: 10/12/2008; benef.: T. Taverniti; operación Nº 11020920; monto: $ 20.994,52. Se autorizará su pago a Taverniti Tomás, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2009.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 12/05/2009 Nº 39296/09 v. 02/06/2009

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 23.03.2009 en autos "Asociación civil Colegio Saint Jean s/ Concur-so Preventivo (Expte. Nº: 053370)", se ha resuelto establecer como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 03.06.2009 y en caso de corresponder la audiencia informativa para el día 27.05.2009. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Abril 24 de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41762/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 5 de mayo de 2009 se decretó la quiebra de CONES S.A., CUIT: 30-54953510-7, con domicilio en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1963, 3ER. PISO B, Capital Federal, en los autos caratulados CONES S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS, Expte. Nº 51179 en la cual se designó síndico a la Contadora SUSANA MABEL COSTA con domicilio en la calle ALICIA MOREAU DE JUSTO 2030, 1ER. PISO "116", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/06/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/08/2009 y 07/10/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 42295/09 v. 29/05/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 –Piso 3º– de Capital Federal, en los autos: "EL PATIO (S.H.) DE VIÑAS CELIA MARIA - BATTISTELLA SILVIA AIDA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 045.936, comunica por cinco días que con fecha 27 de Marzo de 2009 se decretó la quiebra de EL PATIO (S.H.) DE VIÑAS CELIA MARIA - BATTISTELLA SILVIA AIDA (C.U.I.T. Nº 30-70732625-1).- El Síndico designado en autos es JOSE MARIA LARRORY, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231 –Piso 2º– de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de Junio de 2009; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. el día 19 de Julio de 2009 y el referido al art. 39 L.C.Q. el día 7 de Octubre de 2009.- Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniendo a los terceros la prohibición de realizar pagos a la deudora, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal –con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado–, cumplir con los requisitos del art. 86 2º párrafo L.C.Q. y dentro del quinto día cumplimentar la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 —bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente su activo—.

Buenos Aires, 29 de abril de 2009.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 21/05/2009 Nº 38492/09 v. 28/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 - Piso 3º - de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "SANTILLAN EDIT YOLANDA s/QUIEBRA", el día 1 de Abril de 2009 se ha resuelto decretar la quiebra de Edit Yolanda Santillan. D.N.I. Nº 10.729.279), con domicilio en la calle Soler 3742 Piso 3º de esta Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7-Julio-2009 ante el síndico Cdor. Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba 817 Piso 3º "6", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30.09.2009 y 25.11.2009, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 22/05/2009 Nº 42644/09 v. 29/05/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de FEMME S.R.L., inscripta en la I.G.J con fecha 7 de junio de 1989, bajo el número 2696 del Libro 91 de S.R.L.. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FEMME S.R.L. S/Quiebra", expte. Nº 054143, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41262/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de abril de 2009, en los autos caratulados LANZANI, CARLOS ALBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA) (Expte. Nº 055002), se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO LANZANI, con fecha 22 de abril de 2009, con L.E. (D.N.I.) 07.613.378, con domicilio en la calle José Cubas 2225, de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase el día 06 de julio de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 02 de septiembre de 2009 y 16 de octubre de 2009 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 21/05/2009 Nº 42146/09 v. 28/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de SAUMUR S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 18 de enero de 1999, bajo

el número 879 del Libro 4 de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SAUMUR S.A. S/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41261/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, siito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a KARI S.A., CUIT 30-69551477-4 con domicilio en la calle RAFAELA 5020 de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal, de 12 a 18. horas.- Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 03/07/09. El Síndico presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 14/08/09 y 29/09/09 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes del fallido que pudieran encontrarse en su poder. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 21/05/2009 Nº 42148/09 v. 28/05/2009

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6/5/2009, se ha decretado la quiebra de ENRIQUE ALEJANDRO BUENAÑO, con DNI 4.607.091 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico ZAFRAN, MAURICIO ALEJANDRO, con domicilio en CALLAO 420, 12º "C" de Capital Federal (T.E. 4373-0331), hasta el día 25 de junio de 2.009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de agosto de 2.009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de octubre de 2.009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.

Sonia Santiso, secretaria interina.

e. 20/05/2009 Nº 41478/09 v. 27/05/2009

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "SION EMSANI E HIJOS SACIFI S/ QUIEBRA", EXPTE. Nº 038276, la declaración de quiebra de SION EMSANI E HIJOS SACIFI, con domicilio en Tucumán 2757, piso 7 "49" y "50" de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/08/2009 ante el Sindico CARLOS A RAPETTI, quien constituyó domicilio en ECHEVERRIA 2670 PISO 7 B, quién presentará el informe individual de los créditos el día 15/09/2009 y el informe general el día 28/10/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.-

Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 22/05/2009 Nº 42297/09 v. 29/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N,º 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan P. Galván Greenway, sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070, notifica a Martín Pasman (D.N.I. 17.501.618), que en la causa Nº 659/2007 (Int. 906), caratulada "Pasman, Martín sobre evasión tributaria simple", se dictó la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 11 de mayo de 2009… a fin de continuar con el trámite de la causa y salvaguardar el derecho de defensa de Martín Pasman, intímese al nombrado para que, dentro del tercer día de notificado, proponga abogado de su confianza para proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Público Oficial (artículos 104 y 107 del C.P.P.N.)... Fdo. Juan P. Galván Greenway. Juez Subrogante; Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria".

Secretaría, 13 de mayo de 2009.

Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 42359/09 v. 29/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, notifica a Beatriz Analía COSTA (D.N.I. 23.732.638) que, con fecha 28/12/06, se resolvió decretar el sobreseimiento total en la causa N 11.381/05 y a su respecto, con relación a la presunta infracción a la ley 22.415 que le fuera imputada, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare la nombrada (arts. 336, inc. 3 y 337 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil nueve.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41470/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, notifica a Daniel Gustavo MOOR (titular del D.N.I. Nº 17.622.178) que con fecha 8 de abril de 2009 se resolvió: "I) DESESTIMAR la denuncia obrante a fs. 1/3, por no constituir delitos los hechos referidos por aquélla (art. 180, tercer párrafo del C.P.P.N. III) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.)." Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.

e. 21/05/2009 Nº 42142/09 v. 28/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 3 SECRETARIA NRO. 110

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 3, Secretaría nro. 110, notifica a JESUS MARIA VILLAREAL —titular del D.N.I. nro. 13.900.191, con último domicilio conocido en la calle Castro Barros 267 dto. "A" de Lanús, Provincia de Buenos Aires—, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.-… II- Teniendo en cuenta el resultado infructuoso que arrojara la citación cursada al imputado y toda vez que el mismo no ha comparecido, pese al llamado cursado a fs. 51, a los efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a su respecto a fs. 48, cítase por edictos a JESUS MARIA VILLAREAL para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio. Notifíquese.- Fdo: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.

María Cecilia Perzan, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 42656/09 v. 29/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71440 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y hacerle entrega de un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense a MAXIMILIANO CURA —DNI nro. 31.592.832— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.-

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 22/05/2009 Nº 42421/09 v. 27/05/2009

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.494 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de dar cumplimiento con lo normado por el art. 353 bis del CPPN a VANESA NATALIA ANTELO, quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.-

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 22/05/2009 Nº 42420/09 v. 29/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Juan Carlos BALLETTI que con fecha 24/04/09 este Tribunal resolvió: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal del hecho descripto por el considerando 1º de la presente respecto de Juan Carlos BALLETTI, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la misma y respecto del nombrado BALLETTI... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA".

Buenos Aires, 07 de mayo de 2009.

Aida María Ahumada, secretaria.

e. 19/05/2009 Nº 41085/09 v. 26/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a ABRAHAM CASTILLO a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de amenazas que lleva el Nº 15.792/09 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.

e. 19/05/2009 Nº 42143/09 v. 26/05/2009

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a ALEJANDRO DANIEL FERRIN a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de amenazas que lleva el Nº 4.376/09 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

e. 19/05/2009 Nº 42141/09 v. 26/05/2009

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIO VILLAREAL, con domicilio en la Villa 20, Manzana 27, Casa 31 de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.277/09, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.

Karina Auletta, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41467/09 v. 27/05/2009

Nº 8

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 8 - SECRETARIA Nº 125.- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JESUS ALVARO RODRIGUEZ GIMENEZ , titular de la C.I. Nº 12.526.521, de nacionalidad uruguaya, hijo de Jesús Rodriguez y de Susana Giménez soltero) a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9.234/2004 que se le sigue en orden al delito de estafa y falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de dos mil nueve.

Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria "ad hoc".

e. 19/05/2009 Nº 41728/09 v. 26/05/2009

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Antonio Acuña para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.

Buenos Aires, 23 de abril de 2009.

María Luján Robles, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41723/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaria Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Juan Manuel Ruda para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.

María Luján Robles, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41724/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Librada López Arzamendia (titular del D.N.I. nro. 93.083.531) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.

María Luján Robles, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41726/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Pedro Cabrera Burgos (titular del D.N.I. nro. 92.395.602) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.

María Luján Robles, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41727/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Dominga Burgos (titular del D.N.I. nro. 92.004.104) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.

María Luján Robles, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41722/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Carlos A. Méndez para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 7 de abril de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41725/09 v. 27/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Sr. Walter German Picon Tandaypan, Pasaporte Peruano nro. 4.087.382, nacido el 22 de febrero de 1991, de nacionalidad peruano; hijo de German Picon y de María Elena Tandaypan; último domicilio registrado por este Tribunal en la calle Crisotomo Alvarez 5915, Villa 15 de esta ciudad a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 16022/08 caratulados "Picon Tandaypan Walter German s/inf ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/05/2009 Nº 42655/09 v. 29/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 15

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 15, SECRETARIA Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ, D.N.I. nro. 24111.595 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 44922/08 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil nueve.
Santiago Atucha, secretario.
e. 22/05/2009 Nº 42657/09 v. 29/05/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26 Secretaría 155 cita desde la primera publicación del presente a Jaime Monasrtirsky con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Mariano A. Scotto, juez de instrucción
Jorge Malagamba, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 41463/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26 Secretaría 155 cita desde la primera publicación del presente a Juan Orlando Gónzalez Muñoz con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Mariano A. Scotto, juez de instrucción.
Jorge Malagamba, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 42147/09 v. 27/05/2009

Nº 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a JULIO SILVA que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, De abril de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 19/05/2009 Nº 41266/09 v. 26/05/2009

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RAMON NARANJO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de ROBO, en la cual se lo ha citado a prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 28 de abril de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41281/09 v. 26/05/2009

Nº 44

EDICTO: Sr. Director del Boletín Oficial le solicito por medio del presente que publique por el término de tres días el presente edicto: "Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SIMON PEDRO GARCETE" en la causa nro. 9402/2009 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de abuso sexual simple a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura al Sr. Jefe de la Policía Federal".

Buenos Aires, 29 de abril de 2009.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 22/05/2009 Nº 42659/09 v. 27/05/2009

EDICTO: Sr. Director del Boletín Oficial le solicito por medio del presente que publique por el término de tres días el presente edicto: "Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a José Víctor MUÑOZ, titular del D.N.I. nro. 4.250.180 en la causa nro. 46.742/07 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de estafa a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal".

Buenos Aires, 21 de abril de 2009.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 22/05/2009 Nº 42662/09 v. 27/05/2009

EDICTO: Sr. Director del Boletín Oficial le solicito por medio del presente que publique por el término de tres días el presente edicto: "Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Edelio PERDOMO en la causa nro. 25495/08 que se le sigue al nombrada por la comisión del delito de estafa a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal".

Buenos Aires, 24 de abril de 2009.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 22/05/2009 Nº 42658/09 v. 27/05/2009

Nº 46

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 46, Secretaría Nº 134, CITA Y EMPLAZA por 5 (cinco) días a contar desde la primera publicación del presente, a Sr. OSVALDO DURAN, D.N.I. 8.557.991, a que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
Santiago Llauró, secretario.
e. 22/05/2009 Nº 42661/09 v. 29/05/2009

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIANELA ALVAREZ, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchada en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de extorsión, bajo apercibimiento de que sea declarada rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41268/09 v. 26/05/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ARMANDO MONTE FERRANTES, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de hurto, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41280/09 v. 26/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145 (ubicado en Lavalle 1171, P.B. de Capital Federal, Tel.: 4379-2156/57), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR GABRIEL IGLESIAS (con último domicilio conocido en Cafayate 4615, P.B. de esta ciudad) a que comparezca ante éste Tribunal el día 28 de abril de 2009 a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia en el marco de la causa Nº 33.728/07. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41267/09 v. 26/05/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145; cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL ELIAS SELENER, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41278/09 v. 26/05/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. la Sra. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Beatriz Estela Aranguren, en la causa Nº 56.357, caratulada: "SUMARIO INVESTIGACION FALSIFICACION DOCUMENTO PUBLICO –DOMINIO WFX-339", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Alberto Antonio ORTIZ, DNI Nº 25.691.161, con último domicilio conocido en calle Urquiza al Oeste s/n, Barrio Florida, de la ciudad de Gualeguaychú, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 6 de Mayo de 2009.
José María Barraza, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41285/09 v. 26/05/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

JUAN JOSE MORENO - D.N.I. Nº 32.034.283. Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.657-5, caratulados: "C/Moreno, Juan José – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 13 de mayo de 2009.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 22/05/2009 Nº 42660/09 v. 29/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero cita desde la primera publicación del presente a Rodolfo Fabián Pozzolo en relación a la causa Nº 232/07 con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Juan Manuel Culotta, juez.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 41473/09 v. 27/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas 12 de Mayo de 2009.- AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal).- 2º) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE, a CLAUDIO DAVIDE PIAZZANO, de nacionalidad italiana, instruido, nacido el 28-04-1967 en Rivoli, Pcia. De Torino, Italia, hijo de Angelo y de Noemí Monticone, Pasaporte Nº A-961494, domiciliado en Via Venasca Nº 18, Torino, Italia, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN).- 3º) PROCEDASE a la incineración de la droga secuestrada, conforme lo dispuesto en el art. 30 de la Ley 23.737. A tal ofíciese al Escuadrón 50 "Posadas" de la G.N. 4º) NOTIFIQUESE, REGISTRESE, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal., ARCHIVESE.-

Posadas, 12 de mayo de 2009.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 22/05/2009 Nº 42663/09 v. 29/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 7945 caratulada: "Di Masi Jorge Rafael s/inf. arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Gustavo F. González, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Diego Hernán Galcerán —de nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad nro. 25.487.777, con último domicilio conocido en autos en la calle Dorrego 373 de Monte Grande partido de Esteban Echeverria, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2009.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
Gustavo González, Secretario Federal.
e. 21/05/2009 Nº 42149/09 v. 28/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaria nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a FERNANDO DEL RIO, D.N.I. nro. 93.471.786, en la causa nro. 4363, autos caratulados "LOZANO, ANIBAL JORGE; DEL RIO, FERNANDO S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.

San Martín, 5 de mayo de 2009.
Felipe José Murella, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 41472/09 v. 27/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRA JULIA NUÑEZ (D.N.I. número 16.495.191) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3348, caratulada "VISCA BONELLI, Roxana Nora (en representación de la A.F.I.P.) su denuncia por infracción a la ley 24.769", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".
San Isidro, 4 de mayo de 2009.
Silvina Mayorga, secretaria
e. 20/05/2009 Nº 41475/09 v. 27/05/2009

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a PABLO GASTON OTERO (D.N.I. número 22.980.320) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3348, caratulada "VISCA BONELLI, Roxana Nora (en representación de la A.F.I.P.) su denuncia por infracción a la ley 24.769", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".
San Isidro, 4 de mayo de 2009.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41474/09 v. 27/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correcional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6 interinamente a cargo del Dr. Matías Piñeiro, cita y emplaza a DIEGO MIGUEL OCAMPO, D.N.I. Nro. 23.175.694 para que comparezca ante éstos Estrados el día 21 de mayo del corriente año, a las 9:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4360, caratulada "Quiroga Walter Erico y Ocampo Diego Miguel s/Av. pta. Inf. art. 282 del C.P", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Morón, 9 de febrero de 2009.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Matías P. Piñeiro, secretario federal.
e. 20/05/2009 Nº 41471/09 v. 27/05/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 20.894, caratulada "N.N. S/AV. DE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Elizabeth Rivas Medrano (D.N.I. Nº 92.663.597) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial Juan Santiago Rattaro, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad … notifíquese lo dispuesto precedentemente a Elizabeth Rivas Medrano mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) … .- FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.
Secretaría, 13 de mayo de 2009.
e. 22/05/2009 Nº 42355/09 v. 29/05/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA SEPTIMA NOMINACION DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber al Sr. ANTONIO ORIZON MUSI, que por ante el Juzgado de la. Común de la Septima Nominación de esta Centro Judicial de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría de la Dra. Liliana del V. Navarro, tramitan los autos caratulados: "KATZ RUBEN C/ AZAR VDA DE MUSI MARIA LUISA Y OTRO S/ ESCRITURACION", Expte. Nº 1372/04, en los cuales se ha dictado el proveido que se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 28 de abril de 2009.- Ampliando la providencia que antecede: A fin de notificar la aperturas a pruebas a Musi: publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial de la Rep. Argentina. A sus efectos líbrese oficio Ley al Boletín haciéndose constar que se encuentran autorizados para su diligenciamiento los letrados GUILLERMO JORGE DUPEYRON Y/O GUSTAVO GABRIEL PONS Y/O DRA MARINA INES GLERIA Y/O la persona que estos designen.- Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana- ///////////////San Miguel de Tucumán, 17 de abril de 2009.- Agréguese. Atenta a lo solicitado (fs. 151) y constancias de autos: Abranse a pruebas por el término de VEINTE DIAS. PERSONAL Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana "LIBRE DE DERECHOS".
San Miguel de Tucumán, 5 de mayo de 2009.
Liliana Del Valle Navarro, secretaria.
e. 22/05/2009 Nº 42356/09 v. 26/05/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7 SECRETARIA Nº 21

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente a SANDRA PAOLA NIEVA (argentina, D.N.I. Nº 31.658.029, nacida el día 29/12/1984, hija de Juan Alfredo y de María Angeles Sosa), para que comparezca a este Tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria en la causa Nº 9869 que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declarlo reblede y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Enrique Gustavo Velazquez, juez.
Nora Lía Colaneri, secretaria.
e. 22/05/2009 Nº 42291/09 v. 29/05/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente a EMANUEL ALBERTO IBAÑEZ (argentino, nacido el día 21/03/1988, hijo de Víctor Alberto y de Silvia Gladys Monges), para que comparezca a este Tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria en la causa Nº 9869 que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declarlo reblede y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Enrique Gustavo Velázquez, juez.
Nora Lía Colaneri, secretaria.
e. 22/05/2009 Nº 42293/09 v. 29/05/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente a NAHUEL ROQUE MONGES (argentino, nacido el día 14/07/95, hijo de Silvana Raquel Monges), para que comparezca a este Tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria en la causa Nº 9869 que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declarlo reblede y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Enrique Gustavo Velazquez, juez.
Nora Lía Colaneri, secretaria.
e. 22/05/2009 Nº 42289/09 v. 29/05/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/04/2009	ARTURO MARIO GARCIA	41850/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/04/2009	ANTONIO JORGE VAZQUEZ	41976/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/05/2009	LEONOR NATIVIDAD CALIGIURI	41967/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	07/04/2009	GUILLERMO LUIS BOLIVIO	42038/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	02/04/2009	ANA MARIA BORZONE	41843/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/05/2009	RODRÍGUEZ , RAMÓN AGUSTÍN	41960/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/05/2009	DOMINGA COPPOLO	41879/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/05/2009	ELOY ALBERTO MARTIN	41777/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2009	RAMONA FERNÁNDEZ	41785/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2009	SESTINA INMACULADA SALVATORE	41805/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2009	CAMELIA SALVATORE	41807/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2009	DUILIO SALVATORE	41809/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/05/2009	ANGEL DEL BROCCO	41970/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/04/2009	JOSEFA RAMONA MARTINEZ y HORACIO ANSELMO PEREYRA	42016/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/04/2009	ERNESTO NICOLAS MARTINELLI y MARGARITA REYNOSO Y/O MARGARITA REINOSO	41771/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	20/04/2009	CUELLO MIGUEL ANGEL	41825/09
36	UNICA	HECTOR HUGO MORALES	13/05/2009	MARIA ANGELICA REY	41814/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/05/2009	HECTOR DE EZCURRA	42009/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2009	GAGLIARDI ROSA	41989/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2009	GAGLIARDI CAYETANO	41991/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/03/2009	REGINA MAGDALENA REBOIRAS SILVA	42024/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/03/2009	MARTA LUISA LAIOLO	41945/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/04/2009	GAITAN RAFAEL	41801/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/05/2009	ROBERTO RODRIGUEZ	41819/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/05/2009	YOLANDA ELVIRA GARIBALDI Y HEDO RONDANI	42028/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/03/2009	JORGE PEDRO GUTIERREZ	41974/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/05/2009	PIROLA CELIA ESTHER	41877/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	08/05/2009	BLANCA ESTER SCHMIDT	41815/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/05/2009	RUBEN ROBERTO MORENO	41931/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/11/2009	RODOLFO BAUTISTA PONZIO	41881/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/03/2009	EXPOSITO ROSA	41890/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/05/2009	ALFONSO JOSE JAMBRINA	41767/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/03/2009	Rosa LACOLLA	41820/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/05/2009	SANTOS COLABELLA	41856/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	21/04/2009	LIRIA MARIA DEL PILAR ALVAREZ	41778/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	13/04/2009	JORGE GASPAR SANTA CRUZ	41909/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/03/2009	ELENA ISABEL SUKOLINSKY	42059/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	11/05/2009	LIDIA COSMA IRENE MASSAFRA	41784/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/04/2009	NATALIO MOHADEB	41994/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/05/2009	BEILE STORTZ	41900/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/05/2009	JUAN DERYCK BRUTÓN	41948/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/04/2009	CURTOSI ALBERTO CAYETANO	41977/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/05/2009	FERNANDEZ RENÉ ARACELIA	41842/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/05/2009	ALICIA ENCARNACION PRUNEDA	41806/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/05/2009	MANGIALAVORI ANTONIO DOMINGO	42075/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	08/05/2009	NELIDA CAROLINA FERRETTI	41803/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	13/05/2009	MARTA FRUTO	41864/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/05/2009	MANUEL JOSE FERNANDEZ	41880/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/04/2009	CONCEPCION CABIDO	41875/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/05/2009	MONTELEONE YOLANDA JUANA	41949/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/05/2009	JUAN NUÑEZ	41871/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/05/2009	GIOVANNETTI PETRONILA	41808/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/05/2009	MARIA DOLORES VILLAGRA	41811/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	06/05/2009	RAQUEL DI TRANA	41940/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	01/04/2009	MARIA ALONSO	42056/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/10/2008	SARA MARIA MIRANDA	42021/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/05/2009	MARIA ESTHER STARICCO y JORGE RICARDO BISSIOLI	41952/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	15/05/2009	SEROPIAN SIMON	41914/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/05/2009	ARZENO Alicia Emma	41920/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/04/2009	ESTER BARBANEL	41781/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/05/2009	SILVIO LUIS MALAGAMBA PASSO	41962/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	21/04/2009	HITOSHI YOKOO	41971/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/05/2009	JORGE MARIÑO	41886/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/05/2009	NELIDA ESTHER GASPARINI	41766/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/05/2009	PELUSO HAMLET	41883/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/05/2009	DELIA FERRE	41908/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	27/04/2009	DOMINGA GAGLIARDI	41780/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/05/2009	CARLOS ALBERTO GARIBALDI , MARIA HAYDE GARIBALDI Y BRUNO PABLO BRUDOLONI	41926/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/05/2009	MENENDEZ BERNARDINO	41973/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/05/2009	MARIA ZALFINA	41847/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/05/2009	HUGO ENRIQUE CASTELLI	41887/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/05/2009	HIGA RINICHI	41768/09

e. 21/05/2009 Nº 1347 v. 26/05/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/03/2009	MARIA LUISA ZAPPIA	42560/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/04/2009	SUSANA BEATRIZ CAMPERA	42317/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	07/05/2009	AMILCAR MANUEL ANTOGNONI Y CECILIA MARANDO	42442/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/05/2009	VILLAVERDE DELIA	42186/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/05/2009	MIRCO MIGUEL ANGEL	42382/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/05/2009	ALCIRA RAQUEL AGRI	42263/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/05/2009	CRUCES SOTO JAIME MANUEL ISIDORO	42379/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	04/05/2009	LUIS SANCHEZ	42345/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/04/2009	RUSSO FRANCISCO	42207/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/04/2009	ANTONIO ROMEO	42197/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/04/2009	BORZONE MARTA BEATRIZ	42224/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/04/2009	INES TEVELEZ y SAMUEL JAITT	42366/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	07/05/2009	MARINA LAURA FERNANDEZ	42273/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/05/2009	FUSARO AIDA FELISA	42209/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	18/05/2009	MARIA ROSA ZATYLNY	42493/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/04/2009	AIRALA NELLY NOEMI	42607/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/05/2009	MARIA ESTHER BERNASCONI Y FRANCISCO ROSARIO MATOS	42202/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/05/2009	ARTURO GREGORIO PEREYRA	42322/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/04/2009	JULIO DELFOR ARIAS	42381/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/02/2009	MARIA SARA FERNANDEZ	42567/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/04/2009	ADALBERTO ALFREDO RICCI	42223/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/04/2009	María Antónia Ponce de León	39373/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/04/2009	MARIA DEL CARMEN NICOLINI	42252/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/05/2009	OSCAR MARCOS ZUCCOTTI	42189/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/04/2009	HORACIO JULIO COSTA	42194/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/05/2009	LYDIA CATALINA BONELLI	42383/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/05/2009	JOAQUIN ANTONIO LACAMBRA	42434/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/05/2009	Josefa Albina Fabbiani	42229/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	08/05/2009	JOSE MARIA MOIRON Y MARIA CARMEN ABELLEIRA	42465/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/05/2009	JORGE JUAN SOTO	42537/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	11/05/2009	VICTOR LATINO Y ANGELA MARIA TATTOLI	42217/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/05/2009	ELIEZER VARSANO	42218/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/05/2009	Lucía María Rosa Pereira	42188/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	15/04/2009	PEDRO JATAR Y IGNACIA JATAR	42544/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	13/05/2009	GARCIA RICARDO RENE	42435/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/05/2009	DOMINGO NICODEMO MAMMOLITI	42220/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	13/05/2009	MARIO GUERRIERO	42462/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/05/2009	VILLANUEVA AMANDA FRANCISCA	42369/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	13/05/2009	MARGARITA INES CORNO	42334/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	03/04/2009	JOSE MARIA ANDRES	42454/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/04/2009	DEBORA FLORENCIA CHAUFAN	42201/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/05/2009	ANTONIO BOLZON	42233/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/05/2009	REY ANA SILVIA	42428/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	29/04/2009	VICENTE RAMON ZUGASTE	42323/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/04/2009	ELISABETH EVELINA DONADIO	42222/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/04/2009	OLGA SILVIA VICÑANSKY	42226/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/05/2009	CARMEN BERTERAME	42326/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/05/2009	ROMAN DELFINO	42219/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	13/05/2009	DELIA FERIOLI	42492/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	18/05/2009	JUAN CARLOS GROSSO	42488/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	08/05/2009	MOISÉS KORSUNSKY	42380/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	15/05/2009	BENITO ADOLFO RODRIGUEZ	42350/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	11/05/2009	MARIO PASCUAL TENAGLIA Y CELIA DUELLA	42509/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/05/2009	FELIPE CHIMENO	42184/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/03/2009	OMAR GERMAN FAGO	42377/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/05/2009	CLELIA JUANA ROMAY	42206/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/05/2009	DELIA ELENA AMICARELLI	42352/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	14/05/2009	Mario Urbano Enrique Balado Labaqui	42460/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/05/2009	DELIA ELENA LABORDE Y AMERICO HERMIDA	42319/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/05/2009	JACOBO CHAZANOWSKI	42347/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/05/2009	LAURA ERMINDA AIMONE	42372/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/05/2009	ELENA AYBAR	42374/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/05/2009	MARIO GUZBAND Y FLORA WAITZMAN	42246/09

e. 22/05/2009 Nº 1348 v. 27/05/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44 a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950 Piso 5to. de C.A.B.A. comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AV. RIVADAVIA 5108/34 C/CORDOBA AGUEDA ELVIRA S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Nro. 38.594/2007" que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el MARTES 9 de JUNIO de 2009 a las 11,30 hs. (en punto) en el Salón de Pte. J. D. Perón 1.233 Capital, el 100% del INMUEBLE sito en Av. Rivadavia 5108/26/32/34 3er. Piso Dpto. "5" U.F. 28 de Capital Federal, Matricula Nº 6-8611/28. Se trata de un Departamento que posee un ambiente grande, con placard, luminoso, un comedor pequeño con placard, cocina pequeña, baño completo, teniendo pisos de madera del tipo "parquet", tanto el ambiente grande como el comedor. Se observan manchas importantes de humedad en varios sectores del departamento, el que se encuentra en "regular" estado de conservación. Se encuentra ocupado por su propietaria, Agueda Elvira Córdoba, su hija, Carolina Moyano y su nieta, de 3 años de edad. El edificio se encuentra a una cuadra de la boca del subte A "Acoyte" y a dos de "Primera Junta" y a tres cuadras de la Estación Caballito del Tren Sarmiento. Superficie: 33,61 m2. Porc. 0,15. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40, Manz. 58 y Parc. 10.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 80.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%.- Arancel CSJN: 0,25%, Sellado: Según ley. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. (cpr: 580 y 584). Las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Camara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra").- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Deudas: O.S.N. (fs. 157) sin deuda al 02-05-08. Ag. Arg. (fs. 168/170) sin deuda al 05-06-08. ABL $ 2073,77 al 24/4/08. AYSA: la deuda se encuentra integrada dentro del monto por expensas. Expensas: $ 16.875,30 al 30-04-09. Expensas Abril/09: $ 161,00, EXHIBICION: durante los días VIERNES 5 y SABADO 6 de JUNIO de 2009, de 14 a 16 hs. Para informes, se puede acordar con este martillero al 4951-5255 y 15-4445-7591.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 43094/09 v. 26/05/2009

Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo de la Dra Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 4to piso, de esta ciudad comunica por dos días que en los autos caratulados: "INSTITUTO PROPULSOR S.A. c/ PILI DE MENDEZ NOVOA NORMA LIDIA y MENDEZ NOVOA, HECTOR ALFREDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" s/ EJECUCION HIPOTECARIA (Expte 105195/1994), el martillero Gerardo Iván Zelaya Bourdieu, rematará al contado y al mejor postor, el día VIERNES 29 de mayo de 2009 a las 11hs, en punto, en Tte Gral. J. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe el día jueves 28 de mayo de 2009, el horario de 14 a 17 hs, sito en la calle Portela s/n, esq Canosa hoy Prando 301 y s/n, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Matricula 9402/1, Nomenclatura catastral circunscripción X, sección A, Manzana 33B, parcela 18. Polígono 00-01 y 01-01. Según surge del acta de constatación a fs 372 vta " ... me constituyo en la esquina de la calle Portela y Prando encontrándome un local que funciona como pizzería siendo atendido por Alberto Cristaldo con contrato de alquiler a nombre del Sr Mario Norberto Tebis con vencimiento el 31/05/2008, contiguo a la calle Portela se encuentra un local desocupado con un cartel de venta y un local que se encuentra habitado por el Sr Mario Norberto Tebis utilizado el mismo como vivienda en carácter de ocupante". Superficie cubierta en planta baja 121,61, descubierta en primer piso 121,63 m2. total 243,22m2, Porcentual 98,80% a fs 333. Base: $75.000 a fs 427; Seña 30% del precio de venta, el 3% como comisión y Arancel 0.25% (acordada10/99), a cargo del comprador y en el acto de remate. No procede de compra en comisión. Deudas: RENTAS a fs 394 al 30/06/2008 $ 2154,90; MUNICIPALIDAD a fs 420 a 423 al 19/9/2008 $ 20083,10; OSN fs 323 al 24/08/2006 no registra deuda; AGUA ARGENTINAS a fs 407 a 409 al 5/9/2009 $ 6943,43; AYSA a fs 390 al 16/07/2008 $ 253.46; no hay expensas, única unidad funcional. El adjudicatario en el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del Cód. Proc. Informes de dominio e inhibición a fs 414 y 416, surge Juez embargante en asiento b5, contestado oficio a fs 432/33 y Juez inhibiente con citación cumplida a fs 346. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y Diario "LA PRENSA" (fs 336).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2009.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 43579/09 v. 26/05/2009

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo, del Juez Dr. Juan C. Benincasa, con Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap Fed, comunica por 2 días, en autos "Milewicz Julio c/ Cottet Esther Edith y Otro s/ejecución de alquileres" (Exp Nº 38721/97), que el Martillero Enrique Aníbal Fábregas rematará en pública subasta el día 29 de mayo de 2009 a las 10,30 hs en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Tte Gral Juan D Perón Nº 1233, Cap Fed, la parte indivisa correspondiente a María Luisa Rojo de Abuaf, según informe de dominio obrante a fs. 193/194, del bien sito en Lavalleja 560/62 UF. 14 Piso 4to Capital Federal, NC: C. 18, S. 31, M. 25, P. 26, matrícula FR. 18-9370/14. Conforme informe del Martillero de fs 546 se trata de un departamento al frente, ubicado en el 4º piso e identificado con la letra "A" en el portero eléctrico y en la puerta de ingreso al mismo, con entrada a un amplio living-comedor, con puerta balcón a un balcón corrido en el largo del frente, desde allí se accede a la cocina y por un paso hacia los dos dormitorios y el baño, posee además un lavadero y cocina con ventilación a patio interior OCUPADO POR DOS COPROPIETARIAS Y EN MUY BUEN ESTADO DE CONSERVACION - P.H. Ley 13.512 Sup total 61,77 m2 - Porc 3,31% - Paga expensas fs 638 al 30/04/09 $ 200, -- DEUDAS: OSN fs 587 al 11/08/08 sin deuda; A Arg fs 588 al 11/08/08 $ 0,00; AySA fs 589 al 11/08/08 $ 26,98; GCBA (ABL) fs 590/1 al 11/08/08 $ 362,60; Expensas fs 638 al 30/04/09 no adeuda suma alguna en concepto de expensas - SUBASTA al contado y al mejor postor BASE $ 26.000; seña 30%, arancel (Acord 24/00 CSJN) 0,25% y comisión 3%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando, el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cf. Plenario de la Excma Cám Nac de Ap en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1.999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto. Isaac s/ Ej. Hipotecaria-Ejecutivo.). Se hace constar la existencia de USUFRUCTO a favor de María Luisa Rojo de Abuaf. Exhibición: días 22 y 26 de mayo de 2009 de 14,00 a 15,00 hs. Consultas 4-637-0516.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2009.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 43875/09 v. 26/05/2009

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Christian R. Pettis, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º, C.A.B.A., comunica por DOS DIAS en Boletín Oficial en los autos caratulados "SIMES EDUARDO Y OTROS C/ZEZZA Y TACHINO O TACCHINO, JUAN CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 106777/99 que el martillero MARIO H. NOVILLO DIAZ, rematará en pública subasta, el día 2 de Junio de 2009 a las 11:00 hs. (PUNTUALMENTE) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, C.A.B.A., una propiedad sita en la calle Chiclana Nº 191, entre Paso y Saavedra, en la ciudad y partido de Morón, Pcia. de Bs. As., DESOCUPADO. La misma consta de planta baja y dos pisos: Pta. Baja, garage, living-comedor, baño, cocina, comedor diario, y un pequeno patio. Primer piso, cuatro dormitorios y un baño, y una terraza chica. Segundo piso, play room, baño, cocina, terraza y parrilla, y sobre éste una terraza grande con un lavadero. Superficie terreno: 156 m² 2,264 cm² "Ad-Corpus". NOM. CATASTRAL: CIRC. I, SECC. B, PARC. 14, MZA. 113. MATRICULA FR44526, PARTIDA 30967, BASE $ 262.500. SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0.25% Y SELLADO DE LEY 1%. Y SI FRACASARA LA SUBASTA, SALDRA SIN BASE el día 9 de Junio de 2009 a las 11:15 hs. (EN PUNTO) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, C.A.B.A. SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0.25% Y SELLADO DE LEY 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal de conformidad con lo dispuesto por el Art. 579. del Cod. Proc. Y concordante del citado cuerpo de norma, y depositar el SALDO de precio dentro de los CINCO días de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. "Servicios Eficientes S.A. C. Yabra Roberto I.". DEUDAS Municipalidad de Morón Fs. 404 de $ 2.507,18 al 29/03/07, Rentas Fs. 422 de $ 8.863,00 al 28/02/07, Aysa Fs. 375/376 de $ 261,43 al 22/02/07, Aguas Fs. 384 de $ 727,97 al 15/03/07.- EXHIBICION días 27 y 28 de Mayo, en el horario de 15 a 17 hs. ambos días, para ambas fechas de remate.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 22/05/2009 Nº 43001/09 v. 26/05/2009

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, Juez Interino, Secretaria Unica con asiento en la calle Talcahuano 490, piso primero, Capital - Federal, comunica por dos días, en los autos "I.B.F. S.A.C/ D'ARIA PEDRO HUMBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 79925/04 que el martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, Cuit Nº 20-04475472-0, rematará el día

2 de Junio de 2009, a las 10,45 horas (en punto), en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Gral. Fructuoso Rivera 1845, entre Crespo y Erezcano, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 46, Mza. 128 B, Parcela 8. Partida 0051-321-09. Se ingresa a la finca por un pasillo donde comunica con la vivienda que accede a un patio amplio, donde convergen dos ambientes que dan al frente, uno es una amplia cocina completa y el otro es el comedor, continuando a éste último y hacia adentro hay un dormitorio, un baño completo y otro ambiente convertido en dormitorio, que también tiene conexión al pasillo. Del patio se eleva una escalera que da a la terraza de la vivienda, y allí un lavadero. Sobre el final del pasillo antes mencionado, se encuentra una comunicación a un galpón trasero. Según el demandado, este galpón tiene aproximadamente 150 m2., techo de chapa y piso de cemento. El mismo está alquilado y sin contrato.- El resto del inmueble está ocupado por el demandado. La edificación es de modesta calidad. Certificados de dominio e inhibición a Fs. 386/394, del 7.4.09; Deudas: A.B.L. a Fs. 372 $ 2.060,17 del 19.11.08; AYSA de fs. 357 $ 506,26 - del 11.11.08; Aguas Argentinas, a Fs. 376 $ 44,09.- al 11.11.08; O.S.N. a Fs. 384 - sin deudas al 10.03.09; a Fs. 337, BASE: $ 120.000.-; SEÑA 20%; COMISION 3% + IVA, además del arancel de la acordada 10/99 de la CSJN, de 0,25%. Todo al contado y mejor postor, y en dinero y efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133, del Código Procesal y se le hará saber asimismo, que deberá depositar el saldo deprecio dentro de los cinco días de aprobada el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El inmueble podrá visitarse los días 28 y 29 de Mayo de 10 a 14 hs Dr. Adrián H. Elcuj. Miranda. Juez Subrogante. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y "Clarín".-

Buenos Aires, mayo 21 de 009.
Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 22/05/2009 Nº 43784/09 v. 26/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica tres dias que en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/PENIDA, FELIX MIGUEL Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA" EXPEDIENTE Nro. 81.037, que el martillero Javier Oscar Di Blasio (Cuit 20-20619994-07) (Cuil deudor 20-16040792-2), rematará el día 4 de junio de 2009 a las 12,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: Fiat Modelo Siena ELD 4P. Motor Fiat Nro. 176A30005121097. Chasis Fiat Nro. 8A-PI78531Y4146805. Dominio DJU-078. Año 2000, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 12.000,00. En caso de no haber postores pasada media hora se ofrecerá el automotor con una base reducida en un 25%. Comision 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: No posee deuda en concepto de multas Fs. 182. Arba al 17-6-08 $ 4.854,00 Fs. 184. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser sastifiechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor, debiendo ello constar en los edictos. El IVA que deba tributarse por el remate —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluído en el precio de la subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertimente, al rendir cuentas de su gestión. La entrega del bien será previo pago del precio total, que deberá depositarse conforme lo dispuesto por el art. 564 del Cpr. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente establecido por el Cpr: 571. El automotor se exhibirá los dias 1 y 2 de junio de 2009 de 11,00 a 14,00 hs. en el domicilio de Elta Transporte, sito en la calle 517 s/n entre calle 600 y 611, (Ruta Nro. 36 altura Km. 38, Bajada Parque Industrial El Pato), localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/05/2009 Nº 43089/09 v. 27/05/2009

Nº 8

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 8 A CARGO DEL DR. JAVIER J. COSENTINO, SECRETARIA Nº 16 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Federal, comunica por tres días en el juicio "EL REFUGIO CIA. DE SEGUROS S/LIQUIDACION FORZOSA S/INC. DE REALIZACION DE INMUEBLES CALLE MANUEL ESTRADA 1460, PDO. 3 DE FEBRERO (RECONSTRUCCION)" Expte. Nº 53.354, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el VIERNES 12 de JUNIO de 2009 a las 12,30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble perteneciente a la fallida ubicado Manuel Estrada 1460, Paraje "Villa Pablo Giorello", Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires. (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. G, Manz. 93, Parc. 25, Mat. 2977) Edificado s/terreno de 8,66 m. de fte. al N.O. por 43,30 m. de fondo. Existen dos construcciones, una al frente consistente en una casilla de madera c/techo de chapa compuesta de cocina-comedor, dos habitaciones y un baño; y al fondo una casa de material que data aprox. del año 1915, en regular estado de conservación, que se compone de cocina, comedor, tres habitaciones, baño y depósito. Ocupado por quien manifestó, en la verificación judicial realizada, hacerlo con su familia en el carácter de comodataria gratuita. EXHIBICION: Viernes 5 y martes 9 de junio de 2009 de 15,30 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 100.000. Seña 30% Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Arancel. 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble así como los gastos de escrituración si estos existieran. El comprador deberá tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.

e. 21/05/2009 Nº 42621/09 v. 26/05/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "VANGUARDIA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE ACCIONES" Exp. Nº 089111, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT Nº 20-04173898-8, rematará el día 4 de Junio de 2009 a las 10,30 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el siguiente paquete accionario perteneciente a la fallida: 1) 369.334 acciones de la empresa "PLANTACIONES CATAMARCA S.A." (156.000 ordinarias y 213.334 preferidas) correspondiente al 9.60% del total de las mismas. 2) 508.388 acciones ordinarias de la empresa "VALLE DE ANTAPOCA S.A.", correspondiente al 7.57% del total de las mismas. 3) 1.331.914 acciones de la empresa "AGROPECUARIA LAS ESQUINAS S.A." (945.247 ordinarias y 386.667 preferidas) correspondiente al 24.67% del total de las mismas. Las tres empresas mencionadas, de las que la fallida es accionista, se dedican a la industria olivícola, con un importante establecimiento agroindustrial con asiento en el predio denominado "FINCA LA BONITA" (www.fincalabonita.com.ar) sobre la Ruta Nº 38, Km. 29 de la localidad de Huillapima, Capayan, Pcia. de Catamarca. Cuenta con los beneficios de la Ley Nacional Nº 22702 de desgravación impositiva para promocionar el sector olivícola. Poseen importante plantación de olivares, con árboles maduros de excelente rinde, los que son procesados en su establecimiento industrial para la obtención de aceite de oliva extra virgen de primera calidad, el que se exporta en su casi totalidad, con la marca Romero Di Gangi, producto galardonado en Italia en el año 2000. El establecimiento se encuentra adaptado a la normativa de las normas ISO 9000, con una capacidad productiva de 1.800.000 lts. anuales de aceite de oliva, laboratorio de control de calidad de alta tecnología y planta fabril de primera línea. Se deja constancia que para mayor información de los potenciales interesados, en el expediente existe un pormenorizado detalle respecto de las tres empresas, referente a datos técnicos, productivos, contables, fotografías del establecimiento, etc. Los que pueden ser consultados en el Juzgado, o con el martillero actuante con oficinas en la calle Jerónimo Salguero 432 de esta Ciudad, TE 49588027 y 1549734640 ó mastandrearemates@hotmail.com. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. (más IVA) ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del décimo día de la realización de la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. El o los compradores deberán abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 42667/09 v. 27/05/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "AGROINDUSTRIAS INCA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE INMUEBLE (FABRICA SAN MARTIN RUTA 50 S/N SAN MARTIN MENDOZA" Expte. 88567(CUIT fallida 30-50188622-6) que los martilleros César M. Estevarena (CUIT 20-04298096-0); Leandro Gutierrez (CUIT 20-17364568-7) y Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4), rematarán el dia 02 de JUNIO de 2009 a las 11:30 hs -EN PUNTO- en la Corporación de Rematadores -sede de la Dirección de Subastas Judiciales- calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, TRES INMUEBLES ubicados en la localidad de SAN MARTIN, Provincia de MENDOZA a saber: 1) SOBRE AVDA. BOULOGNE SUR MER (Carril Nacional Ruta 7) ALTURA 800 VEREDA IMPAR con una SUPERFICIE TOTAL de 2 Has. 1.581,80 m2. y frente de 92,70 mts. y salida a calle Billena. Matrícula 16120. Nomencl. Catast. 08-01-04-0068-000007. Linda en uno de sus costados con paredón del estadio del Club San Martin. Al frente de Av. Boulogne Sur Mer existe paredón, portón de acceso y casa, ésta ocupada por el Sr. Ricardo Moya y Sra. Ex empleado de la fallida. Salvo la casa, el resto se encuentra desocupado y en total estado de abandono, considerándose terreno. BASE $ 470.000,- 2) SOBRE CALLE CAROLINA R. DE BILLENA 704 con una SUPERFICIE —según mensura— de 11.169,51 m2. y —según dominio— 10.806,94 m2. y un frente de 45,55 mts. Matrícula 17135. Nomencl. Catast. 08-01-04-0068-000006. Tiene portón de entrada sobre Billena y alambrado perimetral tipo olímpico, existen dos galpones (uno de 3,20x100 aprox. y otro mas chico ambos en mal estado de uso y conservación con partes de sus techos caidos, sin posibilidades actuales de uso) este último toma parte de terreno que corresponde al dominio 16120. El resto del inmueble es terreno libre. Se encuentra ocupado sin haber acreditado título alguno en autos. BASE $ 220.000, 3) AVDA. BOULOGNE SUR MER (Carril Nacional Ruta 7) ALTURA 800 VEREDA PAR con una SUPERFICIE TOTAL —según dominio— de 879,98 m2. y —según mensura— de 854,02 m2. y un frente de 63,82 mts. Matrícula 15194. Nomencl. Catast. 08-01-06-0016-000007. Tapiado con ladrillos a 4 mts. de altura aprox. su interior es terreno libre, desocupado. BASE $ 38.000,- Del citado plano surgen las condiciones de riego, pozos, etc. Las deudas que en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, con las bases indicadas, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY, y ARANCEL CSJN 0,25%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso Arts. 580/584 del CPCC. Quienes resulten adquirentes de los inmuebles matrículas 17135 y/o 16120, tendrán a su exclusivo cargo y costo todos los trámites y tareas necesarias para determinar y realizar los trabajos que permitan delimitar los linderos de cada propiedad. Asimismo se deja constancia que, tal como surge de su dominio, a la matrícula 17135 se anexa la matrícula 18120 conformando ambas una superficie total de 10.806,94 m2 y según mensura 1 Ha. 1.169,51 m2. conforme plano agregado en autos. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de la situación física y jurídica de los inmuebles. EXHIBICION: Los dias 28 y 29 de Mayo de 2009, el 28 de 14:00 a 16:00 y el 29 de 10:00 a 12:00 hs. consultas en el expediente o martilleros: Estevarena (011) 4371-5396; Gutierrez (011) 4374-4197; Galante (011) 4373-1462.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 42666/09 v. 26/05/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en Avda. Callao 635 – Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NUTRIMENTOS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA PLANTA MOLINO ESCOBAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expediente Nº 088877 (CUIT Fallida: 30-50426034-4), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) y Fulvio Higinio E. Galimi, (CUIT: 20-04222295-0) rematarán el día 3 de Junio de 2009, a las 11:45 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en la Ruta Provincial Nº 25 Km. 0.7 de la Localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado como terreno en el plano de subdivisión característica 118-70-61, que cita su título como Parcela 2585–b, con una Superficie de 4 hectáreas, 14 áreas, 9 centiáreas, inscripto su Dominio el 22/10/1962 bajo el Nº 468 del Registro del Partido de Escobar con Nº 83571 del 7/5/1982. Nom. Cat.: Circ. XI – Secc. Rural – Parc. 2585-b. Inscripción 468/1962 del Partido de Escobar (118). Superficie Terreno: 41.409 m2. Plano general: fs. 13/15. Plano ubicación: fs. 149/150. Fotos: fs. 8/12; 134/137 y 151/164. A fs. 165/167 pto. II y III: Se trata de una PLANTA DE SILOS o MOLINO (Planta Molino Escobar), en muy mal estado de conservación, cantidad de faltantes en instalaciones, aberturas, techos, mampostería y equipamiento que hacían a su funcionamiento. Sectores desmantelados.- En acceso principal, pequeña oficina de portería y/o seguridad. A continuación importante construcción donde funcionó el sector administrativo, con varios ambientes y baños en el estado de conservación inicialmente señalado. Otra construcción con comedor, cocina, parrilla, vestuarios y baños de personal; desmantelados. En el otro extremo báscula para camiones. Hacia el fondo, galpón, con faltante de techos, puertas y ventanas, roturas en mampostería en distintos ambientes. La Planta Producción, compuesta por Sector Tolvas, Silos, mejoras de material que hacen a cada uno de dichos sectores que tampoco cuentan con instalaciones.- En el fondo Planta Depuradora de Líquidos y en el extremo sureste, construcciones destinadas al ingreso de gas natural y fuerza motríz a la Planta Industrial.- El Sr. Omar González, D.N.I. Nº 11.948.433 informó que conjuntamente con otras personas —ex empleados de la fallida— ocupan el inmueble sin título alguno. CONDICIONES: "Ad - Corpus", al contado y mejor postor. BASE: u$s 1.406.250.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% s/50% de la misma – Sellado 1%. Arancel 0.25% Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo y/o mediante cheque certificado por Banco de reconocida solvencia en esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá anunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Es a cuenta del comprador 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al Concurso y 2) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del art. 244 L.C. deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los

despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la L.C. en el punto. En la hipótesis que no se pueda cumplir con los pagos, la Sindicatura realizará las reservas al efecto, notificando a los requeridos respectivos por cédula de tal circunstancia. Son admitidas ofertas bajo sobre —Art. 162 del Regl. del Fuero Comercial—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijará para la subasta en horario de atención del Juzgado. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado y la apertura de los mismos tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá concurrir el Síndico, los martilleros y los oferentes que lo deseen. La seña de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los martilleros antes de la realización de la subasta darán lectura a la mayor oferta, sirviendo esta de base para recibir nuevas posturas. Mayores informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría por medio de la consulta del expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. EXHIBICION: días 25, 26 y 27 de Mayo de 2009, de 10.00 a 13.00 hs.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de Mayo de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41277/09 v. 26/05/2009

Nº 17

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, sito en M.T. de Alvear 1840 – 3º p., Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/fines Det. c/Oliveros Oliveros, Guido Alejandro s/ejecución prendaria (Expte. 065.852)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el jueves 4 de junio de 2009 a las 10:45 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa 3P City 1.6 N, año 2004, Dom. EPE 060 – Motor 5K5013909 – Chasis 8AGSB08N05R107616 – Base $ 10.500. Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA – Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas a 5/08 $ 843,40 a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el 1 de junio de 2009 de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 22/05/2009 Nº 42895/09 v. 26/05/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaria Nº 34, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "COPPA OSCAR JOSE S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE AUTOMOTOR (DOMINIO TUA 595)", Expte. Nº 69.100, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 5 de Junio de 2009 a las 12,15 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el automotor tipo Jeep, marca Willys, modelo M606 (CJ3B), año 1960, dominio TUA 595, fabricado por Kaiser Jeep Corporation en Toledo, Ohio, USA, original, con tracción delantera y trasera 4x4, con agregado de barra anti-vuelco, electro-ventilador al frente, faros rompe-niebla y enganche trasero. Al contado y al mejor postor. SIN BASE. COMISION: 10% más Iva. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo en el acto del remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el rodado a partir de la toma de posesión del bien. Exhibición: 1 y 2 de Junio de 2009 de 13 a 15 horas en Comandante Piedrabuena 1.755, localidad de Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 22/05/2009 Nº 42670/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaria Nro. 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/BANEGA, CIRILO OCTAVIANO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA" EXPEDIENTE Nro. 57.671, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 4 de junio de 2009 a las 12,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el automotor marca Fiat Palio S. 3P. Dominio: DLC-487, Año 2000. Motor marca Fiat Nro. 178B40388558880. Chasis marca Fiat Nro. 8AP178112Y4138619, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.000,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deuda de patentes: $ 4.042,10 al 22-9-08 Fs. 210/211. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador como así también la deuda por patente y multas. Queda así prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El automotor se exhibirá los dias 1 y 2 de junio de 2009 de 11,00 a 14,00 hs. en el domicilio de Elta Transportes, sito en la calle 517 s/n entre calle 600 y 611, (Ruta Nro. 36 altura Km. 38, bajada Parque Industrial El Pato), localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 22/05/2009 Nº 43097/09 v. 26/05/2009

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Doctor Gerardo D. Santicchia – Secretaría Nº 37 a mi cargo – Sede: Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos caratulados, "CUTRARO, Jorge O. s/Quiebra s/Incidente Realización de Inmuebles por Sindicatura del 50% indiviso del inmueble sito en Gregorio de Laferrere 5483 Cap. Fed. s/ Incidente de Realización de Inmueble" (Expte. 051675) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti – CUIT Nº 20-4185638/7 – Responsable Inscripto ante el IVA – rematará el día Jueves 11 de Junio del 2009 a las 12 hs. EN PUNTO en la Oficina de Subastas Judiciales Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% Indiviso del inmueble sito en la calle Gregorio de Laferrere Nº 5483 entre las calles Miralla y Albariños de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Conforme constatación de fs. 101/103 e informe de fs 110/111 ocupado por el fallido Jorge Omar Cutraro CUIT 20-8068534-4 – su cónyuge la señora Norma Margarita Bafundo D.N.I. Nº 5.294.090 y la nieta de ambos Melvis Tais Cutraro, que consta de: Entrada particular y de garaje – Amplia Cocina Comedor diario – Dos Dormitorios revestidos en madera – Baño principal sin bañera – Baño auxiliar – patio en contrafrente con una pequeña pileta de natación azulejada – Acceso interior a la terraza en donde existe un cuarto con pisos de baldosas – Medidas y Superficies: resultan del título acompañado siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. 1 – Secc. 62 – Manz. 57 – Pacela 25 – Títulos: Segundo testimonio obrante a fs. 54/56 – Inhibiciones: fs 97/98 – Dominio. fs 57/58 – fs 119/120 – Partida: 30490 – Matrícula: 30021 – Impuestos atrasados: AYSA fs 84 al 12/11/2008 $ 48,30 – ABL fs 130 al 31/3/2009 $ 138,41 – fs 132/136 al 31/3/2009 $ 365,76 – Se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, debiendo los entes correspondientes obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Condiciones de Venta: 50% Indiviso – Al contado y al mejor postor – Base: $ 93.333 – Seña 30% - Comisión 3% más IVA sobre la misma – Impuesto de Sellos (ley 2998) 0,80% Arancel C.S.J.: 0,25$. Todo en dinero efectivo a cargo del comprador quien deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCCN. Es condición de venta que a el saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados – sin necesidad de patrocinio letrado – a las 12,30 horas del mismo día. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: Jueves 28 y Viernes 29 de Mayo del 2009 de 13 a 15 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 42668/09 v. 29/05/2009

Nº 20

Por 5 días. Juz. Nac. de Para. Inst. en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Malde Eduardo E. Sec. 39 a mi cargo de Capital Federal, sito M. T. Alvear 1840, Piso 4to, autos "EXPRESO CARAZA SAC S/QUIEBRA (POR SLININ HORACIO MARCELO)" EXP. 054729, el martillero ANIBAL H. GRIMBE, Tel. 4293-8724, CUIT 20-12616776-9, el 5 de Junio de 2009, a las 10:45 hs. en PUNTO, en Perón 1233, Cap. Fed. (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios). SUBASTARA siguientes Inmuebles A) 100% Fallieres s/n Pdo Lomas de Zamora NC: XII; C; 120ª; Parc. 18 y 19 Matrícula 44182 y 44183, Sup. Tot. 840 Base u$s 53.200,- Desocupado.- B) 100% Sgo Plaul 1995 Lanús NC: I; G; 63; Parc. 12 y 13, Matrícula 46514/46501 Ambas unificadas en Parcela 12ª. Sup. Tot. 675 m2. Sup. Cub. 838. Base u$s 100.020,- Desocupado.- DEUDA: a) anterior al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir vía pertinente a verificar créditos y según el estado de las actuaciones. b) posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con preferencia art. 240 ley concursal y art. 244 de la ley citada. c) las posterior a la entrega de la posesión, pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, reuniendo requisitos art. 162 Reglamento del Fuero y se abrirán por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar carátula del expediente parte exterior del sobre; ofertas por duplicado, indicando nombre del Juzgado, acompañar discriminado de; Seña, Comisión y Sellado, mediante depósito Bco Ciudad de Buenos Aires – Suc. Tribunales, cheque a la orden del tribunal "NO A LA ORDEN", cheque Certificado librado sobre banco de esta plaza.///... No requiriéndose patrocinio letrado. CONDICION DE VENTA: Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. SEÑA 30% COMISION 3%,- 0,25% ACORDADA 10/99 (conf. Acordada Nro. 24/2000), 1% Sellado Ley, gastos de transferencia e inscripción, a cargo del comprador, depositándose Bco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. En caso de Mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la Tasa Activa del Bco. Nación Argentina para sus operac. de Desc. de doc. desde la fecha de subasta hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Publíquese edictos en la forma establecida art. 566 CPCC y conforme dispone el art. 208 de la Ley 24.522 por el término de Cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN. Depósitese Saldo 5 (cinco) días de aprobada la Subasta, sin nec. de otra notif. ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. VISITAR: El día 2 y 3 de Junio de 2009, de: A) 13:00 a 14:00. B) 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 43257/09 v. 29/05/2009

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "MONTE GRAPPA SA s/Quiebra (FRIGORIFICO CALCHAQUI PRODUCTOS 7 SA)" Exp. Nº 050122, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 4 de Junio de 2009 a las 11,30 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, las marcas: 1) Marca L ANTIPAST clase 42 Nº 1817816. SIN BASE. 2) Marca LANTIPAST clase 29 Nº 1821209. BASE: $ 1.000. Ambas libres de gravámenes conforme informe del INPI fs. 531/8. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. (más IVA sobre la misma). ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que seran abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e iniciar los trámites de inscripción dentro de los 10 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes.

Buenos Aires, mayo 18 de 2009.

Andrea Rey, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 43515/09 v. 26/05/2009

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42, sito en M. T. de Alvear 1840 – 3º piso, Capital, comunica por dos días en autos "DE NIGRIS, ULISES OSCAR Y DE NIGRIS ISABEL HERMINIA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (Expte. Nº 046.034)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941). rematará el MARTES 9 DE JUNIO de 2009 a las 11 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles en la Pcia. de Buenos Aires: 1) Lote de terreno, parcela 5 - Ma. 43c, s/plano 42-107-75 sito en Mar de Ajó, Pdo. de Gral. Lavalle, Pje. Pavón, frente a calle El Alamo, sup. 300 mc. Nom. Cat: Circ. IX - Secc. L - Ma. 43c - Pa. 54. - Base $ 670.- y 2) El 11/12 indiviso del inmueble sito en calle Diego Palma Nº 53/61 e/Av. Centenario y Moreno en Pdo. de San Isidro - Mide 23m04 de frente s/Diego Palma por 52m11 de un lado y 51m96 del otro lado y contrafrente de 17m32.- Mat.: 5392 - Nom. Cat: Circ. II - Secc. A - Ma. 8 - Pa. 13. - Base $ 950.000.- Venta al contado y mejor postor.- Ambos están desocupados.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Sellado de ley - Arancel 0,25%.- Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Los compradores deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra.- El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- Una vez depositado el saldo de precio y aprobada la subasta se levantará la inhibición de bienes —al solo efecto de trasladar el dominio— y se librará mandamiento de posesión del inmueble designando oficial de justicia "ad-hoc" al síndico.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate y se abrirán los sobres a las 11 hs. del mismo día y deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto.- Se exhibe el lote en Mar de Ajó en forma libre y Diego Palma 53/61 el miércoles 3 y jueves 4 de junio de 16 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a 28 días de abril de 2009.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 22/05/2009 Nº 42669/09 v. 26/05/2009

Nº 22

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 43, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "SAN SEBASTIAN S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES (PLANTA GENERAL LAS HERAS, PCIA. DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 051.894, que los martilleros José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0 R.I.) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematarán en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed: 1º) el MARTES 9 DE JUNIO DE 2009, A LAS 12 hs. —en punto— EN BLOCK los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) Edificio Industrial DESOCUPADO (ex Planta de queso) s/ calle de tierra (continuación de la calle Belgrano) de Gral. Las Heras, Pcia. de Bs. Aires, a 180 m. aprox. del Km. 67,200 de la Ruta 200 s/terreno de 4.419,30 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Qta. 57, Parc. 2. Mat. 2173). Inmueble del año 1994 que se encuentra en buen estado de conservación y se compone de dos construcciones con una sup. cub. aprox. de 1.700 m2. El edificio principal fue construido con placas de cemento premoldeado y consta de salón para maquinaria, saladero de queso y dos cámaras; el accesorio, tiene dos plantas y consta

en Pta. Baja, recepción, baños, oficinas, laboratorio, vestuarios, comedor, cocina, cochera semicubierta, sala de máquinas y depósito: en Pta. Alta, vivienda compuesta por living-comedor con cocina americana y dos dormitorios en suite; a un costado hay dos tinglados y tanque de agua s/estructura de hierro. Existen construcciones informadas en autos que sobrepasan los límites de la parcela de este inmueble, y que ante reclamos del titular del predio vecino —para que se adapten o retiren hacia adentro del lote de la fallida, las construcciones que avanzaron sobre su terreno, o cualquier otro reclamo—, sólo responderá el comprador y no la quiebra. Según informe de los martilleros esta matrícula tiene una restricción que consiste en un sector cedido como zona de electroducto de "EDENOR" de una sup. de 22,54 m2. Registra una hipoteca a favor del FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA LEY 12726; b) Fracción de terreno 6 Has. DESOCUPADA. (Nom. Cat.: Circ. II, Parc. 40 "n". Mat. 6863), en Gral. Las Heras, al término de la continuación de la calle Belgrano, lindando calle por medio con la parcela "1", que es a su vez lindera a la de la planta de queso. Registra una restricción al dominio consistente en que está destinada a Laguna sanitaria; c) Maquinaria para la elaboración de queso, gravada con prenda, individualizada a fs. 564/66, depositada en la Planta de queso, a saber: 2 tinas queseras, batea desueradora preprensa, 4 prensas p/queso, mesa p/elaborar queso, tanque de proceso para maduración de crema, bacha p/encogido de envases de queso, lavadora automática contínua para bandejas y moldes, 2 grupos electrógenos "Scania" y Caldera "Gonella" año 1996; y c) La maquinaria para queso y demás bienes muebles, no prendados, depositada en la Planta e individualizada a fs. 564/66, a saber: Mesa p/escurrido de utensilios, 2 ricoteras, 8 pallets de acero y 7 portabandejas, 1 bacha, cañerías y conexiones desarmadas, 2 escaleras, barandas, pasarelas y columnas, puente grúa corredizo, 90 pallets de madera, equipo frigorífico compuesto por 2 compresores a tornillos, sacheteadora, compresor, batea, bomba y elementos varios en sala de máquinas y en el depósito. EXHIBICION EN BLOCK: miércoles 3 y jueves 4 de junio de 2009 de 11 a 13 hs. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta informando sobre la ubicación y exhibición de los bienes inmuebles y muebles y demás datos obrantes en el expediente, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. CONDICIONES DE VENTA EN BLOCK: "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. BASE $ 835.545. Seña 30% de la cual el 10% deberá ser abonado en el acto del remate y el 20% restante deberá ser integrado a los martilleros dentro de las 48 hs. de realizada la subasta. Comisión 4% más IVA s/la misma. IVA bienes muebles el 10,5% s/el 17% del precio. Sellado boleto por inmuebles 1% s/el 83% del precio. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 cpr. Este saldo deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiere haber en él correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los bienes. A partir de esa fecha la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas en los términos del art. 162 del Reg. del fuero hasta 2 días antes de la subasta, venciendo el plazo a las 11 hs. de ese día. Serán abiertas por la actuaria el día anterior a la subasta a las 12 hs. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. 2º) Para el caso de fracasar la subasta en block, El VIERNES 19 DE JUNIO DE 2009 A PARTIR DE LAS 11,30 hs. —en punto—, en el mismo lugar, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, se realizará una segunda venta de los bienes descriptos en forma singular en las mismas condiciones excepto lo siguiente: a) Edificio Industrial (ex Planta de queso) BASE $ 650.000. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%; b) Fracción de terreno 6 Has. BASE $ 45.000. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%; c) Maquinaria para la elaboración de queso prendada. BASE $ 102.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. 10,5% de IVA s/precio; y c) Maquinaria y demás bienes muebles, no prendados, BASE $ 38.545. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. 10,5% de IVA s/precio. SALDO DE PRECIO: El de los inmuebles en el plazo y apercibimiento establecido para la venta en block y el de los bienes muebles deberá ser abonado indefectiblemente el lunes 22 de junio de 2009, de 12 A 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignara día y hora de entrega. NUEVA EXHIBICION: 16 y 17 de junio de 2009 de 11 a 13 hs. En caso de venderse la planta y no algún bien mueble, el comprador será depositario de éstos, hasta tanto se resuelva la situación de los mismos, teniendo en ese supuesto, dicho comprador, la facultad de efectuar una oferta global por ellos. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 21/05/2009 Nº 42150/09 v. 28/05/2009

Nº 23

El Juz. Nac 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, secr. Nº 230, sito en Marcelo T. de ALVEAR 1840 PB - Cap. Comunica por (2) dos días en los autos "STUDIO OPEN S.A. C/MORELLO, NORBERTO PEDRO S/EJECUTIVO" Expediente 21298/06 (Reservado), que el Martillero Alberto G. HEREDIA, rematará el 29/05/2009 a las 9,00 hs. En Tte. Gral. J. D. PERON 1233 Cap. al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en la Ciudad de Pergamino, Pcia. de Bs. As. Barrio Fernandez con frente a la calle Bv. Liniers entre calles Perú y Florencio SANCHEZ, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Quinta 7, Manzana 121b, parcela 7c, matrícula 23282.- Según informe de constatación se trata de una propiedad en regular estado de mantenimiento y conservación, que consta de dos (2) galpones - tinglado parabólico de chapa: Uno al frente de 6,00 mts x 8,00 mts de material revocado en el exterior y bolseado en el interior, con pisos de cemento alisado, sobre un lateral del terreno.- El segundo como construcción adicional más nueva y bastante más alto (Aprox. 6 mts), con solamente las columnas y el techo, sin terminar faltándole las paredes perimetrales y el piso es de tierra, llegando hasta 9 mts antes del final del terreno dando al contrafrente.- Las medidas son aproximadas esta construido sobre un terreno de 10,13 mts x 39,16 mts, sobre asfalto con las veredas de tierra.- Donde funciona un taller metalúrgico de tornería mecánica.- Deudas: ARBA $ 36,40 al 29/02/08 fs 135/39; Municipalidad de Pergamino: Tasa por alumbrado público $ 1477,27 al 09/06/08 fs 167; Tasa Limpieza, Consev. V. Públic $ 575 al 09/06/08 fs 166; Tasa por Sev Sanitarios $ 3613,01 al 09/06/08 fs 165; Agua Serv. Prestado por el Municipio fs 172/173.- Base $ 59.500, Comisión 3%, Seña 30%, 0,25% Acord. 10/99 CSJN, Sellado de Ley 1% en el acto del remate y a cargo del comprador quien deberá: constituir domicilio en el radio del Tribunal, depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 580 CPC.- Las Tasas, Impuestos, Contribuciones y las Expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del adquirente.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del C.Pr y Art. 162 del reglamento del fuero, hasta las 9,30hs. del día inmediatamente anterior al remate y se procederá a la apertura a las 12,30 hs. del mismo día en la sala de audiencias del Juzg. A la que deberá concurrir el martillero para que se le haga entrega de la mayor oferta; la que servirá como base para recibir nuevas posturas; de no ser mejoradas en el acto del remate les será adjudicada y en el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación.- No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribirlo con quien realmente formule la oferta como comprador.- Exhibición: 27 de Mayo de 2009 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 42685/09 v. 26/05/2009

Nº 24

El Juzg. Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, "PB" Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BANCO PATRICIOS S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (INMUEBLE DE LA AVENIDA COBO 1202/1222)" Expte. Nº 46510, que la Martillera Patricia Frá Amador, procederá a subastar el 3 de junio de 2009 a las 11:45 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed, un inmueble ubicado en la Avenida Cobo 1202/22 esquina Centenera 2009, Unidad Funcional Nº 2 PB y primer piso Nom. Cat. Circ: 1, Sec: 44, Mz: 177, Parc: 1-A, de esta Ciudad. Se trata de un local en planta baja de 9 mts. de frente por 12 mts. de fondo aproximadamente, sobre Av. Cobo con entrada por el Nº 1222 y primer piso. Desde la entrada existe una escalera al primer piso cuyo acceso se encuentra actualmente tapiado. Existe también hacia el fondo otra escalera desde donde se accede al piso superior en el que hay dos baños, una pequeña cocina y cuatro habitaciones. El edificio, de aproximadamente 20 años de antigüedad, es de construcción estándar y la superficie construida ocupa todo el lote con planta libre en planta baja y las divisiones antes mencionadas en el primer piso, con 165 m2 totales aprox. Se encuentra en un estado de total deterioro, con falta de pintura y pisos cerámicos gastados y con faltantes. Está ubicado en el barrio de Nueva Pompeya, con transporte de colectivos, zonificación. C3 II, FOT Máximo 2, zona destinada a la localización de equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala barrial. Exhibición los días 28 y 29 de mayo de 14:00 a 16:00 hs. OCUPADO. BASE: $ 180.000, ad corpus, al contado y mejor postor. SEÑA: 30%, ARANCEL CSJN: 0,25%, COMISION: 3% + IVA. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. Por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días Computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 19/05/2009 Nº 42424/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 48, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas, sito en la Calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "F. & B. SRL s/QUIEBRA" (EXPTE. Nº 30.622), hace saber que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, CUIT 20-1307691-0.-, teléfonos, 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastará el dia 3 de Junio de 2009 a las 12:30 horas, en Pte. Perón 1233, de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 3239, CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON, (PCIA. BS. AS.) NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. I, SECC. E, MANZ. 142, PARC. 6, MATRICULA 97.265 (45), TERRENO 11,258 X 32,908 mts. TOTAL 370,50 mts. CONSTA DE: LIVING COMEDOR CON CHIMENEA, CUATRO DORMITORIOS, TRES BAÑOS COMPLETOS, COCINA, GARAGE, PARRILLA, AMPLIO JARDIN. La venta se realizará al contado en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra DESOCUPADO. BASE $ 350.000.-, seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21%, sellado 1%, 0,25% por uso de salón, a cargo del comprador, todo dinero efectivo acto subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y tomará a su cargo impuestos, tasas y contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc., a partir de la toma de posesión. Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto y que se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados el dia hábil anterior a la subasta a las 11:30 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso-arts. 580/584 del CPC.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta dias de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada dia de retardo; y realizar su inscripción dentro de los sesenta dias computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. La exhibición del mismo se llevará a cabo los días 29 y 30 de Mayo en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Se publica por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.
Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 22/05/2009 Nº 43860/09 v. 29/05/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO

TERCERA POSICION

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 38 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO LEGISTATIVO VECINAL", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de cambio de denominación partidaria por el nombre "MOVIMIENTO TERCERA POSICION", habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 16 de Abril de 2008.

Córdoba, 5 de mayo de 2009
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral

e. 21/05/2009 Nº 43188/09 v. 26/05/2009

PARTIDO VECINALISMO DE INTEGRACION SOCIAL AUTÉNTICO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos. Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "VECINALISMO DE INTEGRACIÓN SOCIAL AUTENTICO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 3 de Abril de 2009.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 21/05/2009 Nº 43190/09 v. 26/05/2009

"PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR"

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR", que adoptó en fecha 15 de abril de 2009 (Expte. Nº 234/09).

En Salta, a los 18 días del mes de mayo del año 2009.

Dr. ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 21/05/2009 Nº 43207/09 v. 26/05/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

↘ 1

Edición en Internet
Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$661.30
Segunda Sección	$661.30
Tercera Sección	$333.50

↘ 2

Edición Gráfica
Suscripción Anual

Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales	$264.50
Segunda Sección Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	$379.50
Tercera Sección Contrataciones del Estado	$390.00

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

↘ Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. L. y T. Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.